BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2000 | AÑO CVIII | $ 0,70

Nº 29.505

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

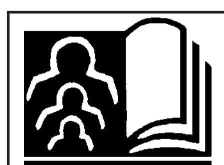
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMHYS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio. Con fecha 26/09/2000 se publicó la Const. de AMHYS S.A. recibo N° 63.976. El 5/10/2000 los socios suscribieron ante Esc. Alberto L. Capano, Tit. Reg. Not. 525 Esc. Ampliatoria designando Director Suplente a Juana María Pititto, arg., casada, 1° nupcias con Eduardo Santiago Grosso, nacida 2/2/55, DNI 12.299.558, comerciante dom. Emilio Lamarca 3168, Cap. Fed. Téngase por ampliada la publicación de fecha 26/9/2000.

Abogada/Autorizada - Elda M. Gómez
N° 66.387

ARENAS BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. "ARENAS BUILDING S.A.". Esc. 95 F° 230, 21/9/00, Esc. Mónica de la Mata, Reg. 1691, Cap. Socios: José Santoro, italiano, casado en primeras nupcias con María Erminia Ferrieri, comerciante, nacido el 22/5/29, DNI 93.322.654 y CUIT 23-93322654-9, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3686, 7° P. de esta Ciudad; Pascual José Santoro, argentino, casado en primeras nupcias con Olga María De Leo, comerciante, nacido el 19/10/53, DNI 10.762.372 y CUIT 20-10762372-9, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1502, de esta Ciudad; Miguel Javier Santoro, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Noemí Bignone, comerciante, nacido el 1/10/57, DNI 13.436.982 y CUIT 20-13436982-6, domiciliado en O'Higgins 1610 23°p., de esta Ciudad; Alberto Santiago Santoro, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Patricia Martínez, comerciante, nacido el 11/12/60, DNI 14.456.386 y CUIT 20-14456386-8, domiciliado en Salguero 3028 Capital Federal; Nina Rosa Santoro, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Acánfora, comerciante, nacida el 19/7/59, DNI 13.437.103 y CUIT 27-13437103-5, domiciliada en la Av. Figueroa Alcorta 3700 9° p. Depto. B Capital Federal; y Claudio Gabriel Trovato, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Serafina De Leo, empleado, nacido el 19/6/54, DNI 11.162.713 y CUIL 20-11162713-5, domiciliado en Gobernador Irigoyen 227, 1° p., Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARENAS BUILDING S.A. Plazo: 99 años Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la celebración de compras, ventas, constitución de derechos reales, o de contratos de cualquier índole, sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza y ubicación, en la República Argentina o en el exterior, pudiendo otorgar o exigir la constitución de hipotecas y otros derechos de garantía, el sometimiento a la propiedad horizontal, y administración de propiedades, la estructuración de asociaciones y otros tipos de utilizaci6n comunitaria actuales o que en el futuro admita la legislación. Asimismo la administración de propiedades propias o de terceros. b) Construcción: De toda clase de obras civiles y viales, en especial edificios y urbanizaciones, barrios cerrados, countries, clubes de campo y otras formas conjuntas de utilización, a realizar directamente o mediante la contratación de terceros, para particulares y entidades privadas y públicas de toda clase nacionales, provinciales o municipales, entes mixtos y autárquicos, participando de licitaciones y contratos administrativos de toda índole. c) Financiera: Realizando toda clase de operaciones financieras y de inversiones, con la exclusiva excepción de las que están reservadas solamente para bancos y otras entidades financieras por la legislación específica. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000. Directorio: 2 a 4 miembros. Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso, en forma individual. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por el Síndico Titular Javier Alejandro Veiguela, argentino, nacido el 13/12/58, casado en primeras nupcias con Ana María Coronado, DNI 12.969.378 y CUIT 23-12969378-9, Contador Público, domiciliado en la calle Juan de Garay 3727, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y el Síndico Suplente Roberto Veiguela, argentino, nacido el 30/08/28, casado en primeras nupcias con María Luisa Quinteiro, LE 4.231.210 y CUIT 20-04231210-0, Contador Público, domiciliado en la calle Juan de Garay 3727, Olivos, Provincia de Buenos Aires, quienes se desempeñarán por el término de 3 años. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede: Uruguay 750 3°p. Depto. A Capital Federal. Presidente: Pascual José Santoro Vicepresidente: Miguel Javier Santoro.

Escribana - Mónica E. de la Mata
N° 66.402

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.P.J. 1.680.652: Comunica que por escritura N° 2184 del 19/09/2000, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al F° 12.578 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por AGE del 19/09/2000, la sociedad modificó los arts. 7 y 17 en la siguiente forma: "Artículo 7 – Directorio: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea podrá designar directores suplentes de los respectivos titulares. Los directores suplentes llenarán las vacantes que produzcan sus titulares, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento de los directores titulares. Cuando la sustitución sea por causa de ausencia temporaria del titular, se requerirá la previa aprobación del Directorio. Artículo 17. Publicación: Las convocatorias para las asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán con la anticipación establecida en las disposiciones legales vigentes por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y por comunicación directa a los Accionistas, excepto cuando las mismas se celebren en forma unánime en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley N° 19.550".

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 62.515

CADENA TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11/10/2000 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/10/2000, se decidió cambiar la denominación de la sociedad MUSICA FUNCIONAL SAC por CADENA TRES S.A., quedando redactado el art. primero de la siguiente forma: La sociedad se denomina CADENA TRES SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Amelia Marta Cohen
N° 62.556

CAMMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Omar Bettinotti, 42 años, arg., sol., médico, DNI 12.497.317, dom. Manuela Pedraza 6074, Cap. Fed. 2) Luis Carlos Sztejfman, arg., 49 años, cas., médico, LE 8.444.742, dom. Lascano 3337, Cap. Fed. 3) "CAMMAR S.A.". 4) Esc. N° 92, del 2/10/2000. 5) F. A. de Figueroa 1240, 2° Sub, CF. 6) a) Médica: se constituye la sociedad a los efectos de realizar todo tipo de prácticas médicas diagnósticas y/o terapéuticas referidas al área Hemodinamia; b) Comercial: La sociedad tendrá facultades para comprar, vender y/o actuar como agente importador directo de todo tipo de materiales y equipamientos necesarios para tal fin, así como exportadores de equipos y elementos necesarios para la actividad Médica. 7) 99 años. 8) $ 12.000. 9) Directorio: 1 a 10: 3 ejerc. Prscinden Sindic. 10) Presidente: Marcelo Omar Bettinotti, Direct. Suplente: Luis Carlos Sztejfman. 13) 28 de febrero.

Escribana – Juana María Vaquer Garmendia
N° 62.522

CAPITAN NEMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 177 del 3/10/00. Accionistas: Rolando Claudio Aresani, 62 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 4.958.879, Caseros 3986, La Lucila; Beatriz Noemí Casazza, 58 años, argentina, casada, comerciante, LC 9.998.584, Caseros 3986, La Lucila; Carlos Alberto Sciandra, 42 años, argentino, casado, empleado, DNI 12.163.994, Alvear 1374, Vicente López; Norma Beatriz Zacaro, 60 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 3.868.207, Hortiguera 1551, depto. "3", Capital; Guillermo Gabriel Andersch, 33 años, argentino, casado, abogado, DNI 18.285.789, Sarmiento 74, Depto. "3", Martínez, Gabriel Hermindo Suárez, 34 años, argentino, casado,

abogado, DNI 18.226.480, Av. de los Incas 4565, 2° "B", Capital; Darío Garriga Lacaze, 35 años, argentino, casado, abogado, DNI 17.469.399, Rivadavia 495, Boulogne. Denominación: "CAPITAN NEMO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Mandatos. II) Comercial: toda comercialización de productos elaborados o no, incluidos bebidas, productos alimenticios, sus derivados y afines. III) Importación y Exportación. IV) Servicio de Restaurantes, Bares y Confiterías. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Rolando Claudio Aresani, Vicepresidente: Guillermo Gabriel Andersch, Director Suplente: Beatriz Noemí Casazza. Sede social: Amenábar 2020, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 66.296

CLEAN BAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 10/10/2000. 2) CLEAN BAYRES S.A. 3) Mariana Isabel Asborno, DNI 22.042.695, nac. 8/3/71, dom. Neuquén 590, 2° Dto. "D" Gladis Liliana Romero, DNI 17.959.304, nac. 21/6/66, Eduardo Acevedo N° 521, piso 1° "C" ambas, argen., comerc., solt., de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Servicios: Mediante la realización de servicios de limpieza de todo tipo de edificios, sean públicos como privados, desinfección, desratización, desinfectación, como asimismo servicios de recolección de residuos, servicio de mensajería, lavadero de portería y mantenimientos. Comerciales: Mediante al compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, y limpieza con sus materias primas y subproductos. Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, lunch, todo ello sea para establecimiento públicos o privados, además podrá explotar confitería bailable, café concert. Construcción: Mediante el proyecto y construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, mantenimiento, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. 5) Eduardo Acevedo 521, piso 1° "C". 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Mariana Isabel Asborno, Direc. Suplen. Gladis Liliana Romero.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 66.303

CLIMATIZACION DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 400 del 4/10/00. Accionistas: Claudio Daniel Romero, 36 años, argentino, casado, comerciante, DN1:16.889.544, Pte. Tte. Gral. Perón 3830 6° "B" Capital; Miguel Angel González, 48 años, paraguayo, soltero, comercíante, DNI: 92.163.118, Bolívar 4338 Adrogué. Denominación: "CLIMATIZACION DE SISTEMAS S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias. b) Financieras. c) Constructora. d) Importación y Exportación. e) Comercial: comercialización por mayor o menor de equipos de aire acondicionado, calefacción, calderas, sus derivados y/o afines. f) Industrial, industrialización, fabricación, armado, ensamble, instalación, reparación, mantenimiento y/o service de equipos de aire acondicionado, calefacción y calderas, sus derivados y/o afines. g) Agrícolo-Ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Claudio Daniel Romero, Vicepresidente: Miguel Angel González; Director suplente: Jorge Horacio Holgado. Sede social: Rauch 3945, Depto. "4", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.297

CYTED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 1005 del 9/10/00 Reg. 698, C.F. Denominación: CYTED ARGENTINA S.A., Socios: Carlos Alberto Ramón Fernández, DNI: 8.457.766, nac. el 11/06/51, casado en primeras nupcias con María Liliana Bardaro, domiciliado en Bartolomé Mitre 1779, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Hugo Pedro Sigwald, DNI: 11.162.316, nac. el 25/01/54, casado en primeras nupcias con Ana María Alonzo, domiciliado en Sarmiento II número 3375, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; argentinos, empresarios. Sede: Viamonte 1167 7° piso C. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o por terceros habilitados a esos efectos por Asamblea convocada a esos fines, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: 1) Servicios: Mediante la prestación de Servicios de: a) Captura de transferencia electrónica, o por cualquier otro medio, de datos, imágenes, voz y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio; b) Procesamiento de datos, imágenes, voz, y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio; c) Automatización de operaciones con tarjeta magnética y/o electrónicas; d) La provisión de cualquier forma, de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios que se incluyen en el Objeto Social. 2) Consultoría: Servicio de asesoramiento y consultoría empresaria. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, a sociedades y/o a personas físicas en áreas tales como: a) La informática, transmisión de datos, imágenes, voz y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio, por cualquier tipo de medio; b) Impuestos; c) Financiera; d) Económica; e) Administración; f) Recursos humanos mediante la vinculación a la sociedad, para el caso de ser necesario de los profesionales que correspondan; g) Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos de cualquier rama, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión internacional, nacional, regional, municipal y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; h) Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la: compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de soportes de transmisión de datos, voz, imágenes y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio, fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas. 3) Administración: Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. 4) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de bienes inmuebles, muebles, servicios y derechos, sus partes y componentes accesorios. 5) Financieros: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y avales cuando resulten en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que se requiera el concurso público sujeto a control estatal. 6) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaría, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda otra clase de títulos u obligaciones, publicas o privadas, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 7) Servicios de Importación -Exportación: Importación, exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la AFIP-ANA, de bienes muebles, semovientes, servicios y derechos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Para el cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v 1 voto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios; Composición: Presidente: Hugo Pedro Sigwald. Director Suplente: Carlos Alberto Ramón Fernández. Sindicatura. Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Jorge D. di Lello
N° 62.530

DE DIEGO, AQUINO & F. SCHMIDT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 345 Reg. 951 Cap. Fed. del 27/9/2000. Accionistas: Julián Arturo de Diego, arg. nac. 11/10/50, casado, DNI 8.422.233, abogado, dom. Belgrano 990 9° Cap. Fed. y Jorge Angel Aquino, arg. nac. 6/4/32, DNI 4.818.024. casado, consultor, dom. Alvarez Jonte 350 dpto. "C" de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Sede: Av. Belgrano 990 9° piso Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero, las siguientes actividades: prestar servicios de administración de personal, liquidación de haberes, gestión de recursos humanos y el diseño tecnológico o informático necesario, debiéndose entender la enunciación precedente como meramente ejemplificativa y no limitativa por cuanto la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio 2 miembros titulares. Representación: Presidente, Vicepresidente o quienes los reemplacen, en forma indistinta. Fiscalización: si síndico. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Pte. Julián Arturo de Diego; Vicepte.: Jorge Angel Aquino. Dir. Sup. Alicia Susana Vázquez y Marcelo Gabriel Aquino. Aceptan cargos.

Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 66.334

DEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio José Pagano, 43 años, con DNI 12.804.111, domiciliado en San Nicolás 1042, Rosario, Sta. Fe y José Alberto Gómez, 55 años, con LE 7.761.411, domiciliado en 24 de noviembre 1490, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. n° 798 - F° 3863, Reg. 1481 de Cap., del 9/10/00. 3) DEXA S.A. 4) 24 de Noviembre 1490, Cap. 5) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, permuta, construcción de inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, incluso prop. horizontal; Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales, explotaciones granjeras; comerciales: Compra, venta, importación y exportación, depósito, permuta, consignación, distribución de productos, subproductos, materias primas, inclusive productos frutihortícolas, su envasamiento y procesamiento; Importación y Exportación; todo tipo de bienes e insumos; financiera: aportes e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos valores, acciones y valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Horacio José Pagano; Dir. Supl.: José Alberto Gómez. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 66.321

EMBRATEL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Embratel Participaçoes S.A.", inscripta en el R.P.C. el 19/10/99 N° 2345 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros y "Empresa Brasileira de Telecomuniçoes S.A. EMBRATEL" inscripta en el R.P.C. el 20/10/99 N° 2351 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Brasil; Constitución: 10/10/2000; Domicilio: Reconquista 360 piso 6, Cap. Fed.; Objeto: Prestar servicios de telecomunicaciones, incluyendo, transmisión de datos, transmisión de voz, servicios de Internet, servicios telefónicos a la comunidad en general y a los licenciatarios de telecomunicaciones en general, dentro del alcance de las licencias otorgadas de conformidad a las normas aplicables. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C., Capital: $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 2 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Marcelo Patricio Lamesa, Vicepresidente Pablo Javier Piccoli, Director Titular Edson Soffiatti y Director Suplente Pablo César Nunes de Oliveira; Representación legal: Presidente o Vice en su caso: Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 66.312

EURO EXPO

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1634749. Por un día. Por Asamblea Extraordinaria 3-10-00 se aumentó capital social de $ 80.250 a $ 96.750 representado en 9675 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción, valor nominal $ 1, en aportes irrevocables en efectivo. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 62.523

FINESTERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Esc. Púb. N° 353 del 05/10/2000. 2) José María Félix Francisco Avendaño, médico, argentino, casado, 03/01/30, DNI 5.022.623, domiciliado en la Avenida Presidente Quintana N° 125, 7° Piso "B", Cap. Fed., y don Felipe Carlos Renouard Lariviere, comerciante, argentino, casado, 26/10/32, LE N° 4.083.608. domiciliado en la calle Talcahuano 768, 10° Piso, Cap. Fed., 3) "FINESTERRE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: A) Comerciales: Mediante el ejercicio de las funciones de fiduciario de fideicomisos privados en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones futuras, así como de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. B) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. C) Turismo: La explotación y/o intermediación en la contratación de servicios de hoteles, de transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, de excursiones, cruceros o similares, individuales y colectivos, nacionales y extranjeros, públicos y privados, desde o hacia territorio argentino, la representación de agencias de viajes, nacionales y extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país. La reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Será requisito ineludible para la realización de estas actividades cuando las leyes así lo requieran, obtener previamente las respectivas licencias en los organismos competentes. D) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos, mediante el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que la leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, explotación de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones y accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, pudiendo inclusive realizar la adquisición enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin y realizar en general cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. E) Servicios: a) De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, deportivo, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médico; mediante la contratación de las empresas que sean necesarias o el personal necesario si optara por realizarlo por cuenta propia. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, con título habilitante, será realizado por medio de éstos. b) Explotaciones rurales en general. Compra, arrendamiento, permuta, administración y venta de establecimientos rurales propios y ajenos. La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, permutar, administrar y explotar en cualquier forma inmuebles rurales o urbanos, comprar y vender títulos, acciones y bienes muebles de toda clase, celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en ellas. C) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. F) Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito e inmuebles, así como la compra venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Capital: Doce mil pesos. 7) Administración: De 1 a 5 Directores Titulares; la Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes. Los Directores durarán en el cargo un ejercicio. Representación Legal: Ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se designa un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Presidente: José María Félix Francisco Avendaño, Vicepresidente: Felipe Carlos Renouard Lariviere. 10) Sede Social: calle Talcahuano N° 768, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico titular: Héctor Alfredo Benfenati, argentino, casado, 2/01/50, Contador Público, LE N° 7.801.333, domiciliado en Emilio Mitre 137, 3° "B", Cap. Fed., y Síndico Suplente: Nélida Elena Almuiña, argentina, casada, 24/05/45, Contadora Pública, LC N° 5.166.073. domiciliada en Emilio Mitre 137, 3° "B", Cap. Fed., quienes manifiestan que aceptan el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente.

Presidente - José María Avendaño
N° 62.555

FIRST SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 6/10/2000, Registro 351 se constituyó una S.A. Socios: "A.F. SERVICES S.A.", dom. Roque Sáenz Peña 832 Cap. Fed. inscripta el 2/10/2000, N° 2470, L° 55, Tomo B de est. Extranjeros y Miguel Pedro Sasot, viudo, argentino, nacido el 22/9/1936. abogado, L.E. 4.182.997, dom. Roque S. Peña 832, 6° C.F. Nombre. Domicilio "FIRST SECURITY S.A.". Dom. Roque Sáenz Peña 832, 6° p, Of. 603, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La comercialización de sistemas electrónicos de seguridad o alarmas con monitoreo para la protección de casas, lugares de recreo, oficinas públicas o privadas, fábricas, locales comerciales, espacios abiertos o cerrados, y todo otro ámbito similar, fijo o móvil, frente a hechos de intrusión, usurpación, hurto, robo, incendios, emanación de gases tóxicos, inundaciones, emergencias médicas, asaltos, pánico, o acontecimientos similares que pongan en peligro la vida o los bienes de los usuarios. b) La instalación de los sistemas descriptos en el punto anterior, y el asesoramiento a los usuarios de los mismos. c) El servicio post venta, incluyendo el que corresponda a garantía legal o convencional al usuario, y el mantenimiento de las instalaciones. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 1 Máximo 5, duran dos años, pudiendo designar suplentes. representación y uso de la firma: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/Diciemnbre. Directorio: Presidente y Unico Director: Enrique Raúl Ferrando y Director Suplente: Martín Alejandro Zilberstein.

Escribano - Benjamín Vitaver
N° 18.121

GARAGE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Esc. Púb. N° 497 de fecha 3/10/2000 ante la Esc. Púb. Graciela E. Amura (Reg. Not. N° 952 de Cap. Fed.) se constituyó una S.A. por escisión: 1) (a) Raúl H. Clebañer, casado, argentino, Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Cap. Fed., LE 6.484.407, ingeniero, nacido el 26/10/33. CUIT 20-06484407-6; (b) José D. Clebañer, casado, argentino, Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Cap. Fed., DNI 17.147.388, ingeniero, nacido el 25/3/65, CUIT 20-17147388-9; y (c) Fabio O. Clebañer, soltero, argentino, Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Cap. Fed., DNI 20.532.576, veterinario, nacido el 17/11/68 CUIT 20-20532576-0. 2) GARAGE CORRIENTES S.A. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades comerciales e industriales: (a) explotación de garages, cocheras y playas de estacionamiento propias o de terceros o asociada a terceros o por concesión de establecimientos, espacios o ámbitos públicos o privados; (b) explotación de establecimientos hoteleros, en todos sus rubros sean propios, de terceros o asociada a terceros; (c) explotación de galerías y locales comerciales; (d) compra, venta e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no e importación y exportación de los mismos; (e) mandatos, representaciones, consignaciones de toda clase de mercaderías y productos: (f) prestación de servicios de informaciones, viajes y turismo; (g) prestación de servicios de asesoramiento y/o consultoría comercial, económica, financiera y/o de mercado a empresas y/o particulares, por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier sector y/o actividad, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, informes, planificaciones, relevamientos, valuaciones, análisis y/o estructuración y/o generación de proyectos y/o transacciones: y (h) otorgamiento y/o recepción de préstamos, con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, valores mobiliarios y/o cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. 4) Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 5) Capital $ 735.000. 6) (a) Raúl H. Clebañer 720.300 acciones; (b) José D. Clebañer 7350 acciones; y (c) Fabio O. Clebañer 7350 acciones ordinarias, nominativas no endosables, todas ellas de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7) Directorio: Presidente: José D. Clebañer; Vicepresidente: Raúl H. Clebañer; Director Titular: Fabio O. Clebañer; y Director Suplente: Alberto F. Tujman. 8) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio: Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Alberto Tujman
N° 62.575

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 17/12/99 se ha reformado el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 6.565.300 (seis millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos), representado por 984.795 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y 5.580.505 acciones preferidas, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, sin derecho a voto. Las acciones preferidas: (a) serán rescatables por su valor nominal, a opción de la Sociedad, a partir del 21 de marzo del año 2000, notificada a los accionistas con treinta días de anticipación, a su valor nominal; (b) carecerán de derecho de voto en los términos del artículo, 217 de la ley 19.550; (c) no tendrán derecho a dividendo alguno hasta el 21 de marzo del año 2000; (d) a partir del 22 de marzo del año 2000 tendrán derecho a dividendos preferidos; equivalentes al 2% de su valor nominal. Tal dividendo podrá ser pagado anticipadamente los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, en los términos previstos por el artículo 224 de la ley 19.550; y (e) gozarán de preferencia sobre las acciones ordinarias en la cuota de liquidación en caso de liquidación de la Sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Nicolás Noguerol
N° 2481

GC GESTION COMPARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Grupo Clarin S.A.", inscripta en el R.P.C. el 30/9/99 N° 12574 L° 6 de S.A. y "GC Minor S.A.", inscripta en el R.P.C. el 28/12/99 N° 19494 L° 9 de S.A., ambas con domicilio en Piedras 1743, Cap. Fed. Constitución: 27/9/2000; Domicilio: Piedras 1743, Cap.Fed; Objeto: A) la prestación de servicios generales de soporte a empresas y grupos económicos, principalmente aquellos relacionados con Recursos Humanos, Administración y Finanzas, Sistemas, compras de bienes y servicios, por sí o por cuenta de terceros, logística, mantenimiento de inmuebles y automotores, administración de inmuebles en general, gestión de viajes y representaciones, administración comercial y, gerenciamiento de relaciones comerciales con clientes entre otras actividades, así como la asistencia y el asesoramiento en todos los temas relacionados con su objeto B) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de prestación de servicios, y demás actividades relacionadas con el objeto social; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Vicente Gabriel Di Loreto, Director Titular Horacio Eduardo Quirós. Síndico Titular Carlos Alberto Pedro Di Candia, Síndico Suplente Raúl Antonio Morán; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; cierre de ejercicio 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 66.313

GENERARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto López, nacido el 3.7.39, divorciado, comerciante, DNI 4.300.297, domiciliado en Lugones 2248, 2° K, Cap.; Daniel Jorge Berardi, nacido el 1.5.54, viudo, comerciante, DNI 11.027.537, domiciliado en J. J. Urquiza 3693, Florida, Bs. As.; Juan Alberto Pugliano, nacido el 25.2.43, DNI 4.403.289, dom. en Beruti 4449, 5° "30", Cap., argentinos. 2) 12.9.00. 3) GENERARTE S.A. 4) Lugones 2248, piso 2 "A", Cap. Fed. 5) Actividades: a) Comerciales en general y de entretenimientos: 1) la promoción, divulgación, organización, producción, coproducción, difusión y comercialización de todo tipo de eventos, programas o espectáculos públicos y/o privados, masivos o no, ya sean de carácter deportivo, recreativo, artístico, cultural, musical o social a desarrollarse en y a través de cualquier medio, incluyendo sin limitarse la organización de conciertos, actos concursos y/o torneos, promoción y exhibición de shows, explotación de negocios cinematográficos, teatrales, radiales y televisivos, compra y venta de shows para espectáculos en vivo; II) La contratación y representación de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras para realizar tareas que se relacionen con la actividad social incluyendo, aunque sin limitar, a la contratación de artistas; III) La compra, venta, permuta, alquiler y construcción de bienes muebles necesarios para poder cumplir con la actividad social; IV) La fabricación e industrialización de todo tipo, de productos que deriven o se relacionen con la actividad social, así como la adquisición, enajenación, uso y comercialización de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos industriales directa o indirectamente relacionados con la actividad social; V) La compra, venta, producción, importación exportación, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados directa o indirectarnente con la actividad social; b) Mandatos y Servicios: Prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y actuar como representante o comisionista o mandatario o agente o consignatario o franquiciado o concesionario en cualquier capacidad, de cualquier persona, sociedad, firma, organización, asociación u otra entidad con excepción de los supuestos en que se requieren servicios profesionales con título habilitante. c) Publicitarias: realización de análisis y estudios de mercado; elaboración, distribución, difusión y comercialización de todo tipo de materiales publicitarios; efectuar ofrecimientos de productos a través de cualquier medio; d) Inmobiliaria: la compra, venta, alquiler, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales. e) Financieras y de inversión: I) Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; II) Financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de síndicos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprometidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años: Presidente: Carlos Alberto López. Vicepresidente: Daniel Jorge Berardi. Dir. Suplente: Juan Alberto Pugliano. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31.12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Dique
N° 62.472

HCMEDIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 917 del 15/9/00, pasada al folio 1906, Reg. 832, Cap. Fed. Socios: Horacio Elías Groshaus, argentino, casado en primeras nupcias con Dalia Ruth Liman Mabe, con DNI 13.399.832, cuarenta años de edad, médico, domiciliado en la calle Nicolás Repetto N° 1513 de esta ciudad; Héctor Brik, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Rosa Cabili, con DNI 11.027.998, comerciante, cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Rocamora N° 4596 de esta ciudad; Carlos Alberto Conforti, argentino, casado en primeras nupcias con María Susana Gimeno, con DNI 7.594.362, cincuenta y tres años de edad, contador público, domiciliado en la calle Austria 1740, 2° piso de esta ciudad; Marta Miriam Cruz, argentina, casada en primeras nupcias con Lázaro Jaime Klein, DNI 13.315.502, cuarenta y un años de edad, licenciada en administración, domiciliada en Apolinario Figueroa N° 470, 5° piso de esta ciudad; Marcelo Pablo Casalotti, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Flavia Cicconetti, con DNI 20.179.964, treinta y dos años de edad, abogado, domiciliado en la calle Vidal N° 1544, 4° piso "D" de esta ciudad. Denominación: HCMEDIK SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, mejoramiento, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, distribución y/o comercialización de bases de datos con el fin de su explotación integral mediante cualquier medio material, electrónico y/o informático. 2) Desarrollo, mejoramiento, fabricación, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, comercialización e instalación de sistemas, productos y procesos informáticos, servicios técnicos, software, hardware, comunicaciones, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, sus derivados y accesorios, en forma unitaria o en red. 3) Desarrollo, intermediación y asesoramiento en la realización de operaciones y transacciones de tipo comercial, electrónicas y/o informáticas. 4) Desarrollo y explotación de proyectos y negocios publicitarios, de marketing, promociones o eventos a través de medios gráficos, electrónicos, informáticos y/o visual. 5) Recopilación, edición, difusión y publicación de información de toda clase, notas y artículos técnicos, periodísticos, y de toda otra materia, para su reproducción por cualquier medio gráfico, electrónico, informático y/o visual, creado o por crearse, 6) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales, con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A los fines precedentemente descriptos, la sociedad podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales, comerciales o informáticos, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administra-

ción: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Marta Miriam Cruz; Vicepresidente: Héctor Brik; Directores Suplentes: Carlos Alberto Conforti y Horacio Elías Groshaus. Sede social: Conesa 2085, piso 5° Oficina "34", Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Pablo Casalotti
N° 66.385

HIMEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 613 del 10/10/2000, Folio 2432, ante el esc. C. A. Barceló, se constituyó la sociedad: HIMEL ARGENTINA S.A. Socios: Hispano Mecano Eléctrica Sociedad Anónima, domic. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2° Cap. Fed., inscripta en IGJ 4/9/2000 N° 2191, L° 55 de estatuto extranjeras; Boris Alí Narváez Mena, chileno, casado, empresario, nac. 5/8/1969, DNI 92.863.931, domic. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2°, Cap. Fed. Sede social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2°, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero la fabricación, construcción, compraventa, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, ya sea eléctricos, electrónicos, electromecánicos y/o metalúrgicos, envolventes para equipos eléctricos, accesorios y/o afines. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previo sometimiento a aquélla. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio de 1 a 5 mandato 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Xavier Guy Marie Robineau Bourgneuf, francés, casado, nac. 4/12/52, empresario, DNI 93.650.373, domic. Avda. Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso de esta ciudad. Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
N° 62.510

INVERSIONES J y V

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 719 del 29/9/00. Vicente Argentino Di Mito, DNI 7.769.380, 25/5/46, S. Plaul 2947; José Miguel Di Mito, 19/1/40, DNI 4.884.452, S. Plaul 2955; ambos argent., casados, comerc., de Lanús. INVERSIONES J y V SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser, vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc. 30/6. Sede: Lavalle 1768, 3° 32, Capital. Presidente: José M. Di Mito; D. Suplente: Vicente A. Di Mito.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 66.372

JOHNSONS INTERNATIONAL NEWS SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 210 del 9/10/2000, Reg. 898. Accionistas: 1. Carlos Alberto Alemán, arg., nac. 27/10/1954, cas. 1ras. nup. con Constanza Elena Travaglini, abogado, con DNI 11.371.591, 2. Marcelo Pablo Domínguez, estadounidense, nac. 4/9/1960, cas. en 1ras. nup. con Fabiana Carola Limas, abogado, con DNI 92.088.270, ambos dom. Avda. Corrientes 8° fte., Cap. Fed. Denominación: JOHNSONS INTERNATIONAL NEWS SOUTH AMERICA S.A. Plazo: 50 años. Objeto: a) Comercial e industrial: 1) La edición, la producción, la impresión, la compraventa, la distribución, la comercialización, la publicación, el transporte y despacho de todo y cualquier producto editorial nacional e internacional, incluso con el empleo de redes y sistemas informáticos de última generación como por ejemplo Internet, web, on-line, portal. 2) La investigación editorial e informática pura y aplicada, el estudio de nuevos productos editoriales unidos incluso a productos industriales, la elaboración de nuevas técnicas operativas, incluso de distribución y transporte, la compraventa de know-how incluso informático y de instalaciones y maquinaria como así también la proyección y la construcción de maquinarias aptas para las diversas elaboraciones a ser realizadas en el campo de la edición. 3) La difusión, la distribución y la venta, ya sea en nombre propio o por cuenta de terceros y por ende también en carácter de comisionista y/o agente, de diarios, revistas, libros e impresiones en general, de artículos para la reproducción del sonido y la palabra, de soporte de audiovideo (discos, cintas y casettes), artículos de papelería, librería y regalos, como así también la prestación de servicios inherentes y consecuentes a las actividades mencionadas. 4) La prestación de servicios a terceros en el sector de la elaboración de datos y para el desarrollo de la informática de distribución. b) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. c) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. d) Importación - exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación, importación de bienes o servicios. e) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. f) Construcción: La realización del proyecto, dirección, administración, construcción y explotación de todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, sea por contratación directa como por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, como contratista o bajo cualquier otra forma de contratación. Administración: Mínimo 1, máximo 7 por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente (en caso de existir) o dos Directores indistintamente (en caso de no existir Vicepresidente). Fiscalización: Prescinde. Director Titular y Presidente: José Alberto Repetto, arg., nac. 30/12/1944, cas. 1ras. nupcias con Marta Leonor Aperlo, LE 4.609.920, economista, dom. real en Blas Parera 426, San Isidro (Bs. As.). Director Suplente: Carlos Alberto Alemán. Capital social: $ 12.000. Sede social: Corrientes 545, 8° fte., Cap. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 62.483

JOJOBA SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 268, 19/7/00. Se aprobó reformar el art. 4 de los estatutos sociales el que así queda redactado. Artículo Cuatro: Capital: Pesos sesenta y cinco mil trescientos once con cuarenta y seis centavos.

Autorizado - José Mangone
N° 66.284

JOJOBA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 269, 19/7/00. Se aprobó la reforma del art. 4 de los estatutos sociales que así queda redactado: Artículo 4: Capital: Pesos ochenta siete mil.

Autorizado - José Mangone
N° 66.285

JULVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Rubén Faur, 8/8/42 LE 4.402.491 y Nélida Juiz de Faur, 15/5/37, DNI 3.605.000, arg., casados, comerciantes, domiciliados en Echeverría 1865, 2°, Cap. Fed. 2) 6/10/2000. 3) JULVER S.A. 4) Gral. Urquiza 468, Cap. Fed. 5) Fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de artículos de bazar y menaje, librería, juguetería, blanco, regalos, pelouches, accesorios para baño, artículos de navidad, perfumería, relojería, electrodomésticos, ferretería, cestería, bijouterie, velas, artesanías, carteras, mochilas, bolsos, jabones, esencias, artículos de vidrio y plástico, fantasías, cuadros, portarretratos, marroquinería, paraguas y zapatillería. La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliarias, de inmuebles urbanos o rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Julián Faur y Director Suplente: Verónica Paula Faur, mandato 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 66.378

KONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 164 del 3/10/2000. Socios: Héctor Rubén Rodríguez, arg., nacido el 26/4/65, soltero, comerciante, DNI 17.260.387, CUIT 20-17260387-5, con domicilio en Deán Funes 176, Bernal, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Di Francescantonio, arg., nacido el 16/5/1954, casado, comerciante, DNI 11.182.191, CUIT 20-11182191-8, con domicilio en Combate de los Pozos 736, Cap. Fed. Denominación: KONTROL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta, por mayor o menor, y la distrib., represent., comisión de art. de limpieza, perfumería y tocador. b) Industriales: Mediante la fabricación, elabor., producción y/o fraccionamiento del art. de limpieza, perfumería, tocador. c) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administr. de bienes de capitales, de empresas en gral. La realización de operaciones de distrib., promoc. de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro docum. emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. d) Importación y exportación: La importación, exportación y comec. de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y productos en gral. ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operac. de terceros, para lo cual requerirá aprobac. de la Asambl. Gral. Extraord. de accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la ley de sociedades comerciales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. Capital $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30/9. Domicilio social: Uruguay 239, 3° "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Damián Guillermo Capuzzi; Vicepresidente: Sergio Bugelli; Director Suplente: José Alberto Di Francescantonio.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 66.309

LABORATORIO CREATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Por esc. N° 232, F° 570 del 4/10/2000, Registro 1129, de Cap. Fed. se cambia la composición del Directorio designado en la constitución por el siguiente: Presidente: María Antonella Silvy; Director Suplente: Jorge Rama. Se prescinde de sindicatura. Ambos aceptan en el acto los cargos. Datos de Presidente constan en edicto de constitución. Datos de Jorge Rama: arg., soltero, nacido el 8/9/1968, DNI 20.023.791, dom. Gazcón 463, Banfield, Bs. As. Edicto de constitución, publicado el 12/9/2000, recibo 0043-00059255.

Escribana - Amalia Magdalena Luján
N° 66.382

LAS LOMAS DE MIRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157, folio 382, 4-8-2000, Registro 95, Vicente López. 1) Socios. 1) Luis Felix Bustelo, argentino, L.E. 4.617.180, nac. 19-11-40, soltero, Lic. en Administ. de Empresas, dom. Talcahuano 768, 6° P., Cap. Fed.; y Ofelia Mabel Tossutti, argentina L.C. 8.988.025, nac. 20-7-39, soltera, empleada, dom. Av. Maipú 1177, Vte. López; 2) Denominación: "LAS LOMAS DE MIRAMAR S.A."; 3) Talcahuano 768, 6° P. Cap. Fed.; 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales, la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: Compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados, operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes. 5) Duración 99 años; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación: Directorio 1 a 5. Duración 1 ejercicio; integra el Directorio: Presidente: Luis Félix Bustelo; Director Suplente: Ofelia Mabel Tossutti. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre ejercicio 30 de abril de cada año; 10) Autorizados: Silvia Rosa Enseñat, Horacio Eduardo Flores y/o Diego Esteban Coy.

Notario - Augusto Miguel Angel Bunge
N° 62.495

MADERAS NORTEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de julio de 2000, se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social sociedad, adoptando el siguiente nombre: La sociedad se denomina E-NETWORK S.A. y es continuadora de MADERAS NORTEÑAS S.A. Asimismo resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, conforme al siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra, venta, desarrollo, representación, gestión y provisión de servicios informativos, comerciales, publicitarios, de transmisión y procesamiento de datos, y/o de valor agregado, así como compra, venta, locación y sublocación de todo tipo de servicios a través de cualquier medio. B) Compra, venta, locación, producción y difusión de contenidos e información en cualquier tipo de soporte o medio, ya sea papel electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, por internet, u otro. C) Desarrollo, creación, diseño, rediseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización y otros servicios de valor agregado de sitios en internet, sean éstos propios o de terceros. D) Producción creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y de publicidad. E) Compra, venta, locación y sublocación de espacios de publicidad. F) Servicios de capacitación, consultoría, y asesoramiento. G) Servicios de representación, ya sea mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, gestiones y negocios de administración relacionados con los servicios indicados en A) y B). H) Venta de cualquier tipo de servicios a través de la red internet. I) Creación de cualquier tipo de empresas vinculadas con internet. J) Explotación de oportunidades de negocios vinculados con internet y cualquier otro medio de comunicación. K) Prestar a empresas y/o a persona asociadas, vinculadas y/o relacionadas comer-

cialmente con la sociedad, servicios técnicos, de gestión, de seguridad, de alquiler de espacio físico de inmuebles para área de trabajo, oficinas, salas de reunión, depósito o cualquier destino, de acceso a internet, de desarrollo de aplicaciones, de uso y mantenimiento de equipos, de alojamiento de sitios web y todo otro servicio tendiente al desarrollo de empresas vinculadas a internet. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
N° 62.501

MATISER

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación rectificatoria aviso 27/9/00 rec. B0044-00064159. Comunica que modifico Art. 7°, por Esc. Complem. N° 786 del 3/10/00, Reg. 490 C.F. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro.

Apoderado - Enrique Julián Trapp
N° 66.358

MAURALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 394 del 29/9/00. Accionistas: María Cristina Brarda, 46 años, argentina, casada, arquitecta, DNI 11.242.729, Ramírez 173 Concordia, Entre Ríos; Mario Moisés Sorokin, 51 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 7.665.721, Ramírez 173 Concordia, Entre Ríos. Denominación: "MAURALIA S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Constructora: La realización de todo tipo de trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. Comercial: De productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Mario Moisés Sorokin; Director Suplente: María Cristina Brarda. Sede social: Humahuaca 4239 3° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.295

MECLINET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Esteban Witkowski, casado, 3-6-57, médico, DNI 13.256.103, R. S. Peña 3341 Olivos Pcia. Bs. As., Jorge Alberto Nakada, divorciado, 16-9-61, DNI 14.617.408, consultor empresas, Medrano 664 10 A, Daniel Adolfo Chaparro, casado, 1-1-36, DNI 4.161.870, empresario, Pico 2354 1° C, arg. Cap. 2) 4-10-2000. 3) $ 102.000. 4) 31/12. 5) 99 años. 6) Chaco 250 P. 7° Dto. A Cap. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: D. E. Witkowski D. Tit.: J. Nakada D. Sup.: D. A. Chaparro. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior; a) Todas las act. relacionadas con las prestaciones de servicios de salud y/o sociales. Implementacion de sistemas de coberturas integral o parcial de salud y/o social. Desarrollo de sist. informáticos de aplicación al objeto. Auditorías en todas las espec., consultorías, programas de salud. Capacitación de profesionales en el arte de curar. b) Representaciones y Mandatos. c) Financieras: Todo tipo de operaciones salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 66.310

MODA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraord. Unán. del 2/5/1997, elevada a escrit. el 18/09/2000, se resolvió reducir el Nro. de directores, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nro. de suplentes. Prescinde de la Sindicatura. Se reformaron los artículos: Octavo y decimoprimero de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
N° 62.549

NEO TRIBU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del día 6 de octubre de 2000 se resolvió suprimir el artículo 13° del Estatuto Social y reordenar la numeración del articulado.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
N° 62.554

NEXIT

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

TECSAPIENS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asam. Gral. Extraordinaria del 3.10.00. Protocolizada por Escr. N° 425 del 6.10.00, se resolvió modificar el art. 1ro. del estatuto social, quedando redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TECSAPIENS SOCIEDAD ANONIMA" siendo continuadora a todos los efectos legales de "NEXIT S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior o exterior del país. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia".

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 66.335

NUEVAS PLANTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11-10-2000 Osvaldo Daniel Villarino, arg., cas. contador, 21-9-54, DNI 11.352.103 y CUIT 23-11352103-9, dom. J. R. de Velazco 332, P. 8 Dto. A, Cap. y Gustavo Marcelo Sosa, arg., div. Ing. Forestal, 28-4-64, DNI 17.144.032 y CUIT 20-17144032-8, dom. Av. Kennedy 2864,P. 6 Dto. A Cap. Constituyen NUEVAS PLANTAS S.A. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya fuere en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación: Investigación de toda actividad relacionada con la biología molecular, la bioquímica y la fisiología. Desarrollo de variedades nuevas de plantas ornamentales a través de la manipulación de genes aislados y/o mediante cruces genéticos. La realización de variaciones genéticas y bioquímicas tendientes a la obtención de nuevas variedades y/o especies de todo tipo con relación a lo agronómico; forestal y de toda especie viviente dentro y fuera del reino vegetal. La investigación de compuestos tóxicos en plantas para su posterior desarrollo como medicamentos; antibióticos, anti-inflamatorios y otros usos terapéuticos. Investigación y desarrollo tendientes a la detección temprana y prevención de enfermedades. La investigación, desarrollo y manipulación de todo tipo de genes. Industriales: Desarrollo y fabricación de medicamentos en general, como así también todo producto relacionado con la industria agroquímica, ya fuere natural o sintético. Comerciales: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de los productos detallados en el rubro investigación e industrial y los relacionados con equipamientos tecnológicos e insumos que se encuentren relacionados con el objeto precedentemente expuesto. Servicios: Consultora y Capacitación: Servicios de consultoría, gestión y asesoramiento de proyectos vinculados con el objeto social; Locación de obras y servicios; adiestramiento y capacitación de personas o de personal de empresas, realización de congresos seminarios y cursos, relacionados con los ítems de ese objeto. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administración de bienes, patrimonios y negocios en general. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, apícolas, granjas, cabañas, tambos, bosques, montes, plantaciones cría, inseminación, invernación, mestización, compra-venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y especie; cultivo, forestaciones, reforestaciones, cereales, oleaginosos. A los efectos señalados la sociedad podrá presentarse con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales, ya sea ante personas públicas y/o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. En todos los casos mencionados, cuando resulte necesario se actuará con la intervención de profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 100.000 rep. 10.000 acc. de $ 1 v/n. c/u. Cierre: 30/11 c/año. Presi.: Gustavo Marcelo Sosa. Dir. Sup. Osvaldo Daniel Villarino, aceptan cargos. Sus./inte. 100.000 acc. ord. nom. no endo. 1 voto c/u. Sr. Sosa 90.000 acc. $ 90.000. Sr. Villarino $ 10.000 acc. $ 10.000. Sede: Av. Kennedy 2842, p. 6° Dto. A, Capital.

Escribana- Graciela María Ramírez
N° 66.383

821 BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.617.299. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/03/2000 se resolvió por unanimidad de votos reformar el artículo 5 del Estatuto Social llevando el derecho a voto a sólo 1 por acción.

Autorizada - M. Verónica Tuccio
N° 62.562

PACKEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora de gimnasia, 38 años, con DNI 14.943.444; Juncal 2875, 8° Piso B, y doña Ilda Delia Bellusci, casada en primeras nupcias con Miguel Andrés, 76 años, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas de este vecindario, argentinas, comerciantes. 2) 3/10/00. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra, venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 62.494

PADMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda de primeras nupcias de Julio Justino Ruiz, 58 años, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield y Adriana Lucía Pizarro, soltera, de 38 años, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° Piso B de esta Ciudad, ambas argentinas, comerciantes. 2) 3/10/00. 3) Juncal 2875, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, video juegos, kioskos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida o agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Andrea Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 62.493

PERDRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 236.176). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2000, se resolvió: 1) Modificar la denominación social por la de VALLOUREC ARGENTINA S.A. reformando consecuentemente el Artículo 1 de los Estatutos; 2) Reformar los artículos 4, 5, 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos; 3) Aprobar un texto ordenado de los Estatutos Sociales.

Abogada – María Soledad Santiago
N° 62.506

S.A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 374 de fecha 22 de setiembre de 2000, otorgada por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, titular del Registro N° 391 de la Capital Federal se protocolizaron las actas de asamblea general extraordinaria de fecha 20 de agosto de 1998 y 11 de setiembre de 2000 que resolvieron la prórroga del plazo de duración y la reconducción de la sociedad, cuyo plazo de duración originario venció el 31 de diciembre de 1999 y la reforma de los artículos 4°, 16° y 23° del estatuto social, los cuales han quedado redactados de la siguiente forma: "Artículo 4°. Duración: La duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 2029. Podrá prorrogarse este plazo o disolverse anticipadamente la sociedad por resolución de la Asamblea General de Accionistas". "Artículo 16°. Duración de los mandatos: Los Directores titulares serán reelegibles y durarán tres años en el desempeño de sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato resuelta por Asamblea General. Los Directores suplentes durarán tres años, pudiendo igualmente ser reelectos". "Artículo 23° - Duración, Atribuciones y Funciones del Consejo de Vigilancia. La Asamblea General Ordinaria nombrará un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a quince accionistas, que durará tres años en el ejercicio de sus funciones, podrá ser reelegido y libremente revocable por aquélla. Podrá igualmente designar igual o menor número de suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. El Consejo de Vigilancia llevará un libro de actas especial en el cual deberá transcribir su informe trimestral al Directorio relacionado con la gestión del mismo. El Consejo de Vigilancia tendrá las atribuciones y deberes que les acuerden los artículos 280 y 281 de la ley 19.550, que a tal fin se incorporan al presente estatuto Su quórum será de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría, dejando constancia de ellas en el libro especial de actas, comunicándolas al Directorio dentro de los cinco días de haberse firmado el acta respectiva. Sin perjuicio de lo expuesto, los consejeros disidentes en un número no menor a un tercio podrán convocar a la Asamblea General de Accionistas para que ésta tome conocimiento y decida la cuestión que motiva su disidencia. Después de haber sido elegido, el Consejo de Vigilancia se constituirá y decidirá la contratación de una auditoría anual a los efectos de la fiscalización de los estados contables de la sociedad y del informe que deberá presentar a la Asamblea sin perjuicio de las demás medidas que pueda adoptar. Los miembros del Consejo de Vigilancia percibirán lo dispuesto por el artículo 22°. En caso de impedimento definitivo de uno o más consejeros que redujera su número a menos de dos tercios, el Directorio

convocará de inmediato a una Asamblea General de Accionistas para hacer las designaciones hasta completar el período.

Autorizado – José Scaramuccia
N° 62.468

777 BALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.604.157. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/03/2000 se resolvió por unanimidad de votos reformar el Artículo 5 del Estatuto Social llevando el derecho a voto a sólo 1 por acción.

Autorizada – M. Verónica Tuccio
N° 62.563

SINECTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 834, 05/10/00, Reg. 520, Cap. Socios: Los cónyug. en 1as. Nupc. Guillermo Daniel Caldi, arg., nac. el 26/6/55, médico, D.N.I. 11.776.206 y Gladys Elisabeth Meich, arg. nac. el 27/10/58, contadora pública, D.N.I. 12.789.779, ambos domic. en Demaría 4550, 7° "B", Cap. Fed. Denominación: SINECTRA S.A. Plazo: 99 años desde insc. Capital: $12.000. Objeto: Dedicarse por cta. ppia. de tros. o asoc. a tros. a las sig. activ.: Asesoramiento y consultoría integral para la organización de empresas y profesionales, de cualquier sector y actividad; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales., ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; procesamiento de datos, programación, registro y archivos; brindar servicios profesionales de asesoramiento, provisión externa, gerenciamiento y/o dirección a empresas y profesionales en materia contable, administrativo y/o jurídico, con facultades para controlar gestiones. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150, 2° piso, Ofic. 202 "B" Cap. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Representante legal: Presidente. Presidente: Gladys Elisabeth Meich, Suplente: Guillermo Daniel Caldi, quienes aceptaron cargos Cierre ejercicio: 31/03 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 62.527

TECNO FAST ATCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 1803, pasada al folio N° 8246, ante el escribano Martín Ramón Arana (h.) (Reg. N° 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Victoria Zöldi (argentina, soltera, abogada, nacida el 1/10/71, D.N.I. 22.255.433, C.U.I.L. 27-22255433-6) y Pedro Iván Mazer, argentino, soltero, abogado, nacido el 4/1/73, D.N.I. 23.174.159, C.U.I.L. 20-23174159-4); 2) 3 de octubre de 2000; 3) TECNO FAST ATCO ARGENTINA S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será realizar la investigación, construcción y ejecución, desde la etapa de participación en propuestas y/o licitaciones hasta su término de campamentos pioneros, campamentos de construcción y campamentos de operaciones de proyectos relacionados con la explotación de recursos naturales, comprendiendo la manufactura, fabricación, producción, elaboración, integración, armaduría, importación, transporte de los productos, artículos, piezas, partes y elementos en general destinados a la edificación, preparación y construcción de los referidos campamentos, y la prestación de servicios profesionales y técnicos y la exportación de dichos servicios al extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios e igual número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Basílico; Vicepresidente: Victoria Zöldi, Director Titular: Jorge Martín García Santillán, Directores Suplentes: De Bineider, Luigi Guglielmo y Cristián Moisés Goldberg Valenzuela; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Vicepresidente – Victoria Zöldi
N° 62.488

TICKETMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 142 del 3/10/2000 pasada ante mí, al F° 487 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo se procedió a reformar el art. 9° y 17° del estatuto de TICKETMASTER ARGENTINA S. A. quedando redactados así: "Noveno: Derechos de Preferencia: a) Los accionistas de la Sociedad tendrán el derecho de suscribir y adquirir las acciones de la Sociedad que la Sociedad se proponga emitir como resultado de aumentos en el capital social de la Sociedad, en la misma proporción que el número de acciones de que cada uno de los accionistas sea propietario, b) El derecho de preferencia contemplado en el párrafo a) precedente deberá ser ejercido dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación efectuada durante tres (3) días en el Boletín Oficial. El edicto referido precedentemente contendrá el monto del aumento, el número de acciones a ser emitidas, los términos, condiciones y período para su suscripción e integración y toda otra información relacionada con el aumento. Los accionistas estarán facultados a suscribir las acciones a emitirse, en proporción a las acciones que posean y tal derecho será ejercido por medio de comunicación escrita dirigida al Presidente de la Sociedad comunicando su intención de suscribir tales acciones dentro del plazo establecido en este párrafo b). Se considerará que el accionista ha renunciado a su derecho de suscripción si éste no cumpliera con los requerimientos establecidos en este Artículo; quedando establecido, sin embargo, que tal renuncia no resultará en ningún aumento de los derechos de preferencia de otros accionistas que desearan suscribir acciones a emitirse de acuerdo con el aumento de capital, ni quedarán tales acciones disponibles para ser suscriptas por terceros. "Décimo séptimo: Directorio. Composición. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a siete directores titulares según lo fije la Asamblea, que podrán o no ser accionistas de la sociedad". La resolución pertinente se adoptó en Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime número ocho realizada con fecha 15 de septiembre de 2000 y asentada en los folios números 27 a 40 del libro de Actas de Asambleas número 1 (uno), rubricado en Inspección General de Justicia bajo el número 107162-97 con fecha 10 de diciembre de 1997 en la cual se procedió a reformar el artículo noveno y décimo séptimo del Estatuto Social transcribiendo el nuevo texto ordenado.

Escribano – Sergio Raúl Picasso
N° 62.475

TORNEOS Y TRANSFERENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

FUTBOL Y TRANSFERENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por cambio de denominación social. Se hace saber que por acuerdo unánime de socios y Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 10/8/2000. Se modificó el Art. primero de la sociedad "TORNEOS Y TRANSFERENCIAS S.A.", quedando redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "FUTBOL Y TRANSFERENCIAS S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por decisión del Directorio la sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o en el exterior.

Autorizado – Alejandro Gastón Laurenzano
N° 62.524

TOWER ACCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 258 del 6/10/00. Accionistas: Mariano Hernán Tagliapietra, 28 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 22.501.611, Navarro 2347 1° "2" Castelar; Sergio Alejandro Pavisich, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.111.860, Viamonte 2386, Castelar. Denominación "TOWER ACCESS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización de equipos y sistemas de circuitos cerrados de TV, control de accesos y sistemas de seguridad, sus partes, repuestos y accesorios. d) Financiera. c) Importación y Exportación. Capital: $ 40.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio. Presidente: Mariano Hernán Tagliapietra; Director suplente: Sergio Alejandro Pavisich. Sede social: Sánchez de Loria 1279, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 66.294

393 METRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.617.300. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/03/2000 se resolvió por unanimidad de votos reformar el Artículo 5 del Estatuto Social llevando el derecho a voto a sólo 1 por acción.

Autorizada - M. Verónica Tuccio
N° 62.559

URBANA URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 2 de octubre de 2000. Accionistas: Enrique Oscar Pietri, D.N.I. 13.100.035, argentino, soltero, comerciante, 43 años, domicilio: Balcarce 1043 de localidad de San Nicolás, Miguel Angel Barraza, D.N.I. 6.058.505, argentino, viudo, comerciante, 56 años , domicilio: calle A número 56 de localidad de San Nicolás,. Domicilio: Reconquista 533 piso 3° "D". Objeto Social: A) Construcción: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, construcciones civiles, viales, electromecánicas o industriales, y la dirección de dichas obras, su administración y realización, incluyendo también mensuras, pavimentaciones, urbanizaciones y obras mecánicas. B) Inmobiliaria: mediante la compra y venta de inmuebles, su permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, dación en pago, cesión, constitución de hipotecas, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, formación y administración de consorcios de propiedad horizontal C) Industrial: mediante la fabricación, compra y venta de materiales, materias primas, maquinarias, equipos, productos, mercaderías relacionadas con la construcción. D) Comerciales: mediante la compra y venta, explotación, consignación, locación, distribución, fabricación, importación, relacionados a la gastronomía, hotelería, turismo y construcciones. E) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales. Explotación y establecimiento de rotiserías, carnicerías, supermercados y todo tipo de comercio gastronómicos para la venta al por mayor o menor de todo tipo de alimentos. F) Turismo: Mediante reserva, compra, venta de estadías en hoteles y pasajes por cualquier vía, organización, promoción y realización de viajes turísticos de todo tipo, en el país o el extranjero, para funcionar como empresa de viajes y turismo, organización de congresos, ferias, eventos, y la explotación de complejos turísticos y de toda actividad conexas con el turismo. G) Consultora: mediante la realización de cualquier tipo de asesoramiento en negocios, ingeniería, arquitectura, habilitaciones, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios, radicación de industria o comercios, informes ambientales y cobranza. En cada área deberá los dictámenes e informes que se emitan deberán contar, en caso de resultar exigido por ley de incumbencias, con la firma de un profesional de la matrícula. H) Financieros: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones y negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público y vinculada a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio. Director Titular: Enrique Oscar Pietri.- Director Suplente: Miguel Angel Barraza. Fiscalización: prescinde de la sindicatura.-. Representación: Director titular. Fecha de cierre: 31 de diciembre.

Autorizado - Fabricio Eduardo Filiberti
N° 62.545

V.S.INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 725 del 3-10-00. Vicente Argentino Di Mito, DNI 7.769.380, 25-5-46; Mabel Serantes, 18-11-51, DNI 10.175.121; ambos argent. casados, comerc. de S. Plaul 2947, Lanús. V.S.INVESTMENT S.A. 99 años. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso, del ahorro público. Comerciales: La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 130.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-7. Sede: Lavalle 1768, 3° 32, Capital. Presidente: Vicente A. Di Mito; D. Suplente: Mabel Serantes.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 66.373

WORLD FISH

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. del 9/10/00, Esc. Pordón, Reg. 780 Cap. Fed. P226, se constituyó "WORLD FISH S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la comercialización de todos los productos provenientes de la pesca marítima, fluvial o lacustre en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o menor; la compraventa de envases y materiales accesorios de los productos propios del giro del negocio. Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barco factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito; Compraventa, Importación y Exportación de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, arrendamientos y/o leasing de buques, cámaras frigoríficas y/o frigoríficos, instalaciones portuarias y equipos de procesamiento de productos del mar, apertura de bocas de expendio mayoristas y minoristas; B) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos de la pesca, a saber: pesca marítima, fluvial o lacustre, preparación del pescado crudo, fileteado o entero, enfriado o congelado, secado y salado; industrialización de pescados y mariscos tanto en preparaciones corrientes como en especialidades, pescados de salazón y/o secos; C) Frigoríficas: Mediante la realización de todas las operaciones comerciales e industriales que se relacionan con la industria frigorífica, explotación de cámaras frigoríficas para conservar productos de la pesca y alimentos en general.- D) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directamente o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30-09 de c/año. Socios: María Gracia Fortunata Cannavo, italiana, nac. 09-04-46, casada en 1as. nupcias con Cayetano Arcidiácono, DNI 93.239.054 CUIT 27-93239054-5, ama de casa, domicil. en Paunero 4343, Mar del Plata, Pcia. Bs. As, Martín Gustavo Bonacossa, Argentino, nac. 2-10-62, casado en 1as. nupcias con Andrea Silvia Naccarella, DNI 16.062.054, CUIT 20-16062054-5, comerciante, domicil. La Pampa 3030, 6° Cap. Fed. y Marisa Liliana Talamo, argentina, nac. 15-5-65, casada en 1as nupcias con Gustavo Mario Ruiz, DNI 17.453.754 CUIT número 27-17453754-8, ama de casa, domicil. Rafael Hernández 2934 Cap. Fed. Designación Directorio: Presidente: Martín Gustavo Bonacossa, Vicepresidente: María Gracia Fortunata Cannavo. Director Suplente: Marisa Liliana Talamo. Plazo: 99 años. Sede Social: Florida 274 7° "76" Cap. Fed.

Escribana - Silvina L. Pordón
N° 66.363

WYETH-WHITEHALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 886 del 10/10/00, Reg. 310 de CF., y Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 11/9/2000, dejó: l) Reformado Art. 15°: el que será del sig. tenor: "Art. 15°: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional

de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 62.518

YBYCUI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 178 del 4-8-00. Por Asamblea del 14-7-99 se aumentó el Capital de $ 15.000 a $ 830.000, modificándose en consecuencia, Art. 4° del Estatuto.

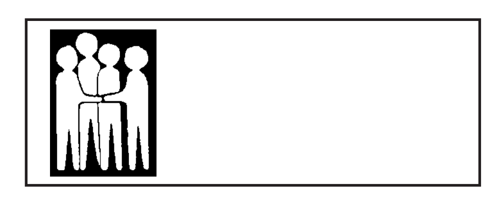
Apoderada - María José Quarleri
N° 66.374

ZGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 409 del 6/10/00. Accionistas: Andrea Fabiana Qüin, 27 años, argentina, soltera, empleada, DNI 22.887.273, Av. Chiclana 3109 5° "A" Capital; Ernesto Alejandro Lucero, 36 años, argentino, casado, empleado, DNI 16.921.050, Aráoz 581 1° "A" Capital. Denominación: "ZGROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. c) Constructora. d) Importación y Exportación. e) Comercial: Compra-venta por mayor y menor de equipos de procesamiento electrónico de datos y equipos electrónicos, sus derivados y/o afines. Industrial: Industrialización, fabricación, armado, ensamble, instalación, reparación, mantenimiento y/o service de equipos de procesamiento electrónico de datos y equipos electrónicos, sus derivados y/o afines. g) Servicios y Diseño Gráfico. h) Servicios de Computación. i) Agrícolo-Ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Andrea Fabiana Qüin, Director suplente: Ernesto Alejandro Lucero. Sede social: Uruguay 328 1° "1" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.292



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/9/2000. 2) María Elizabeth Cristina Salerno, arg., soltera, nacida 9/11/76, DNI 25.670.452 y Gabriel Horacio Salerno, arg. soltero, nacido el 16/5/73, DNI N° 23.374.629, ambos comerciantes y domiciliados en Beauchef 243 Piso 1° Cap. 3) ACCION ELECTRICA SOC. DE RESP. LTDA. 4) Bartolomé Mitre 1670 Cap. Fed. 5) 20 años. 6) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, elaboración y toda forma de comercialización por mayor o menor de materias primas de materiales eléctricos y todo lo concerniente a la electricidad. 7) $ cincuenta mil. 8) a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: ambos socios por dos años. 9) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.350

ALTENIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 11/10/2000. Socios: Martín Horacio Jaite, de nacionalidad argentina, residente en argentina, D.N.I. N° 16.527.746, nacido el 9 de octubre de 1964, de profesión empresario, de estado civil casado, domiciliado en la calle Zapiola 1646, 4° piso, ciudad de Buenos Aires, República Argentina y Christian Carlos Miniussi, de nacionalidad argentina, residente en argentina, D.N.I. N° 18.374.819, nacido el 5 de julio de 1967, de profesión empresario, de estado civil casado, domiciliado en la calle J. de la Peña 456, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Razón social: ALTENIS ARGENTINA S.R.L. Plazo: 50 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto la organización, gestión y explotación, en nombre propio o de terceros, de eventos deportivos y espectáculos públicos y de los negocios conexos con la realización de los mismos, incluida la comercialización de productos, publicidad, gastronomía o alquiler o venta de stands. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital Social: $ 2.000. Suscripción: Martín Horacio Jaite, 100 cuotas de $ 10 c/u; Christian Carlos Miniussi, 100 cuotas de $ 10 c/u. Representación legal: Martín Horacio Jaite (gerente general). Administración: gerente general: Martín Horacio Jaite; gerente: Christian Carlos Miniussi; designados por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Sebastián Alfredo García Menéndez
Nº 66.399

ANERSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Ernesto Trillo, DNI 12.267.383, 3/2/58, argentino, casado, Fleming 664, Bernal, Pcia. Bs. As., arquitecto; Antonio Miguel Toledo, DNI 13.049.823, 15/6/57, argentino, casado, De Pinedo 2108, Bernal Pcia. Bs. As., comerciante y Sixto Miguel Rodríguez Riveros, DNI 92.115.764, 28/3/59, argentino, casado, Tucumán 4163, Quilmes, Pcia. Bs. As., comerciante. Instrumento Privado del 4/10/00. Denominación: "ANERSI CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Donado 2301 PB Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep.: a cargo de uno o más gerentes. Gerente: Juan Ernesto Trillo. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 62.500

ARQCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Fernando J. Caporale, DNI 10.113.043, CUIT 20-10113043-7, de 48 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Cuba 4317 de Capital; Adriana C. Purtich, DNI 13.437.504, CUIT 27-13437504-9, de 42 años, casada, argentina, farmacéutica, con domicilio en Cuba 4317 de Capital; Rubén M. Costoya, DNI 14.611.220, CUIT 20-14611220-0, de 38 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Sucre 1190 1° "B" de Capital; Miriam A. Grigaitis, DNI 16.348.701, CUIT 27-16348701-8, de 38 años, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Sucre 1190 1° "B" de Capital; y Adriana M. Falchuk, DNI 13.403.702, CUIT 23-13403702-4, de 41 años, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en Cuba 2538 2° piso de Capital. 2) 10/10/2000. 3) ARQCOM S.R.L. 4) Sucre 1190 1° "B" de Cap. Fed. 5) Objeto: a) proyectos, asesoramiento, peritajes, dirección y construcción de viviendas unifamiliares o en propiedad horizontal, locales comerciales, stands, oficinas, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, torres de transmisión, tendido de redes, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, especialmente aquellas relacionadas con la industria y los servicios para telecomunicaciones, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. b) Compraventa, distribución, consignación, trueque, importación y exportación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y todo tipo de materias primas y productos afines a la construcción. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles y negocios, propios o de terceros, urbanos o rurales; ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, e intermediación inmobiliaria; fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años, desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Sres. Fernando J. Caporale y Rubén M. Costoya, indistintamente, por tiempo indeterminado. 9) Gerencia. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Martha Tricárico
Nº 66.405

ATHANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victoria Jlia Martínez, 42 años, licenciada en psicología, divorciada, con DNI 12.808.454, domiciliada en A. J. Carranza 1073, Cap. y Mariano Horacio Duhalde, 36 años, abogado, soltero, con DNI 16.723.537, domiciliado en Cnel. N. Vega 5747, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 800, F° 3872, Reg. 1481 de Cap. del 10/10/00. 3) ATHANOR S.R.L. 4) Av. L. M. Campos 102 PB Cap. 5) Servicios: actividades que contribuyan a promoción y desarrollo sanitario y social, en su significado más abarcativo y empleando medios materiales, intelectuales y tecnológicos que disponga, estudios, investigaciones, métodos e instrumentos para diagnosticar, analizar y aportar soluciones a grupos sociales específicos a la salud individual; proponer, ejecutar trabajos destinados al conocimiento de fenómenos técnico-médicos, económicos, sociales, que participen en procesos de salud-enfermedad de la población para mejorar la calidad de vida; aportar conocimiento de sus expertos a la definición de objetivos de salud y planes para lograrlo promover análisis y diseños de políticas que contribuyan a la salud en relación con organizaciones que los promuevan; organizar o contratar cursos, seminarios, simposios para contribuir a la formación de recursos humanos vinculados a la salud; ejecutar acciones de salud, disponiendo de recursos materiales y humanos necesarios; otorgar o administrar fondos para becas; establecer relaciones con instituciones de propósitos similares; celebrar convenios de asistencia mutua y cooperación técnica, siendo los servicios de salud prestados por profesionales con títulos habilitantes; Edición: publicar, distribuir libros, cassettes, disquettes, compacts disc y difundir resultados de estudios, investigaciones, mesas redondas, debates, seminarios; Medio Ambiente: promover campañas y acciones en defensa de la Salud Humana, medio ambiente y equilibrio ecológico; Industriales: fabricación, producción, transformación e industrialización de materias primas, arts. y productos elaborados o semielaborados; Comerciales: compra, venta, consignación y distribución de productos y artículos; Importación y exportación: de todo tipo de artículos y productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gerentes, socios, o no, permaneciendo en sus funciones mientras no sean removidos. 9) Se designa a Victoria Julia Martínez como gerente con uso de la firma social. 10) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 66.322

ATLANTICA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Chamblaquen Muse, de 64 años de edad, soltera, argentina, empresaria, con domicilio en Rivadavia 3452 3° A de la ciudad de Buenos Aires, con LC 2.388.743, y Claudio Marcelo Bettinotti, de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Rivadavia 3452 3° A de la ciudad de Buenos Aires, con DNI 23.553.625, han constituido con fecha 12/1/2000, ATLANTICA VIAJES SRL con domicilio en Rivadavia 3452 3° A de la ciudad de Buenos Aires. Su objeto social es transporte de pasajeros, de carga y correo, venta al por mayor y menor de productos turísticos, viaje, hospedajes, tours, reservas. Duración: 50 años. Capital Social: $ 41.000. Administración: Un Socio Gerente: Rosa Chamblaquen Muse, durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Representación Legal a cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Contador público - Julio César Medina
Nº 62.507

AVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/6/98 N° 4867, L° 109, S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 7/8/00 entre Ana María Ceva y Juan Pablo Ceva, únicos socios de "AVEC S.R.L." resuelven: Ana María Ceva y Juan Pablo Ceva, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.000 y en partes iguales a Carlos Bardot, 48 años, argentino, casado, ejecutivo, DNI 10.265.924, Intendente Indart 339 San Isidro y a Elvira del Carmen Catuti, 45 años, argentina, casada, ama de casa DNI 11.821.043, Intendente Indart 339 San Isidro. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula séptima así: 7°) Administración: Carlos Bardot y Elvira del Carmen Catuti, en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 66.293

CASTRO FEIJOO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 829 del 4/10/2000 Reg. 520 Cap. se protocolizó testamento autos "Córdoba Celia Noemí s/suc. Test" aumentándose la participación de los socios y se redactó nuevamente el Estatuto, modificándose lo siguiente: Administración y Representación 2 gerentes socios o no en forma conjunta, por término duración sociedad quedando designados Carlos Alberto Castro Feijóo y Marta Celia Castro Feijóo; cierre ejercicio 30/06 de c/año; sede social: Peña 2396, piso 2, dpto. 5, Cap.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 62.528

4499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 6/9/00. Socios: Jorge Eduardo Shaferstein, argentino, casado, 31/7/54, Ctdr. Púb. DNI 10.965.469, dom. Galicia 2946 dpto "5", Cap. Fed.; Gustavo Alberto Giglio, argentino, casado, 7/5/67, comerciante, DNI 18.323.544, dom. Luis María Drago 99, Cap. Fed.; Marta Cristina Cantini, argentina, divorciada, 24/7/44, comerciante, dom. Juncal 1680, 9° "A", Cap. Fed., LC 4.882.283; Alejandro Giglio, argentino, soltero, 9/9/60, comerciante, DNI 14.456.431, dom. Asamblea 1262 2°, Cap. Fed.; Víctor José Murta, argentino, casado, 17/2/45, comerciante, LE 4.521.209, dom. Estrada 2258, Olivos, Pcia. Bs. As. y Mariano Daniel Perelman, argentino, soltero, 25/4/80, comerciante, DNI 28.169.206, emancipado comercialmente mediante esc. N° 98 del 1/8/00 Reg. 1197 Cap. Fed., inscripta en IGJ bajo el N° 334 L° 12 Tomo - de Venias el 14/8/00, dom. San Blas 1833, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Restaurante, explotación del ramo de bar, cafetería, confitería, despacho y venta de comidas y bebidas de todo tipo, productos alimenticios en general, comidas preelaboradas, panchos y helados. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Tte. Gral. Perón 4499, Cap. Fed. Se designó gerente al Sr. Alejandro Giglio.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 66.384

DEGAL DEPOSITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 5/10/00, N° 281, F° 794, Reg. 1789, Cap. Socios: Fabián Alejandro Díaz, arg. 21/5/65, cas. comerciante, DNI 17.203.870, Ercilla 5182, Cap.

y Franco Antonio Minuccio, arg. 11/11/65, cas. DNI 16.674.962, Juan B. Justo 5394, P. 1, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de 3 o asociada a 3 las sig. activ.; 1. La ejecución, dirección y administración de proyectos, de obras de ingeniería y arquitectura. 2. Inmobiliaria. 3. Financiera y de Inversión. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4. Mandatos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v.n. Adm. y Rep.: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ej.: 30/9. Suscripción: c/u de los socios 6.000 cuotas. Int.: 25%. Gerentes Fabián Alejandro Díaz y Antonio Franco Minuccio. Sede: Av. Córdoba 4031, Cap.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 66.376

DIECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública N° 1288, de fecha 12 de Septiembre de 2000, DIECI S.R.L., con domicilio en Avenida del Libertador 602, piso 27, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de Marzo de 1993, bajo el número 1409, libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvió en la reunión de socios del día 30 de agosto de 2000, ratificar el aumento de capital social llevándolo desde la suma de $ 50.000 hasta la suma de $ 2.050.000, conforme fuera resuelto mediante reunión de socios del día 9 de septiembre de 1999. Asimismo, se aprobó por unanimidad la reforma del artículo quinto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de dos millones cincuenta mil pesos, dividido en doscientas cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. La reunión de socios podrá disponer la suscripción e integración de cuotas suplementarias mediante el procedimiento previsto por el artículo 151 de la Ley de Sociedades. Todo aumento de capital deberá instrumentarse a través de escritura pública, e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Para el caso de mora en la integración de los aportes será de aplicación el artículo 37 de la Ley de Sociedades y la Entidad procederá conforme a la opción que el mismo prevé".

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon
N° 62.478

DISTRIBUIDORA DE EMPRESAS NORTE-VICLAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 18/04/2000, N° 2652, L° 113, de S.R.L. Inst. Privado: 05/10/00, Fernando Carlos González, cede, vende y transfiere 4320 cuotas a favor de don Norberto Ariel Marchese, argentino, casado, comerciante, 21/01/1946, L.E. N° 8.249.198, Cuenca 4406 Piso 2° "5", Cap. Fed., el cedente renuncia al cargo de gerente. Se traslada la sede legal a la calle Cuenca 4406 piso 2° "5" Cap. Fed. y se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 66.394

EDICIONES CRISTINA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristina Beatriz San Juan, 54 años, con D.N.I. N° 5.293.185, nacida el 3 de mayo de 1946, argentina, empresaria, con domicilio en la calle Soler 3354 Capital Federal y María Lourdes González San Juan, 27 años, con D.N.I. N° 23.073.626, nacida el 16 de noviembre de 1972, argentina, abogada, con domicilio en la calle Soler 3354 Capital Federal; con fecha 3/10/00 constituyeron por instrumento privado con firmas certificadas por Escribano, la sociedad de responsabilidad limitada denominada EDICIONES CRISTINA SAN JUAN SRL, con domicilio social en la calle Bouchard 468, 5° piso oficina 1, Capital Federal. Objeto Social: Realizar las siguientes actividades: a) comercial: la compraventa, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de artículos; en especial la edición, publicación, producción, distribución y comercialización de libros en general y la realización de toda actividad vinculada con la compra y venta de libros científicos y técnicos; b) financieras: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier tipo dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto; plazo de duración: 99 años; Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil); Organo de administración: A cargo de uno o más gerentes por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo actuar en forma conjunta, individual o indistinta, aceptando en el mismo acto su cargo de socio gerente la Sra. Cristina Beatriz San Juan durante tres ejercicios y María Lourdes González San Juan, su cargo de socio gerente suplente; Fiscalización: todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a libros y papeles sociales; cierre de ejercicio: 30 de junio.

Socio Gerente – Cristina Beatriz San Juan
N° 62.487

EDITORIAL EVEREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ediciones Gaviota S.A. y Editorial Everest S.A. 2) Fecha e Instrumento de constitución: 11 de octubre de 2000, por instrumento privado. 3) Denominación: "EDITORIAL EVEREST S.R.L.". 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3°, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto la producción, edición, distribución y venta de toda clase de libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos y del material audiovisual complementario, así como la realización de todas aquellas actividades que, legalmente permitidas, tengan relación directa con las de carácter editorial y de artes gráficas. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de 10 pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Editorial Everest S.A., 250 cuotas que representan $ 250 y Ediciones Gaviota S.A., 250 cuotas que representan $ 250 e integradas en un 25%. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado – Juan Fagalde
N° 62.542

EL HOGAR DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 3-10-00: 1) EL HOGAR DEL SOL S.R.L. 2) Washington 2470 - Cap. Fed. 3) Manuel Alfredo Gallardo, arg., comerciante, L.E. N° 4.307.331, casado, 8-5-40, C.U.I.T. N° 20-04307331-2 y María del Rosario Touceda, arg., casada, comerciante, 13-12-42, L.C. N° 4.620.522, C.D.I. N° 27-04620522-2, ambos domiciliados en Manzanares 2355 6° P. Dto. A - Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: A la atención geriátrica, explotación de Residencias Geriátricas y Hogares de día para personas de ambos sexos, internación, servicios médicos, psicológicos y de rehabilitación y demás necesarios a la especialidad Asistencia geriátrica, aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, atención médico/científica, como asimismo asistencia de enfermería. Pronóstico, diagnóstico, tratamiento psiquiátrico, con internación o sin ella y toda actividad médica en general. Las actividades mencionadas serán prestadas y controladas por profesionales en la materia. 6) $ 15.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por 99 ejercicios. 8) 31-7 de cada año. 9) Socio gerente: Manuel Alfredo Gallardo. Gerente Técnico: Lisandro Marcelo Dellepiane.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 62.548

EXPRESO SOL-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 6/10/00 se resolvió: Incluir la sede social fuera del contrato soc., reformándose el art. 1° del contrato soc. Modificar el art. 3° el cual quedó redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, en todo el territorio nacional y en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier parte del país o del exterior, explotar concesiones, licencias o. permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Modificar el art. 4° así: El capital social se fija en la suma de Treinta, Mil Pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 10. Valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Mario Marinucci 1500 cuotas que equivalen a $ 15.000. y Alicia Beatriz Gravano, 1500 cuotas que equivalen a $ 15.000. Reformar el art. 5° así: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente al Sr. Jorge Mario Marinucci.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 66.388

FILIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Agustín Pablo Benito, argentino, 20/1/71, soltero, ingeniero agrónomo, DNI N° 21.963.294, Montevideo 945, Capital, y Pablo Horacio Maseda, argentino, 22/7/71, soltero, ingeniera agrónomo, DNI N° 22.293.376, Crámer 2152, Capital. 2. Instrumento Privado del 10/10/00. 3. FILIERES S.R.L. 4. Montevideo 945, P. 7°, Depto. "A", Capital Federal. 5. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Cultivo y Comercialización de hortalizas, legumbres, bulbos, brotes, frutos y hongos. b) Importación y exportación de semillas, hortalizas y frutos. c) Procesamiento de vegetales, semillas, carnes y lácteos. d) Producción y comercialización de cultivos extensivos — cereales y oleaginosas—. e) Actividad forestal, pecuaria y acuicultura. f) Consultoría y asesoramiento en materia agropecuaria. g) Construcción de invernaderos. 6. 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 7. $ 3.000. 8. y 9. Designar Gerente a ambos socios, los señores Agustín Pablo Benito y Pablo Horacio Maseda, quienes actuarán conjunta y/o indistintamente. Sindicatura: se prescinde. 10. 31 de diciembre.

Abogado – Juan Manuel Bermello
N° 66.307

GALPONES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 280, F° 791, Reg. 1789 Cap. Socios: Ernesto Carlos Aller, arg., 26/1/43, cas., comerciante, DNI: 7.735.055, Berutti 3489, 6 B, Cap.; Fabián Alejandro Díaz, arg., 21/5/65 cas., comerciante, DNI 17.203.870, Ercilla 5182, Cap.; y Franco Antonio Minuccio, arg., 11/11/65, cas., DNI 16.674.962, Juan B. Justo 5394, P. 1, Cap. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de 3 o asociada a 3 las sig. activ.: 1. La ejecución, dirección y administración de proyectos, de obras de ingeniería y arquitectura. 2. Inmobiliaria. 3. Financiera y de Inversión. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4. Mandatos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v.n. Adm. y Rep: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ej: 30/9 Suscripción: Carlos Ernesto Aller: 6000 cuotas; Fabián Alejandro Díaz suscribe 3000 cuotas y Franco Antonio Minuccio 3000 cuotas. Int: 25%. Gerentes Carlos Ernesto Aller, Fabián Alejandro Díaz y Antonio Franco Minuccio. Sede: Av. Córdoba 4031, Cap.

Escribana Apoderada – Verónica L. Jarsrosky
N° 66.375

G-7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Oscar Pérez Uriarte, 51 años, DNI: 7.657.389, Cuba, 2388 – 7° A y César Augusto Baigorria, 47 años, DNI. 10.697.356, Paraguay 5278, ambos: arg., cas. 1as. nupc, empresarios, de C. Fed. 2) 10/oct/2000. Reg. 443. 3) "G-7 SRL". 4) Lavalle 1672, 3° "19" C. Fed. 5) investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; vigilancias o custodias de lugares o bienes —dentro de inmuebles— y de personas; averiguaciones de orden civil, comercial y laboral; determinación de solvencias, de personas; traslado y custodia de valores o caudales y todo otro tipo de servicios autorizados a agencias de investigación y seguridad privadas; representaciones y mandatos, estudios de seguridad y asesoramiento integral y/o proyectos de factibilidad en seguridad; contratar y tercerizar servicios; comprar, vender, importar y exportar productos, bienes y servicios relacionados con seguridad; operar, vender, comprar e instalar elementos de seguridad, electrónicos y mecánicos, alarmas monitoreadas, satelitales y de toda tecnología afín; y adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrales. 6) 99 años d/inscripc. 7) $ 3.000. 8) Gerencia conjunta. 9) Ambos son gerentes por 5 años. 10) 31/dic de cada año.

Escribano – Miguel Martínez Echenique
N° 66.282

INSSI IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chang Joo Chung, DNI 92.859.307, domicilio Balbastro 1434, Capital; y Young Sil Choi, DNI 92.816.764, domicilio Av. San Martín 2697; ambos solteros, coreanos, comerciantes, de 27 años de edad; 2) Contrato privado del 03/10/2000; 3) "INSSI IMPORT S.R.L."; 4) Felipe Vallese 3604, piso 5, dep. E, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, armado, importación, exportación y arrendamiento de toda clase de bienes, insumos y servicios de alta tecnología y de equipos nuevos y/o usados de computación e intercambio electrónico de datos y de información, así como sus programas (software), implementación de redes de lenguaje y para computadoras, sus repuestos, reparación y mantenimiento; asesoría técnica, incluyendo todo lo relacionado con la ingeniería electromecánica, electrónica, cibernética y de sistemas; computación y servicios; b) fabricación, transformación, elaboración, compra, venta y tratamiento de todos los productos relacionados a la industria del vestido, como lanas, sedas, rayón, algodón, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, ya sea masculinas y femeninas, para personas mayores y menores; c) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; 6) 99 años; 7) $ 6.000.-, 8) y 9) A cargo de Young Sil Chung, designada gerentes; 10) 31 de agosto.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 66.314

MADERO OFFICE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. 1.633.380). Se comunica que con fecha 21/01/99 se efectuó la transferencia de cuotas sociales de los Sres. Félix Miguel Mark, Marcelo Mark y Horacio Rodríguez en favor de Avelino Rolon y HQ Global Workplaces Inc. reformándose la cláusula cuarta del contrato social, "El capital social será de pesos trescientos noventa y ocho mil ($ 398.000) dividido en trescientas noventa y ocho mil (398.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota que se encuentran ya suscritas e integradas en su totalidad de la siguiente forma: Omni Offices Inc. 397.999 cuotas por $ 397.999 (Pesos trescientos noventa y siete mil novecientos noventa y nueve); el Sr. Avelino Rolon, 1 (Una) cuota por $ 1 (Pesos Uno). En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la ley 19.550 y sus modificatorias y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia". Asimismo se comunica que el 21/1/99 se aceptó la renuncia de los gerentes Félix M. Mark, Marcelo Mark y Horacio Rodríguez siendo designado nuevamente el Sr. Marcelo Mark para ocupar el cargo de gerente de la sociedad.

Autorizada - Beatriz López Provera
N° 62.513

MARCELO BLOMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. n° 479 del 11/10/00, se redactó el art. 3° como sigue: "Objeto. Artículo Tercero: La sociedad

tiene por objeto realizar p/cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadora y exportadora, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, y toda forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, aéreo y terrestre, despachante de aduana, importadora y exportadora, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La prestación de servicios jurídicos, administrativos, aduaneros y de negocios internacionales en todo el país y en el exterior, incluyendo todo lo relacionado a las tareas de comercialización de productos o representación de empresas, empresarios, comerciantes. Asesoramiento y asistencia a empresarios y ejecutivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
N° 62.471

MICELI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/9/2000, Osvaldo Alejandro Miceli, DNI 17.804.848; Jorge Ignacio Miceli, DNI 20.481.029; y Olga Graciela Miceli, DNI 21.617.884, ceden, venden y transfieren a favor de Osvaldo Néstor Miceli, y Olga Matilde Sagripanti, la totalidad de las cuotas o sea 7200 cuotas de 1 peso c/u. Gerente: Olga Matilde Sagripanti.

Autorizado - Osvaldo Miceli
N° 62.587

MICROCORRUGADOS CARIBBEAN BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/5/00 n° 2909 l° 113 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Escritura N° 243 del 4/9/00 entre Ismael Batista y Patricia Roxana Streifeld, únicos socios de "MICROCORRUGADOS CARIBBEAN BOX S.R.L." resuelven: Patricia Roxana Streifeld, cede, vende y transfiere la totalidad de su cuotas por el precio de $ 3.000 a Alicia Beatriz Trezza, 52 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.684.066, Argentina 2240 Ramos Mejía. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 6000. Quedan designados gerentes Ismael Batista y Alicia Beatriz Trezza.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.290

NEW DRUGSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6-10-00 los socios Víctor J. Candia y Víctor F. Candia resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Miguel Angel Colaone, arg. soltero, comerc. 8-8-42, DNI 4.395.573, J. Mármol 786, Capital; por $ 6.000. Se acepta la renuncia de Víctor F. Candia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Miguel A. Colaone.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 66.370

NOW MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTIADA

Por escritura Pública N° 73 del 9/10/2000, Folio 267 del Reg. Not. 1443 de Cap. Fed. Cedente: Sibila Zeisset, arg., casada, nac. 18/1/1959. comerciante, DNI 12.928.499, dom. Paraguay 1715, Boulogne, PBA, cede 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Cesionario: Daniel Rolando Salerno, arg., casado, nac. 5/9/1967, comerciante, DNI 18.303.073, dom. Suiza 2650, Caseros, PBA. Renuncia Gerente Sibila Zeisset. Unicos y actuales socios Daniel Rolando Salerno y Grisel Noemí Randazzo: aceptan renuncia de Gerente; designan Gerente a Daniel Rolando Salerno (datos arriba), modifican artículos 4° (capital social) y 14° (designación de gerente) del contrato social.

Escribano - Ricardo J. M. Bellone Ceretti
N° 62.520

PARADA CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Mariella Isabel Tassistro, uruguaya, soltera, profesión ama de casa, 39 años de edad, DNI N° 92.562.826, con domicilio en la calle José Ingenieros N° 1649 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Felisa Elvira Ares, argentina, casada, de profesión empleada, 45 años de edad, LC N° 11.788.558, con domicilio en la calle Corrientes N° 2512 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del contrato privado: 21 de julio de 2000. Denominación Social: "PARADA CERO S.R.L.". Domicilio social: Avda. Mosconi N° 3093 Piso 1° Depto. "C" de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) Instalación, explotación y mantenimiento de restaurantes, confiterías, bares, parrillas, comedores y/o todo tipo de local donde se ofrezcan servicios de gastronomía. b) Comercialización, importación y/o exportación de productos relacionados directamente con el punto anterior. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Quince Mil ($ 15.000). La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, siendo designado en el contrato de constitución como gerente el señor Vicente Raúl Bisignano, argentino, divorciado, DNI N° 8.586.834, de profesión comerciante, con domicilio en la calle José Ingenieros N° 1649 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gabriel Felipe Egidy
N° 62.485

PINTURAS PLATAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 13 de septiembre de 2000, Atilio Pedro R. Pinasco cede y transfiere: 105 cuotas a María Angélica Delgado de Pinasco, DNI 2.732.366, argentina, casada, ama de casa y cede y transfiere 15 cuotas a Mariana Isabel Pinasco, DNI 22.430.954, argentina, soltera, estudiante. Atilio Pablo Pinasco cede y transfiere 15 cuotas a Mariana Isabel Pinasco y 30 cuotas a Javier Atilio Pinasco, DNI 20.202.053, argentino, casado, Contador Públicos; todos domiciliados en Alberti 351, P. 7° - Dto. B, Capital Federal. Cláusula 4ª del Contrato Social: Capital Social $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 cada una suscritas e integradas: Atilio Pedro R. Pinasco, 105 cuotas; María A. Delgado de Pinasco; Atilio Pablo Pinasco, 30 cuotas; Javier A. Pinasco, 30 cuotas; Mariana I. Pinasco, 30 cuotas. Gerentes: Atilio Pedro R. Pinasco y Atilio Pablo Pinasco.

Autorizada - Violeta E. Reynoso
N° 66.412

RAMCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. 938, 5.X.00 (Reg. 1698 C.F.). Socios: a. Raúl Carlos Ramayo, casado 1° nupcias con María Alejandra Matar, n. 16.03.57, DNI 12.949.861, dom. Ferrere 150, San Vicente, Pcia. Bs. As.; b. Horacio Adolfo Corengia, casado 1° nupcias con Alicia Estefanía García, n. 16.03.44, LE 4.429.462, dom. A. Jauretche 113, CFed. ambos arg., comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Comercializac., transporte, distribución, fabricación, alquiler, reparación, Import. export. máquinas, automotores, accesorios y repuestos; Operac. financieras, inversiones, excluido L. Entid. Financieras. Capital, $ 12.000 1200 ctas. suscriptas por partes iguales. Gerencia y representación: Socio gerente Raúl Carlos Ramayo, "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Belgrano 687, P. 8, of. 34, C.F.

Escribana - Erica Holtmann
N° 62.484

RODRIGOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodrigo Javier Scarone Pérez, uruguayo, D.N.I. 92.875.689, nac. 28/05/76, comerciante, soltero, dom. Viamonte 2777 piso 19 Cap. Fed. y Carlos Williams Scarone, uruguayo, D.N.I. 92.869.019, nac. 13/04/51, soltero, comerciante, dom. Av. Corrientes 2885 piso 11 Dpto. 92 Cap. Fed. 2) Instrumento priv. 18/08/00. 3) Denominación: "RODRIGOTAX S.R.L.". 4) Sede social: Av. Corrientes 2885 piso 11 Of. 92. 5) Objeto: A) Explotación de servicios de taxi y/o automóviles parts. para transporte de pasajeros y cargas cualquier tipo en interior o fuera del país. B) Serv. de logística en todo el país. C) La adm. y promoción de servicios de taxi, radiotaxi y remises. Explotación arts. conexos. Plena capacidad para realizar actos que directa o ind. contribuyan al objeto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 3.000 efectivo. 8) Adm. y repres. socio gte. Carlos W. Scarone plazo un año reelegible. 9) Cierre de ej. 31/07 cada año.

Abogada - Karen Gonnet
N° 66.331

SWIN TOP

SOCIEDADDE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación: Fabián Horacio Alvarez arg., cas., emp. 31 años DNI 20.694.195 Chascomús 4712 Cap. Fed. y Vanesa Paola Gorostieta, arg. cas. 27 años. emp. DNI 23.250.625 Rivadavia 2319 4 A C. Fed. 2) 10/1/00. 3) SWIN TOP S.R.L. 4) Escalada 1218 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, acopio, distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervezas vinos comestibles, productos alimenticios envasados, golosinas, cotillón, relojes, cigarrillos, cigarros, prendas de vestir, artículos de cuero electrónicos, juguetes, juegos de mesa, bijouterie y fantasías adornos artículos de belleza y cosmetología mercería y regalos en general artículos de publicidad y promoción para sí y para sus clientes relacionados con los rubros nombrados. Realización de eventos promociones y campañas publicitarias. Podrá también actuar como corredora mandataria o comisionista de los productos y artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Sr. Fabián H. Alvarez. 9) El Gerente. 10) 31/10.

Abogado - Ricardo Daniel Jorge
N° 62.526

TURISMO SABITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ N° 922564. Por Inst. Priv. del 10/10/2000: a) Aida María Paz de Abd el Jalil cedió 333 cuotas a sus consocias: Cecilia María Cristina Abd el Jalil Paz: 167 cuotas y Silvia María Clara Abd el Jalil: 166 cuotas, b) Aida María Paz de Abd el Jalil renunció al cargo de Gerente, c) Designaron Gerentes a Cecilia María Cristina Abd el Jalil Paz y Silvia María Clara Abd el Jalil, por 3 ejercicios, en forma indistinta.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
N° 62.529

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico, de disposiciones legales y de partes.

DICTAMENES DE LA PROCURACION
Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

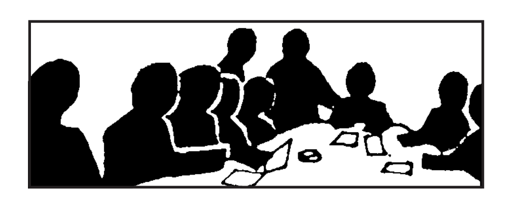
JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta

La suscripción del año 2000 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación.
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Martín Reynal
e. 17/10 N° 62.537 v. 23/10/2000

ASOCIACION CIVIL DE OPTOMETRIA Y OPTICA

CONVOCATORIA

Estimado Socio/a: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 20, Inciso f, del Estatuto Social, se convoca a los socios, cuyas cuotas estén al día, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 28 de octubre de 2000, a las 15.00 horas en la sede de la ASOCIACION CIVIL DE OPTOMETRIA Y OPTICA ubicada en la Av. Rivadavia N° 1615, piso 7, oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 13 cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Autorizar la creación de Delegaciones Provinciales de la Asociación Civil de Optometría conforme a los Objetivos expresados en el Art. 2 de los Estatutos.
5°) Convalidación del Plan de Moratorias resuelto en la reunión de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2000.
Buenos Aires, octubre de 2000.

La Asamblea tendrá lugar en la sede de la Asociación, Av. Rivadavia N° 1615, piso 7, oficina "26" de la Ciudad de Buenos Aires.
La documentación a tratar estará en la Sede de la Asociación los días 7, 14 y 21 de octubre del 2000 de 11.30 a 13.00 horas. En dichos días y horarios se podrán efectuar los pagos de quienes adeuden cuotas y contribuciones sociales.
El Libro de Asociados está a disposición de los socios en la sede de la Asociación.
La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunida ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto (Art. 28). Para participar de la Asamblea es necesario estar al día con las cuotas sociales (Art. 6).

Presidente – Juan J. Beller
Secretaria – Norma Grabivker
e. 17/10 N° 62.565 v. 17/10/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Ref. Rectificatoria publicación aviso convocatoria a Asamblea. Los abajo firmantes, vienen a rectificar la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, publicada desde el día 29 de septiembre de 2000 hasta el día 3 de octubre de 2000 inclusive; N° de Recibo: 44-64518; donde dice: "convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas", debe decir: "convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de diciembre de 2000 a las 18.00 horas".

Presidente – Guillermo Rodríguez Magariños
Secretario – Ricardo H. Nolé
e. 17/10 N° 66.409 v. 19/10/2000

ASOCIACION MUTUAL "STM" DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE CORONEL SUAREZ

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "STM" DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE CORONEL SUÁREZ, de acuerdo al art. 19 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre a las 19 hs. en el local de Belgrano 458, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para que firmen el acta junto al Presidente y al Secretario.
2°) Tratamiento de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, Informe General Ampliado.

Art. 38 del Estatuto "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los asociados presentes cuyo número no puede ser inferior a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización".
Coronel Suárez, 2 de octubre de 2000.

Presidente – Edgardo Omar Lettieri
Secretario – Juan Carlos Ladigan
e. 17/10 N° 66.311 v. 17/10/2000

"B"

BANCO DE LA PAMPA

XLII° EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39° de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en Segunda Convocatoria, para el día 27 de octubre de 2000, a las 18.00 horas en la Sede Social, calle Pellegrini N° 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46° - C.O.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
3°) Resultado del Ejercicio. Propuesta de afectación de reservas.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20° y 21° - C. O.).
5°) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 29 de junio de 2000, con destino a capitalización, por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley N° 1889.
6°) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, Clase B Serie 1, valor nominal de u$s. 20.000.000, dentro del Programa Global por hasta un máximo en circulación de valor nominal u$s. 100.000.000, o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución N° 12.931 de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Informe y ratificación de los lineamientos generales del Programa de Transformación Sustancial del Banco. Grado de avance.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37° - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C.O.). El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 2000.

Presidente – Luis Ernesto Roldán
Secretario – Francisco José Badillo
e. 17/10 N° 18.174 v. 23/10/2000

"C"

CABILDO 2002 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.502 v. 23/10/2000

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64 y 65 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local sito en la calle Defensa 310, Piso 2°, Capital, el día 21 de noviembre de 2000, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, setiembre 28 de 2000.

Presidente – Héctor J. Fleire
Secretario – Héctor J. Constenla

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 58° — Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se eligirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Artículo 61° — Las Asambleas con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designa a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.
Artículo 62° — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día designará a dos socios presentes para que por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Artículo 63° —Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
Artículo 64° — No tendrán derecho a voto en las Asambleas.
a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuviesen en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.
Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 17/10 N° 62.492 v. 19/10/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Insc. en la I.G.J. 3007, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 3 de noviembre de 2000 a las 9 horas, en Piedras 1077, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital al quíntuplo. El Presidente.

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día pero a las 10 horas con asistencia de los presentes.

Presidente – Claudio Antonio Penna
e. 17/10 N° 62.532 v. 23/10/2000

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SAVIO 80

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria General N° 19 del CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SAVIO 80, en su sede central sita en la calle Soldado de la Frontera N° 5230 de Capital Federal, para el día 29 de octubre del año 2000 a las 15.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) De 10.00 a 14.30 hs: Votación para elección, Comisión Directiva por lista completa.
2°) 15.00 horas: Presentación de la Lista Ganadora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Estados de Cuentas, Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2000.
4°) Ratificación, incremento Cuota Social y Actualización.
5°) Designación de dos (2) Socios para firmar el libro de Acta de Asamblea.
6°) De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, si transcurrió media hora después de la

fijada para la Convocatoria, se celebrará válidamente la Asamblea, sea cual fuere el número de socios presentes.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Presidente – Miguel A. García
e. 17/10 N° 18.117 v. 17/10/2000

COLUMBIA S. A. de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación existente respecto de la integración pendiente del último aumento de capital y adopción de las medidas necesarias para su solución. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° Piso, Capital Federal, hasta el día 1 de noviembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 17.00 horas.
Presidente – José Germán Martínez
e. 17/10 N° 18.127 v. 23/10/2000

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 9 de noviembre de 2000 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 26 piso 5 of. "N" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Presidente - Guillermo H. Moreno
e. 17/10 N° 66.368 v. 23/10/20000

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2000, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2000.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 17/10 N° 62.567 v. 23/10/2000

"F"

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 12.869. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 6 de noviembre de 2000 a las 09:00 hs. en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/2000.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 17/10 N° 66.298 v. 23/10/20000

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 910.004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/00 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/00. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
Presidente - Alberto Gelonch
e. 17/10 N° 62.531 v. 23/10/2000

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.T.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C." a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en el local de la calle Méjico 4047 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de Activos: Información, toma de decisión y autorización a una persona para la firma de los contratos correspondientes, si así se decidiera.
2°) Tratamiento de eventuales y necesarias modificaciones estatutarias.
3°) Alternativas a seguir en caso de no prosperar el primer punto.
4°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta correspondiente a la presente Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 17/10 N° 62.486 v. 23/10/2000

"L"

LABORTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Labortes S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 06 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en la sede social de la calle Paraná 608 1° "3", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en Asambleas Generales Ordinarias de fecha 24 de octubre de 1994; 15 de junio de 1995; 25 de octubre de 1995; 25 de octubre de 1996; 21 de octubre de 1997; 23 de octubre de 1998; 22 de octubre de 1999; 15 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Venezuela 2368/70 de la Ciudad de Buenos Aires. Designación de los firmantes de la documentación relativa a dicha venta, representando a la sociedad.
Presidente - Jorge Horacio Astur
e. 17/10 N° 62.491 v. 23/10/2000

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la sede social, a efectos de tratar el Orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 17/10 N° 62.539 v. 23/10/2000

MASIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2000, a las 19 hs., en la sede social sita en J. E. Rodó 6142, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al decimocuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.
Presidente – Rodolfo Vaccaneo
e. 17/10 N° 66.327 v. 23/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

RECTIFICACION

Rectificación del aviso publicado con fecha 5-10-2000 por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma MULTIPAR S. A. para el día 27-10-2000, agréguese como punto 6) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Elección de Sindicatura.
Aviso de recaudos de asistencia.
Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 17/10 N° 62.481 v. 23/10/2000

"P"

PEBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.504 v. 23/10/2000

PILAGÁ S.A. Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 e Información Complementaria. Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 74.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Director – Miguel P. Sasot
e. 17/10 N° 62.470 v. 23/10/2000

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 17/10 N° 62.540 v. 23/10/2000

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.505 v. 23/10/2000

"S"

SHABO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SHABO SOCIEDAD ANONIMA convoca para el día 9 de noviembre del 2000 a las 19 horas y en 2ª Convocatoria a las 20 horas, a accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede legal en Tucumán 1567, piso 1°, oficina 8 de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de esta Asamblea.
2°) Ratificar lo actuado por el Directorio en orden a su nueva conformación en virtud del fallecimiento de su presidente Dn. Rubén O. Alen.

Presidente – Cristian Broto
e. 17/10 N° 62.479 v. 23/10/2000

"T"

TECOOP. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 9 (nueve) de noviembre del 2000, a las 9 hs. en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430, Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo N° 234 inciso Primero de la ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000.
4°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en $ 200.000 fijándolo en $ 250.000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan Carlos Fissore
e. 17/10 N° 62.536 v. 23/10/2000

TECOOP. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 9 (nueve) de noviembre del 2000, a las 15 hs. en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430, Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 38 y aprobación de un Texto Ordenado.
3°) Modificación apartado segundo del acto constitutivo.
4°) Consideración Acuerdo Marco con Perimex International Corp para integrar Carrier Coop. S.A. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Fissore
e. 17/10 N° 62.538 v. 23/10/2000

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 15.00 hs. en la calle Maestra María Rodríguez 2108, Hurlingham, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del tratamiento dado a los Dividendos no distribuidos del Ejercicio 1997/1998.
3°) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Asignación de Resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Remuneración de los Directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre
e. 17/10 N° 62.498 v. 23/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bel Mauricio Lipski Contador Público Tomo N° 73 Folio N° 248, con oficina sita en la calle Loyola 621, Capital Federal, avisa que rectifica el aviso publicado en fecha 11-1-2000 con recibo N° 36.973 del local sito en ACEVEDO 786/8 y 788 "A" Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta, de esta Capital donde dice 4/1991 debe decir 6/2000 reclamos de Ley en Acevedo 833, Capital Federal.

e. 17/10 N° 62.533 v. 23/10/2000

"L"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. La Rioja 2131 Cap. vende a La Rioja 2131 S.A. repres. por su Pte. Jorge Rubén Goldsworthy, Panadería, Fábrica de masas, Elab. y Expendio de Prod. de Graham, Centeno y similares, sito en LA RIOJA N° 2131/33 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/10 N° 62.583 v. 23/10/2000

"S"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8° Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0044-00065208 fecha 5-10-00 al 11-10-00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/10 N° 66.348 v. 23/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

Aumento de Capital. Se hace saber que en virtud de las conversiones de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 23 de octubre de 1996 por un total de U$S 30.000.000.- y sus intereses a la tasa del 9,5% anual durante un año, al precio de conversión de $ 1.- por cada Acción ordinaria Clase B un voto), efectuadas al 31 de marzo de 2000, el capital social de la sociedad ha aumentado en la suma de $ 327.-, habiendo quedado fijado su monto en la suma de $ 232.677.574. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 17/10 Nº 62.490 v. 17/10/2000

ADJANY S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 23-6-2000 y Acta de Asamblea del 2-8-2000 renunciaron al cargo de Directores Nancy J. G. Alvarez y Matilde A. Spizzano. Quedaron designados Presidente Ricardo Dante Bonazzola y Director Suplente Gerardo José Dogliani. Se trasladó el domicilio social a Córdoba N° 786 4° p. Of. 7 Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 17/10 Nº 66.381 v. 17/10/2000

ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS S.R.L.

Se rectifica el aviso publicado el 10-10-2000 N° 65.698: **donde dice** ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS S.A. **debe decir** ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS S.R.L.

Gerente - Alberto A. Menichetti
e. 17/10 Nº 66.406 v. 17/10/2000

AGFA - GEVAERT ARGENTINA S.A.

E.P. 297 - 4-7-00. Se fija en 5 (cinco) el número de Directores Titulares siendo designados: José Ernesto Schwarzbock, Ludo Verhoeven, Rogelio Norberto Rozas, Hugo Vandenbroele y Alejandro Atilio Torrassa. Son también designados Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl como Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

Autorizado - José Mangone
e. 17/10 Nº 66.281 v. 17/10/2000

ANPIER S.A.

Avisa que por acta del 25-9-2000 renuncian a sus cargos de Presidente: Marcela Alejandra González; Directora Suplente: Angela Pierantonelli; Se designa nuevo directorio: Presidente: Reynaldo Gabriel Claverie; Director Suplente: Walter Javier Alfredo Guevara.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/10 Nº 66.341 v. 17/10/2000

AVENIDA CENTENARIO S.A.

L° 12 - T° Soc./Acc. N° 13.577. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27-9-00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 28-9-00, se designó a Nelly Diana Portela como Presidente y a Marta Nilda Portela como Director Suplente.

Presidente - Nelly Diana Portela
e. 17/10 Nº 66.275 v. 17/10/2000

AVENIDA SANTA FE 4820 S.R.L.

Avisa que por Escritura del 19-9-2000 se protocolizó el Acta del 29-3-2000 donde se designa Gerente a: José Abad, DNI: 93.359.370.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/10 Nº 66.340 v. 17/10/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32 Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Primera Serie dentro de la Cuarta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 275.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 95.000.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco millones) (la "Décima Primera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa") que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de febrero de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 2000, fecha de su último balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.332.145.644,70 (pesos mil trescientos treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro con setenta). La Décima Primera Serie se emite por un monto nominal de U$S 95.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 23 de febrero de 2001. La Décima Primera Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,56%. Con anterioridad a la emisión de esta serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: 4ta. Clase: U$S 275.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 12 de octubre de 2000 y el 23 de febrero de 2001, dividida en once series, a saber: 1ra. serie U$S 95.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 3ra. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 5ta. serie U$S 95.000.000.- (vencida), 6ta. serie U$S 90.000.000.- (vencida), 7ma. serie U$S 90.000.000.-, 8va. Serie U$S 90.000.000.- (vencida), 9na. Serie U$S 95.000.000.- (vencida), 10ma. Serie U$S 90.000.000.- y 11ra. Serie: U$S 95.000.000.- 5ta. Clase: U$S 190.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 2000 y con vencimiento en marzo de 2001. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director – Eduardo J. Zimmermann
e. 17/10 Nº 62.476 v. 17/10/2000

BARENA S.A.

Avisa que por acta del 4-6-98 renuncia al cargo de Presidente: Antonio Inaudi Preto Tort; se designa nuevo Directorio: Presidente: Reynaldo Gabriel

Claverie; Directora Suplente: Patricia Marcela Volpato.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 17/10 Nº 66.342 v. 17/10/2000

"C"

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 1999, Raúl Winter ha cesado en su función de Director Titular.

Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein

e. 17/10 Nº 66.379 v. 17/10/2000

COGASCO S.A.

R.P.C.: 30-9-80, N° 3850, L° 95, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 14-9-2000 "COGASCO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Felici, Director Titular: José Alberto Báncora, y Director Suplente: Guillermo Javier Felici.

Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi

e. 17/10 Nº 62.499 v. 17/10/2000

COLUMBIA S.A. de Seguros

De conformidad con las designaciones efectuadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de setiembre de 2000 y según el Acta de Directorio N° 1795 de igual fecha, se procedió a la elección de autoridades del directorio, resultando electos por unanimidad, Presidente: José Germán Martínez, Vicepresidente: Marcelo Oscar Rodríguez y Secretario: Nisim Gustavo Salem. Se informa que integran la Comisión Fiscalizadora, en su carácter de Síndicos Titulares los señores: Luis Florentino Márquez, Oscar Rosario Branchini y Liliana Virginia Escala, y como Síndicos Suplentes los señores: Orlando Alvarez y Juan Carlos Terbeck.

Presidente - José Germán Martínez

e. 17/10 Nº 18.126 v. 17/10/2000

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Marítima Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28 de septiembre de 2000, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550 y se ha designado a los efectos de la liquidación una Comisión Liquidadora integrada por los Sres. Jean Pierre Gorgue, José Manuel Creus Ureta y Graciela Nora Escudero, habiéndose designado como Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Alejandro Allende y Miguel Angel Fernández Fellini respectivamente, no habiéndose aprobado balance final de liquidación a los fines de los art. 103 de la ley 19.550, fijándose el plazo de 120 días para su confección.

Apoderada - Lucrecia Busso

e. 17/10 Nº 62.564 v. 17/10/2000

COMPAÑIA RIEDELSUR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 26-9-00 COMPAÑIA RIEDELSUR S.A., designó como representante de su sucursal a Julia A. Antoniou, 23485355.

Representante - Julia Andrea Antoniou

e. 17/10 Nº 66.359 v. 17/10/2000

CONFITERIA BONBONNIERE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reg. Púb. Com. 21-9-53 N° 1998 F° 436 L° 24 de S.R.L. Por esc. del 7-9-00 los gerentes Víctor Rubén Rodríguez y Clotilde Cristina Rodríguez renuncian a su cargo de gerentes. Resuelto por reunión unánime de socios del 7-9-00.

Escribana - Adriana B. Vila

e. 17/10 Nº 62.466 v. 17/10/2000

"D"

DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT

Insc. RPC. 11-5-56, N° 17, F° 35, L° 50, T° B de Est. Ext. Por esc. 880 del 9-10-00, Reg. 310 de Cap. Fed. se transcribió el poder a/f de Marc Ammelung, otorgado en Colonia, Rep. Fed. Alemania, el 11-8-00, s/facultades conferidas en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 17/10 Nº 62.517 v. 17/10/2000

DISTRIBUIDORA OLIVERA S.R.L.

El 30-9-00 los socios resolvieron disolver la sociedad, nombrando Liquidador al socio Gerente Cristian José Olivera.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

e. 17/10 Nº 66.369 v. 17/10/2000

"E"

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 21 de septiembre de 2000, la sociedad ha designado el siguiente Directorio: Presidente al Sr. Julio Wolodarsky y Vicepresidente al Sr. Marcelo Gabriel Wolodarsky; Directores Titulares: Sra. Adriana Wolodarsky de Ljaskowsky y Sra. Daniela Epstein de Wolodarsky y Directora Suplente a la señora Susana Ajmechet de Wolodarsky, que durarán en su mandato hasta la aprobación de la Asamblea del ejercicio al 30 de junio de 2002.

Presidente - Julio Wolodarsky

e. 17/10 Nº 62.552 v. 17/10/2000

ENAMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 1 de fecha 4-8-2000, se aceptaron las renuncias al directorio de los señores Daniel Domingo Scordia y Alejandro Dato y se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, eligiéndose al señor Jorge Juan Prandi como Presidente y Director Titular y a la señora Clara Susana López como Directora Suplente.

Presidente - Jorge Juan Prandi

e. 17/10 Nº 62.474 v. 17/10/2000

EURO EXPO S.A.

N° 1.634.749. Por tres días. Asamblea Extraordinaria 3-10-00 aumentó capital en base a aportes efectuados por los accionistas, imputados a cuenta de futuras suscripciones se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 17/10 Nº 62.521 v. 19/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 9-10-2000 calificó las Obligaciones Negociables Serie 1 por u$s 1.200.000, Serie 2 por u$s 1.000.000, Serie 5 por u$s 800.000, Serie 6 por u$s 1.000.000 y Serie 7 por u$s 2.000.000 de Montemar Compañía Financiera S.A. Calificación otorgada a los títulos: BB: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se reduce significativamente en condiciones económicas y financieras más desfavorables, siendo baja en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.50. Capitalización: 6.32. Activos: 5.61. Administración: 4.21. Utilidades: 5.7. Liquidez: 5.1. Estructura del Pasivo: 4.30. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 4.6. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 5.18, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 17/10 Nº 62.508 v. 17/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 9-10-2000 realizó la calificación de: Obligaciones Negociables Clase A, Obligaciones Negociables Clase B y Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas— de la 1° serie del programa de Obligaciones Negociables por $ 6.000.000; Obligaciones Negociables Clase A y Obligaciones Negociables Clase B —subordinadas— de la 2° serie del programa de Obligaciones Negociables por $ 5.000.000 y Obligaciones Negociables Clase A de la 3° serie del programa por $ 10.000.000 emitidas y a ser emitidas por Banco San Juan S.A. Calificación Otorgada: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 3.84. Activos: 4.28. Administración: 3.42. Utilidades: 4.50. Liquidez: 3.60. Estructura del Pasivo: 5.00. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos Para la Economía Argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.79, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 17/10 Nº 62.509 v. 17/10/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de octubre de 2000, ha calificado a los Títulos de Deuda a emitirse bajo el Fideicomiso Debis Serie II, otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Clase "A1", por un valor nominal de hasta U$S 10.200.000, la calificación AAA; y Títulos de Deuda Clase "A2", por un valor nominal de hasta U$S 36.060.000, la calificación AAA. ING Bank N.V. (Sucursal Argentina) se ha constituido como Fiduciario emisor a los fines del presente Programa de Emisión. Los activos subyacentes son créditos con garantía prendaria otorgados por Mercedes Benz Leasing Argentina (Fiduciante), compañía controlada en forma indirecta por el Grupo Daimler Chrysler A.G. Los Títulos de Deuda Senior (Clases A1 y A2) serán emitidos por un monto equivalente al 74,6% del valor nominal total de la Serie. La Clase A1 será repagada en seis Servicios mensuales de amortización y renta, a una tasa a convenir (TNA 8,25% aprox.) y la Clase A2 será repagada en Servicios mensuales de amortización y renta, a una tasa a convenir (TNA 9,25% aprox.) contemplando un período de gracia de 6 meses para el pago de los Servicios de capital. El repago de ambas Clases (A1 y A2) cuenta con garantía del Fiduciante, la cual ha sido altamente ponderada para asignar la presente calificación. Los Certificados de Participación Clase B alcanzarán el 19,10% de la emisión total y serán repagados en Servicios mensuales en forma subordinada al cobro efectivo de los Títulos de Deuda de las Clases A. Los Certificados de Participación Clase C serán emitidos por el 6,30% del valor nominal total de la Serie y su cobro se subordina a la efectiva cancelación de los Servicios bajo los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación Clase B. Asimismo, se constituirá un Fondo de Liquidez (exclusivo para la Clase Senior) y un Fondo de Precancelaciones (a ser aplicado a cada Clase en función de su participación en el fondo fiduciario). Existirá un seguro de una compañía AAA internacional, que garantice a los titulares de la Clase A el cobro de la mayor amortización y la mayor cuota de interés bajo la misma, para el caso de renuncia o remoción del Agente de Cobro. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El Dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 17/10 Nº 62.560 v. 17/10/2000

"G"

GASPETROL S.A.

Por reunión direc. 3-5-2000 renuncia el Presidente Jorge Enrique Meaggia y la Directora Suplente Andrea Silvia Comparato. Por AGO y Direct. del 10-5-2000, se aceptó la renuncia y designó presidente a Angel Meaggia LE 4.006.061, domic. Tres de Febrero 1939, Cap. Fed. y Directora Suplente: Margarita Paulina Balbi, LC 255.780, domic. Tres de Febrero 1931, 12 B, Cap. Fed.

Contador - Santiago Jorge García López

e. 17/10 Nº 66.318 v. 17/10/2000

GOLDEN PARK S.A.

L° 12 - T° Soc./Acc. N° 12.852. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22-9-00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 25-9-00, se designó a María Fernanda Moreau como Presidente y Alejandro Elías Elhall como Director Suplente.

Presidente - María Fernanda Moreau

e. 17/10 Nº 66.274 v. 17/10/2000

"H"

HANON SUDAMERICANA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. Públ. Nº 415 - F° 1907, Reg. 1481 de Cap., del 26-5-00, los socios únicos de la Sociedad Rupen Chokgarian Tabakian, casado, 67 años, con DNI 92.100.761; Arpine Chulian, casada, 65 años, con DNI 92.297.403; Mario Miguel Chokgarian, soltero, 37 años, con DNI 92.198.426; Rubén Ricardo Chokgarian, soltero, 38 años, con DNI 92.297.402 y Silvana Mónica Chokgarian, soltera, 34 años, con DNI 92.297.404, todos uruguayos y domiciliados en Sgo. del Estero 643 - 2°, Cap. han decidido la disolución anticipada de la Sociedad que representan, con fecha 31-10-99, dado que la misma no realiza desde dicha oportunidad y hasta la fecha actividad alguna y no prevé acto económico alguno por lo que corresponde su disolución. Se propone como liquidador a Mario Miguel Chokgarian, para practicar el Balance especial de liquidación, quien acepta el cargo de liquidador.

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 17/10 Nº 66.323 v. 17/10/2000

HOLDEC S.A.

Se hace saber que por A.G.O. y E. y posterior reunión del Directorio, ambas del 14-8-00 se designó el Directorio de la Sociedad: Presidente: José D. Clebañer; Vicepresidente: Fabio O. Clebañer; Director Titular: Raúl H. Clebañer; Síndico Titular: Alberto F. Tujman; y Síndico Suplente: Elda Romeo.

Autorizado - Alberto F. Tujman

e. 17/10 Nº 62.572 v. 17/10/2000

HUYCK ARGENTINA S.A.

y

WANGNER M.T.M. S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica, por el plazo de tres días, que por asambleas extraordinarias celebradas el 18 de agosto de 2000, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad HUYCK ARGENTINA S.A. con la sociedad WANGNER M.T.M. S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 14 de julio de 2000. Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: HUYCK ARGENTINA S.A.: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. y WANGNER M.T.M. S.A.: Avda. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades son los siguientes: HUYCK ARGENTINA S.A. inscripta el 30 de agosto de 1972, bajo el N°

3040, folio 262, Libro 77, Tomo A y WANGNER M.T.M. S.A. inscripta el 29 de septiembre de 1961, bajo el N° 2229, folio 319, Libro 54, Tomo A. La valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2000 es la siguiente: HUYCK ARGENTINA S.A.: Activo $ 10.598.827,64, WANGNER M.T.M. S.A.: Activo $ 6.882.955,36; HUYCK ARGENTINA S.A.: Pasivo $ 1.200.745,19 y WANGNER M.T.M. S.A.: Pasivo $ 3.947.491,00. El aumento de capital en la nueva sociedad será de $ 1.000.000, resultando el nuevo capital de $ 1.000.010. La sociedad resultante se denominará HUYCK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. Las sociedades indicadas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Felipe Stepanenko
e. 17/10 Nº 62.467 v. 19/10/2000

"I"

INFUSSION S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 30-6-2000, N° 10, se distribuyeron los cargos de las autoridades electas, quedando su Directorio así: Presidente: Enrique Miguel González; Direct. Suplente: Yolanda Irene Almada. Inscripción: 6-5-98; bajo el N° 1807 del Libro N° 1 de S.A. Yolanda Irene Almada (Autorizada).

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 17/10 Nº 66.351 v. 17/10/2000

"L"

LA AGRESTE S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios de fecha 13-6-2000 se aceptó la renuncia del Sr. Abelardo Julio Ruffinelli a su cargo de Gerente.

Autorizado - Bernardino A. Olivera
e. 17/10 Nº 66.343 v. 17/10/2000

LA MACHINE S.R.L.

26-3-93 N° 1851 L° 97 S.R.L. Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Escritura N° 29 del 11-4-00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 14-7-99; donde Alicia Matilde Lulo y Gustavo Adolfo Arauz, únicos socios de "LA MACHINE S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Perú 1034/6, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aries, y reformar la cláusula primera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 17/10 Nº 66.291 v. 17/10/2000

LA SIN PENSAR S.A.

Por esc. 457 del 28-8-2000 Reg. 160 de Cap. la sociedad cambió su domicilio a Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. calle Dorrego 87, Bahía Blanca.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 17/10 Nº 62.541 v. 17/10/2000

LATINFINA S.A.

Por Esc. 108 del 27-9-00, Reg. 1877 Cap. se aumenta el capital de $ 414.813,15 en $ 99.363,15. Capital: $ 514.176,30.

Escribana - María Elena Dagum
e. 17/10 Nº 66.364 v. 17/10/2000

LATINFINA S.A.

Por Esc. 107 del 27-9-00, Reg. 1877 Cap. se aumenta el capital de $ 350.500.- en $ 64.313,15. Capital: $ 414.813,15.

Escribana - María Elena Dagum
e. 17/10 Nº 66.365 v. 17/10/2000

LIPSIA S.A.I.C.F.

Número Correlativo. 220.417. Se hace saber que por Esc. del 29-9-2000, pasada al F° 504, ante la Esc. María Graciela Guthmann, Interina del Reg. 219 de Cap. Fed. Se eligieron nuevas autoridades quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ing. Carlos E. R. Baumgart; Vicepresidente 1°: Claudia Baumgart; Vicepresidente 2°: Elena B. de Romero Oneto. Directores Titulares: Curt Wolfgang Remmer y Eduardo J. Romero Oneto. Síndico titular: Claudio L. Schreiber. Síndico suplente: Luis María Guastavino.

Autorizada - Analía Medina
e. 17/10 Nº 62.482 v. 17/10/2000

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT

Insc. RPC 19-12-94, N° 1279, L° 53, T° B de Est. Ext. Por esc. 879 del 9-10-00, Reg. 310 de CF se transcribió el poder a/f. de Marc Ammelung, otorgado en Francfort del Meno, Alemania, el 24-8-00, s/facultades conferidas en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/10 Nº 62.519 v. 17/10/2000

"M"

MADERERA RIO BERMEJO S.R.L.

Insc.: 29-5-97. N° 3728, L° 106, SRL; Acto privado del 9-10-00; Traslado de la sede social a la Avda. Belgrano 124, piso 3°, Oficina 316, Capital; Liliana Beatriz De Arriortua, renuncia al cargo de gerente, se designa gerente al socio Jorge Gabriel González y se modifican las cláusulas 1° y 5° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 17/10 Nº 66.392 v. 17/10/2000

MAYNOR S.A.

R.P.C.: 24-11-98, N° 13.970, L° 3, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 9-11-1999 "MAYNOR S.A." resolvió ampliar el número de directores titulares y designar para ocupar dicho cargo al Sr. Andrés Eduardo Canova.

Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi
e. 17/10 Nº 62.497 v. 17/10/2000

MCA NET S.A.

Se hace saber que por Acta del 12-9-99, la sociedad fijó la nueva sede social en Charcas N° 4431, Planta Baja, oficina 2, de Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 28-7-99, N° 10733, L° 5, de Sociedades por Acciones.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 17/10 Nº 62.544 v. 17/10/2000

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14-2-98 con quórum del 100% y unanimidad, se dispuso aceptar con efecto a dicha fecha, la renuncia del Sr. Marcelo Eduardo Gallo, a su cargo de Director titular de la sociedad.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 17/10 Nº 66.325 v. 17/10/2000

"N"

NORTEL NETWORKS DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1598446). Se comunica que por Asamblea del 23-6-00 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha aceptado la renuncia del Sr. Adrián Martín al cargo de Vicepresidente quedando los cargos en el directorio distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Gutiérrez; Vicepresidente: Darío Gustavo Popiloff; Director Titular: Edgardo Fabián Quaglia; Directores Suplentes: Jeanmarie Martinko, Rodolfo Arauz, Ramiro Angió y Sandra Corva.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 17/10 Nº 62.514 v. 17/10/2000

NORYMAR S.A.

Comunica que por acta del 10-8-00 cambió Presidente: Esteban Sebastián Merech, 25 años, soltero, DNI 24.561.267, licenciado en comercialización, Sarmiento 4579 PB 1. Suplente: Eduardo Alberto Llovet, casado, 59 años, LE 4.370.437, contador, Parral 46, 6° 13, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Exp. 1.683.845.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/10 Nº 62.496 v. 17/10/2000

"O"

ORMAS AMBIENTAL S.A.

AVISO DE FUSION

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 punto 3° de la Ley de Sociedades, se comunica que la sociedad ORMAS AMBIENTAL S.A. con sede social en la calle Colonia 460, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12-11-99 bajo el N° 16.945 Libro 8 de Sociedades por Acciones absorbe por fusión a la sociedad C.E.A. COMPAÑIAS ECOLOGICAS ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Colonia 460, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4-9-96 bajo el N° 8414, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, disolviéndose esta última sin liquidarse. El compromiso previo de fusión es de fecha 22-9-00 y fue aprobado por la Asamblea de la sociedad absorbente con fecha 27-9-00 y por Asamblea de la sociedad absorbida con fecha 27-9-00. La sociedad absorbente aumenta su capital social de $ 1.200.000 a la suma de $ 44.400.000.- El activo de la sociedad absorbente (antes de fusión) a la fecha del Balance Especial al 30-6-00 asciende a la suma de $ 97.727.459, su pasivo a $ 55.600.442 y su participación minoritaria a $ 11.041.478. El activo de la sociedad absorbida a la fecha del Balance Especial al 30-6-00 asciende a la suma de $ 49.148.220 y su pasivo a $ 3.573.358. Los reclamos de ley deberán realizarse dentro del plazo legal a Eduardo Díaz en Bartolomé Mitre 797, 5° piso, Buenos Aires.

Presidente - Carlos E. de Royere
e. 17/10 Nº 66.232 v. 19/10/2000

"P"

PLAZA DE AGUA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1(uno) del 2 de setiembre del 2000 se acepta la renuncia del Directorio de PLAZA DE AGUA S. A. compuesto por Celia Susana Yorio como presidente y Alejandro Martín Preatonio, como vicepresidente, siendo nombrado en el mismo acto el nuevo Directorio compuesto por el Sr. Carlos Vall como presidente y la Señora Celia Susana Yorio como Vicepresidenta los cuales aceptan su designación con una vigencia de 2 (dos) años a partir de la fecha.

Presidente – Carlos Vall
e. 17/10 N° 62.534 v. 17/10/2000

"R"

RURAL ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica el aviso publicado el 10-10-2000 N° 65.697: **donde dice** RURAL ARGENTINA S. A. **debe decir** RURAL ARGENTINA S. R. L.

Gerente – Alberto A. Menichetti
e. 17/10 N° 66.404 v. 17/10/2000

"S"

SAGITARIO CONSTRUCCIONES S.A.

A.P. 10-08-00. Se aprueba la conformación del nuevo Directorio que así queda constituido: Presidente: Pedro Esteban Cenoz, Vicepresidente: Fidencia Acosta y Suplente: Raúl Fernando Cenos.

Autorizado – José Mangone
e. 17/10 N° 66.283 v. 17/10/2000

SIECH Sociedad Anónima

Comunica que por Esc. N° 316 del 9/10/2000 Reg. 1196 de Cap. Fed., se protocolizaron Actas de Directorio N° 1 y 2 por las que se acepta la renuncia del Presidente Enrique Arnoldo Roulet, se designa Presidente a Enrique Arnoldo Roulet (h.) y Director Suplente a Manuel Roulet, y se fija nueva sede social en Pte. Roque Sáenz Peña 616, 6° piso, of. 608, Cap.

Escribano – Carlo A. García Toledo
e. 17/10 N° 66.271 v. 17/10/2000

SLIMER COMPANY S.A.

Sociedad de la República Oriental del Uruguay. (Apertura de Sucursal, Art. 118 LSC.). Representante: Andrés Salvador Bernardo Dalotto, argentino, casado, contador público, nacido el día 14 de julio de 1947, D. N. I. 7.598.549, Portela 690, Cap. Fed. Sede legal especial: Calle Portela 690, Capital Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
e. 17/10 N° 66.393 v. 17/10/2000

SOL DEL PILAR S.A.

I.G.J. N° 1.619.338. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/10/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Director Suplente: Roberto María Brea.

Autorizada – Emilia Perret
e. 17/10 N° 62.558 v. 17/10/2000

"T"

TELEMEDIA INTERNATIONAL USA Inc. (Extranjera)

Comunica la renuncia de su representante en la República Argentina, Sr. Fabricio Notari y la nueva designación de la Srta. María Teresa Ferrigno, italiana, nacida el 15/11/1967, con pasaporte italiano, 837043T, domiciliada en Madero 900, piso 25°, Capital Federal, según lo dispuesto por la Reunión de Directorio de fecha 15/9/2000, protocolizada por escritura Pública N° 1291 de fecha 5/10/2000.

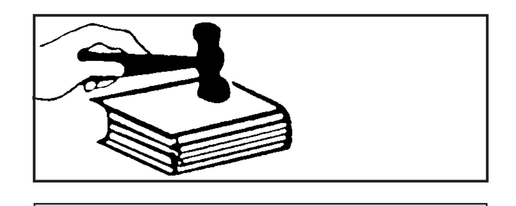
Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 17/10 N° 62.573 v. 17/10/2000

"U"

U3 S.R.L.

Se comunica que por resolución de fecha 14 de julio de 2000 la sociedad U3 S. R. L. trasladó la sede social a San José 819, PB "C", Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Ricciardi
e. 17/10 N° 66.377 v. 17/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y c.c. de la Ley 24.441, subastará el 25 de octubre de 2000, a las. 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nro. 5, del primer piso con entrada común por la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 320, perteneciente a la finca, sito en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 314/16/18 y 320, entre Carlos Pellegrini y Sáenz Peña, edificada en el lote N° 7 de la manzana P; matrícula 21.952/5; N.C.: C. III, S. H, M. 534, P. 26, U.F. 5, pol. 01-02; Sup. 59,97m2; que adeuda OSN sin deuda al 14/4/99 (fs. 65), Municipalidad $ 409,58 al 6/4/99 (fs. 66), Rentas $ 209,41 al 30/4/99 (fs. 67) y Aguas Arg. $ 42,76 al 6/4/99 (fs. 68). Del acta notarial surge que se encuentra habitado por la Sra. Cristina María Lourdes Megna de Egea, su esposo Walter Egea y su hija. Dejando formalizada la intimación para desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se ingresa por una escalera que lleva al primer piso, se identifica con el N° 2, donde se encuentra el departamento que consta de dos ambientes (dormitorio con alfombra moquette y living comedor con piso cerámico) baño instalado, cocina y lavadero por el living se accede a un balcón terraza que da al frente del edificio, las aberturas son de aluminio, todo se encuentra en regular estado de mantenimiento. Autos: "EDELSZTJN DE MORDCOBSKY, JENTA y Otro c/ MEGNA DE EGEA, CRISTINA MARIA LOURDES s/Ejecución Hipotecaria", Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 35, Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 1er piso, Capital. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 51.541,50 Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticarnente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para sol-

ventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 38.656,10), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre del 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/10 N° 66.361 v. 19/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 21 de octubre de 2000 a partir de las 10.00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Explorer AAU582 1995, F100 ABH251 1995, Seat Ibiza ABX127 1995, Regata ADV346 1995, Pointer AJO570 1995, Fiesta N ANS391 1996, Fiat Duna AOK369 1995, Fiat Tipo ASJ095 1996, Fiat Uno AUP214 1996, Polo AXE406 1996, Fiesta D AZT992 1996, Fiesta BBO172 1997, Quantum BDN497 1997, F100 BDY658 1997, Transit 120 S BFS069 1997, FIESTA D BHA529 1997, Transit 190 L, BHD987 1997, F100 BHM882 1997, Fiesta N BIW927 1997, Peugeot 504 BJC851 1997, Escort LX N BLM280 1997, KABML 323 1997, Orion N BNE558 1997, Transit 190 L 1997, Fiesta LX D 5P BNS082 1997, Fiesta BNV707 1997, F100 BOP332 1997, KA BOY449 1997, KA BPH694 1997 F100 BPO683 1997, Courier Van BPX719 1997, Fiesta BQD680 1997 Escort BQY494 1998, KA BRK 195 1997, KA BRY585 1997, F100 BSA952 1997, KA BSA962 1997 Transit 190 L, BUZ006 1998 Escort BTH136 1997, KA BTT187 1998, Fiesta BUA782 1998, Fiesta BUX550 1998, Transit 190 L 1998, Escort BVL693 1998, Transit 190 L BWB818 1998, Transit 190 L BXI996 1998, Fiesta CLX 5P BXM 990 1998, Fiesta BYM582 1998, Fiesta BYS122 1998, KA BZE789 1998, F100 N BZJ284 1998, KA CAI747 1998, KA CAM402 1998, Fiesta CAV872 1998, KA CAY586 1998, KA CBC414 1998, Transit 190 L CBG343 1998, Escort Rural N CBM948 1998, Transit 190 L CCZ144 1998, Fiesta D CDF255 1998, Transit 190 L, CFC391 1998, Transit 190 L CFK062 1998, KA CFM624 1998, Courier VAN CFP654 1998, F100 CGM719 1998, KACHO973 1998, F100 CIF850 1998, KA CIM954 1998, Courier VAN CJQ941 1998, RANGER CJV705 1998, F100 CKK049 1998, Courier VAN CKM919 1998, Fiesta CKQ 180 1999, Mondeo CKV111 1998 Escort LX DSL 1998, ESCORT CLY682 1998 Escort CMW917 1998, Transit CNX663 1998, Escort COP183 1999, Courier VAN CPY540 1999, Escort CQF299 1999, Escort D CQW 1999, Renault 19 CRM 112 1999, Ranger CSP567 1999, Courier VAN CUJ431 1999, Polo CUJ949 1999, Transit 120 S CVP 190 1999, Transit 190 L CXX944 1999, Escort DCH526 2000, Fiesta DCW584 2000, F100 DHL 190 2000, F-14000/49 DHM868 2000, F100 DHM870 2000, Fiesta DHM871 2000, F100 DHM886 2000, VW GOL RQQ538 1993, Galaxy SMZ740 1994, Renault Clio SPS888 1994, F100 SPZ482 1994, Senda SUR760 1994, Galaxy 2.0 L Ghia TTH692 1994, Renault 12 VMV022 1991, Renault 12 WCU420 1994, Sedán N WHJ346 1993, Escort WKG884 1994, Fiat Spazio TRD.WLV941 1990, Renault 21 AFE 878 1995, Ranger CLF183 1998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de octubre de 09.00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 20 de octubre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

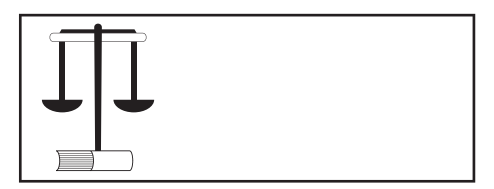
e. 17/10 N° 62.516 v. 19/10/2000

El martillero Eduardo Saravia, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. Art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/ Bertolani Rodolfo Víctor (Juz. Com. 3, Sec. 6) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Fiat, Dom. SDR-411 mod. Duna SCL 1.6 sedán 4 ptas., año 1994, motor Fiat N° 159A30388167472 y chasis Fiat N° 8AS146000*R5136773, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 708,70 a diciembre de 1999), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, octubre 11 de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 17/10 N° 62.590 v. 19/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA N° 143

Resuelve: 1. — Declarar la nulidad del acta de prevención de fojas 2/3.

2.— Absolver de culpa y cargo a ALBERTO GOMEZ (DNI N° 22.927.189), cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho de que se lo acusara, calificado en el requerimiento fiscal de elevación a juicio N° 24 (del 23 de octubre de 1997, glosado a fs. 192/196) como autor del delito de uso de documento adulterado destinado a acreditar la titularidad de dominio de vehículo automotor y contrabando de exportación en grado de tentativa inidónea o de delito imposible, en concurso ideal, previstos y reprimidos por los artículos 296, en función del 292 —segunda parte—, 44 —última parte— y 54 del Código Penal y 863 y 871 del Código Aduanero. Sin costas.

3. — Ordenar la destrucción, por incineración en acto público, del documento adulterado (Cédula Identificación Automotor, Control RALC N° 4, 992.199). Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara; José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara; Luis José Vivas, Juez de Cámara. /// Registrado hoy trece (13) de septiembre de 2000; Fallo N° 143, registrado en el tomo VI, Folios 126 a 129 del libro de protocolo de sentencias. Conste.

Formosa, 29 de setiembre de 2000.
Carlos Luis Peralta, secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 17/10 Nº 332.225 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ALBERTO EMILIO AREVALO por el término de sesenta (60) días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "AREVALO ALBERTO EMILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/10 Nº 332.179 v. 19/10/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a GAONA PAIVA RICARDO y GAONA PABLO JAVIER, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "GAONA PAIVA RICARDO y GAONA PABLO JAVIER s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días. Publicación gratuita Art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 17/10 Nº 332.269 v. 19/10/2000

Nº 66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DIANA MOLINA, MARTA ROSA y Otros c/COSTA DE DIANA, IRENE s/Prescripción adquisitiva" (Exp. N° 17106/97) cita y emplaza a FRANCISCA GRASSO DE COSTA y CLARA COSTA a efectos de que comparezcan y contesten la demanda en el término de 15 días bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 59 y 356 del Cód. Proc. Civil y Comercial y también cítese a los herederos de IRENE COSTA DE DIANA, FRANCISCO COSTA y LUCIO COSTA a estar a derecho en estas actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 de Cód. Proc. Civil y Comercial). Dr. Enrique Osvaldo Alvis, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/10 Nº 62.543 v. 18/10/2000

Nº 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 5°, de esta Ciudad, cita por quince días a MARIA CRISTINA GOYEN PENNI para que conteste la demanda entablada por Daniel Gerardo Barragán Bértolo en los autos caratulados "BARRAGAN BERTOLO DANIEL GERARDO y GOYEN PENNI MARIA CRISTINA s/Divorcio art. 214 inc. 2°" (Código Civil), bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 17/10 Nº 66.344 v. 18/10/2000

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por quince (15) días a los herederos de JUAN ANDRES SOTELO a los efectos de comparecer y contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que previenen los artículos 59 y 356 del C. Procesal, en los autos caratulados: "SOTELO, EDITH LIDIA c/SOTELO JUAN ANDRES s/Filiación". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 17/10 Nº 62.570 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) en los autos caratulados: "RANEA FERNANDO JOAQUIN c/BALDIVIEZO TERESA s/Autorización Expte. N° 18.206/99", a la Sra. TERESA BALDIVIEZO para que comparezca a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes de turno. El presente se publicará por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Crónica" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 17/10 Nº 66.386 v. 18/10/2000

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl M. Irigoyen, Secretaría Unica, en autos caratulados "OLSZTAJÑ, GLADYS EDITH s/Acción Declarativa (Art. 322 CPCCN) ha resuelto ordenar la notificación por edictos de la revocación del Poder General de Administración y Disposición otorgado entre MIGUEL ANGEL STUMPO, DNI 10.504.649 y GLADYS EDITH OLSZTAJÑ, con DNI 13.515.392, de fecha 16 de septiembre de 1999 ante el Escribano Carlos E. Arroyo. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 17/10 Nº 66.352 v. 19/10/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita a causahabientes y acreedores de MANUEL ERNESTO GUASTAVINO por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 10 bis de la ley 24.823).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/10 Nº 332.255 v. 18/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría N° 8 de Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 1° Capital Federal, cita a MARIA ANGELICA ALEGRIA M.I. N° 10.880.520 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ALEGRIA, MARIA ANGELICA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 17/10 Nº 66.407 v. 18/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría N° 15, en autos "THALYS S.A. s/Cancelación" expediente N° 71526/00, decretó la cancelación del pagaré N° 7535 por U$S 9.700, librado por la firma Nagu's S.A. con domicilio en la calle San Martín y Rati, Lobos, PBA, a nombre de THALYS S.A. Publíquese en tres oportunidades, una cada cinco días, hasta cumplir el plazo de quince días conforme dec. ley 5965/63.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/10 Nº 64.613 v. 17/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 de Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría a Cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTRO, JUAN JOSE s/Ejecutivo" a JUAN JOSE CASTRO (DNI 18.117.345) para estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 17/10 N° 18.132 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, cita y emplaza a ANTONIO DI MATTEO para que dentro del quinto día comparezca a los autos "DI MATTEO, ANTONIO s/Pedido de Quiebra por Saitta, Susana Beatriz y Otro" y de las explicaciones previstas en el artículo 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 Nº 66.278 v. 18/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 635, P.B., emplaza al Sr. Juan Manuel Arjona D.N.I. 4.510.481 para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ASTRA S.A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS c/ARJONA JUAN MANUEL s/Ejecutivo, en los términos de la intimación de fs. 31, segundo párrafo de los mismos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 C.P.). Rodolfo Herrera. Juez Interino. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/10 N° 62.561 v. 18/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANO, DEMETRIO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 15.109/96; notifica al ejecutado DEMETRIO CANO, de la sentencia dictada con fecha 04.04.00 en el juicio de Marras, que en su parte pertinente dice: "Que atento el Estado de la causa sentencio de trance y remate esta causa, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del Capital Reclamado, con más sus intereses y las costas (art. 523, incs. 5, 539, 542, 551 y 558 del Código Procesal. Que el cómputo de los intereses se deberá computar a partir de la constitución en mora (el 4 de mayo de 1995, conf. fs. 20) considerando la tasa de interés que en las operaciones de descuento a treinta días percibe el Banco de la Nación Argentina...". A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 17/10 N° 331.720 v. 17/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad N° 731, Piso 7°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 4870/97, cita y emplaza a MARCIAL PIMENTEL, Libreta de Enrolamiento N° 5.584.275, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial". Firmado. Hernán Marcó. Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 17/10 N° 331.825 v. 18/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 10.164 seguida por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal). Cita y emplaza a PEDRO TEOFILO ROCHA, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en la calle Helguera 592 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, //nos Aires, 3 de octubre de 2000. En atención a lo informado por la Seccional 6° de Avellaneda, Policía de la Pcia. de Bs. As., en cuanto a que el imputado PEDRO TEOFILO ROCHA, no reside más en el lugar que diera como domicilio real en estos autos, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a la hora 9, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de inasistencia. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante Mí. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
e. 17/10 N° 332.279 v. 23/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica a LUISA ESTHER PASTO, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí; Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 17/10 N° 332.263 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7299/00, caratulada "MAIDANA, LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5° del C.P.P. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/2000.

e. 17/10 N° 330.260 v. 23/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán N° 1381 1er. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación, a la señora ANA SOFIA PIÑEIRO DE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 17/10 N° 66.319 v. 18/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

"///nos Aires, 26 de septiembre de 2000.- ... cítese a CRISTIAN ALBERTO ALVAREZ (D. N. I. 27.289.787) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 17/10 N° 331.848 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 973/99/658, caratulados "VEGA, LIDIA NOEMI s/Inf. Art. 302 C.P.", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a JORGE FRANCISCO DESUMBILLA (D. N. I. N° 8.557.663), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al presunto delito previsto en los términos del art. 302 inc. 2° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/10 N° 332.156 v. 23/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RONZONI a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia fijada para el día 6 de diciembre próximo a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. ... cítese por edicto por el término de cinco días a JORGE RONZONI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de diciembre del 2000, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 17/10 N° 332.260 v. 23/10/2000

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre del 2000 ... Cítese a CAYETANO MELLINO por edicto, el que se publicará por cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1° de noviembre a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".

e. 17/10 N° 332.262 v. 23/10/2000

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, 26 de septiembre de 2000. Toda vez que en el edicto cuya copia obra a fs. 100 no se consignó la fecha de audiencia en la que debería comparecer MABEL GARCIA MARRUGAT, y a fin de salvaguardar su derecho de defensa en juicio, citesela nuevamente mediante edicto a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ante este Tribunal en la audiencia del día 1 de noviembre a las 11.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo, secretario (Int.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
e. 17/10 N° 332.168 v. 19/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, de septiembre de 2000. Atento lo informado precedentemente cítese por edictos a FABIO MARTIN ESPINAL a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este Tribunal en la audiencia del día 1 de noviembre a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo, secretario (Int.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
e. 17/10 N° 332.167 v. 19/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 14 de septiembre del 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/2000.

e. 17/10 N° 330.141 v. 23/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EXEQUIEL CELSO AVENDAÑO, D.N.I. Nro. 12.503.294, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 5175.

Lomas de Zamora, 2 de octubre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 17/10 N° 332.214 v. 23/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACION DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, República Argentina, a cargo del Dr. Mario Héctor Cisternas, Secretaría de la Dra. Susana Inés Moreno, sito en calle República 428/436, se ha dispuesto la publicación de este edicto, una vez por mes durante el lapso de dos meses, en un diario oficial nacional, a fin que los interesados, dentro de los quince días hábiles de la última publicación del edicto, comparezcan a formular oposición a la adición del apellido de Loria al de Sánchez, de los Sres. Mario Roberto Luis Sánchez y Arturo Horacio Sánchez, quien en caso de no formular oposición alguna se pasarán a llamar Mario Roberto Luis Sánchez de Loria y Arturo Horacio Sánchez de Loria. Así está ordenado en los autos, expte. 206/2000, caratulado "SANCHEZ MARIO ROBERTO LUIS y Otro s/Adición de Apellido".

San Fdo. del Valle de Catamarca, 28 de agosto de 1999.
Susana Inés Moreno, secretaria.
e. 17/10 N° 59.486 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	21/09/2000	ALBERTO MAURICIO WOLFENSOHN, CON D.N.I. 12.311.200, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 1/6/1956 EN CAPITAL FEDERAL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SARMIENTO 1262, 1er. PISO DTO. "C" DE ESTA CIUDAD	5	Nº 67985/2000 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/2000	FABIANA MARQUEZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ELEODORO LOBOS 212 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 77228/1997 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	21/09/2000	EMILIO ALDO DESIDERIO VELASCO, DNI 6.129.105	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/2000	HERNAN BUSTAMANTE, D.N.I. 20.496.426, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AUSTRALIA 2757 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 77228/1997 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/10/2000	HECTOR ALFREDO FERNANDEZ	1	-

e. 17/10 Nº 132 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/2000	ARIEL ELIAS FELMAN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/10/2000	MIGUEL OBDULIO FISSER	5	FALSO TESTIMONIO
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	28/09/2000	SARA EDITH SABBAJ, DNI Nº 13.410.815	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/10/2000	NANCY EDITH MARTINEZ (DNI 14.707.577)	3	Nº 32.412/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	5/10/2000	MARTINEZ GUSTAVO RAUL, DNI 20.611.796	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/10/2000	CARLOS FALZONE y NINO CACCIATORE, DE QUIENES SE IGNORAN DEMAS DATOS FILIATORIOS, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1155, PISO 3º "15" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/10/2000	OSCAR GIL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BRASIL Nº 1141 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	CLAUDIA ALEJANDRA PEREDO	2	-
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	JOSE GONZALEZ	3	Nº 49.684/00 - HOMICIDIO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	JUAN GONZALEZ	3	Nº 49.684/00 - HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/09/2000	ANGEL MANUEL SANTAMARIA LISTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/10/2000	SUSANA JULIA BENITEZ (D.N.I. Nº 16.089.592)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/2000	JOSE HEBER CONTRERAS TOBAR	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	2/10/2000	OSCAR EDUARDO RUIZ y ELODIA MARTA MALVA	3	INF. LEY 11.723
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/10/2000	SPADARI VALERIA	5	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	3/10/2000	JORGE ALBERTO CONTI	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/09/2000	CLAUDIA CORIA	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	5/10/2000	LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE	3	VIOLACION

e. 17/10 Nº 133 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/2000	MONICA LUISA COSTA	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/2000	REINALDO RAUL SARAMANGA	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/2000	DANIEL JORGE SARAMANGA RODRIGUEZ	3	-

e. 17/10 Nº 134 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	5/10/2000	SILVIA CRISTINA NACHT (L.C. Nº 5.463.527)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	28/09/2000	NATALIO JORGE LEISERSON - ARGENTINO, NACIDO EL 3/9/43, DNI 4.420.558	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 8º DE LA LEY 23.771
2	4	HERNAN PANDIELLA	29/09/2000	VEGA LIDIA NOEMI (DNI Nº 6.435.392)	5	PRESUNTO DELITO PREVISTO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 INC. 2º DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	2/10/2000	IACCINO ALFREDO JAVIER (D.N.I. Nº 16.120.520)	5	Nº 2920/98/346 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	27/09/2000	RUBEN BAUBETA - NACIDO EN MONTEVIDEO, R.O. DEL URUGUAY EL 21/6/61, DNI Nº 92.429.522, HIJO DE LUIS ALBERTO Y DE CYRIA GULARTE	5	INFRACCION LEY 24.769

e. 17/10 Nº 135 v. 23/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BECERRA, DEBORA ALDANA, D.N.I. 26.198.339, C.U.I.T. N° 27-26198339-2, decretada con fecha 5 de setiembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29 de noviembre de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 15 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/10 N° 332.264 v. 23/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra a JORGE JUAN FURLANETTO, DNI. 10.832.773, habiéndose designado síndico al contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/10 N° 332.180 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Julio 2000 se ha decretado la quiebra de "VICTOR WALTER SALAS L.E. 4.352.359 CUIT 20-04352359-8" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/10 N° 332.283 v. 23/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERISSO ANDRES GUSTAVO s/Quiebra", D.N.I. 20.430.293, Expte. N° 71.407, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2° "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/10 N° 332.284 v. 23/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de setiembre de 2000 se declaró la apertura del mismo. La concursada fue inscripta ante la I.G.J. el 28.3.96 bajo el N° 2700 del libro 118 Tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 33-68833633-9. Se ha fijado hasta el 20 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Dr. José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, 10°, "140", Bs. As. El 5 de febrero y el 19 de marzo de 2001 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y, general, en ese orden. La audiencia informativa se celebrará el 27 de junio de 2001 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 17/10 N° 65.676 v. 23/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SANDOR COMUNICACIONES S.A., inscripta bajo el número 2413, en el Lº 120, T° "A", el 14/3/97, con domicilio en Sarmiento N° 1848 Piso 5° Depto. "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/10 N° 332.257 v. 23/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ACEROS IGUAZU S.R.L., decretada con fecha 26/09/00. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7° piso (frente), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de abril de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 13 de marzo 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/10 N° 332.271 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PATNOR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57563824-0, decretada con fecha 12/09/00. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Liliana Mabel Oliveros Peralta, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 27 de febrero 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/10 N° 332.272 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SATRAGNO RAQUEL CARMEN, CUIT N° 27-06543153-5, decretada con fecha 21/9/00. El síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 2 de marzo 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/10 N° 332.273 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POR SALTA SA C.U.I.T. 30-64088358-4 (expte. 78.098), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Avda. Díaz Vélez 3960 Piso 4° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 27 de febrero de 2001 y el 10 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/10 N° 332.277 v. 23/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MASCARO CARLOS DOMINGO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra: por ESTOUP LUIS ALEJANDRO)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DOMINGO MASCARO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/03/01 y el 30/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/10 N° 332.209 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L. (C.U.I.T.: 30-66162391-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2001 y el 21 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/10 N° 332.211 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2000, en los autos caratulados "INDUSTRIAS ITO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS ITO S.R.L. (C.U.I.T.: 30-691312247), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a

su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2001 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo Piso 8° oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.212 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LEE, SUN-HO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEE, SUN-HO (C.U.I.T.: 20-92726530-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2000 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Di Napoli Norberto Rubén con domicilio en Viamonte 1348 Piso 9° A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.213 v. 23/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE GOMEZ CORNET, MARIA ELENA DEL CARMEN, L.C. 3.444.901, designándose síndico al contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio en la calle Boyacá 880, PB, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre del 2000, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 28 de febrero 11 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia, informativa para el día 16 de agosto de 2001 a las 11.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/10 N° 66.380 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "BOLZANO RENTAL S.A. s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de BOLZANO RENTAL S.A., con domicilio social en calle Beiró 3360 piso 10 "A" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 29 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2° piso depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/10 N° 332.282 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de BUONSANTI, TERESA LUCIA, con D.N.I. N° 10.265.544 y domicilio en Navarro 4944 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7° "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores presentarán hasta el día 22 de noviembre de 2000 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de diciembre de 2000 8 de marzo de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.; b) se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, Secretario.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

e. 17/10 N° 332.235 v. 23/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA POSTA DEL ESTUDIANTE S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5815 del libro 96, Tomo de S.R.L., escritura N° 31, con fecha 29.06.92) con fecha 11 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es la contadora Graciela Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7° piso A (te. 44762391) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 2 de febrero y 19 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/10 N° 332.278 v. 23/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F.E.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3.09.1968, bajo el N° 2873, F° 258, L° 66, de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, piso 4, Dto. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F.E.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/10 N° 332.239 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LURATI RAUL ENRIQUE D.N.I. N° 14.151.879, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 2000 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1° piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "LURATI RAUL ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/10 N° 332.241 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a JORGE ALBERTO CARACCIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 2000 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2° "B"; de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CARACCIA JORGE ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/10 N° 332.237 v. 23/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de, la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que en los autos caratulados: : "ORGANIZACION CASAJUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", (Expte. 19.306) se ha fijado el día 30 de octubre de 2000, como fecha hasta la cual se pueden presentar mejoras a las ofertas de compra obrantes en autos de: a) En block la planta de silos incluido el inmueble, muebles, útiles e instalaciones, de $ 600.000. sitos en: Ruta 226 Km. 401 de la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ubicado catastralmente en la Circunscripción II, Sección C, Chacra 196, Parcela 1, Partida 772, Parcela 2, partida 5469, Parcela 7, partida 13595 y Parcela 1 b, todos ellos de la Ciudad de Bolívar, obrante en el respectivo informe de dominio de fs. 307/308, 325/328, 331/332, 403/406, 415/416. Corresponde con más el I.V.A. sobre el precio de los bienes muebles que se estiman en un 0,17% del total, b) Las balanzas de esta quiebra existentes en las Estaciones de Unzué y Hale de Ferrosur S.A. de $ 2.100. más el I.V.A. y c) Automotor Ford F-100 - dominio VYL-085 del año 1989 de $ 3.800. venta no sujeta al I.V.A. Los bienes se entregan en el estado físico en que se encuentran. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa, constitución de domicilio en jurisdicción del Tribunal y el depósito de garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: se realizará el día 31/10/2000 a las doce y treinta horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a continuación los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia incluyendo el interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El precio debe ser integrado dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción de dominio de los bienes registrables a su nombre dentro de los treinta días de adjudicados, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. Garantía: 10% (diez) del precio ofertado. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble asumiéndolos el adquirente. Exhibición: los días veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil, de quince a diecisiete horas. Informes: Sindicatura: Tucumán 811, 2° A Tel/fax 4322-1775. Todo ello conforme lo ordenado y los antecedentes obrantes en autos por lo que se exhorta a disposición de los interesados, importando la formulación de ofertas su conocimiento en su integridad. Publicar por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/10 N° 332.266 v. 19/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados C.S.I. ARGENTINA S.A. s/Quiebra N° 38.582 hace saber que con fecha 048 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de C.S.I. ARGENTINA SA CUIT N° 30-66170297-0 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666 10° 1006 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretario.

e. 17/10 N° 332.270 v. 23/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/ Quiebra s/Incidente de 5ª Distribución", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/10 N° 66.330 v. 18/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao N° 635, p. 4, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "SORIA, RICARDO JORGE s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 27-09-2000, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de RICARDO JORGE SORIA, con domicilio Talcahuano 240, piso 3°, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Ctdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, p. 2°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el día 27-11-2000. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 12-02-2001. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26-03-2001. Audiencia informativa: 08-06-2001, hora 9,30, Sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá

ser publicado por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/10 N° 62.535 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MENAGED DAVID HORACIO. El síndico de la misma es el contador Ail Marcelo Gabriel, con domicilio en la calle Paraná 833 2° “B” de esta Capital Federal (Tel. 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.274 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HOWE SOUTH S.A. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° “D” de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.276 v. 23/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

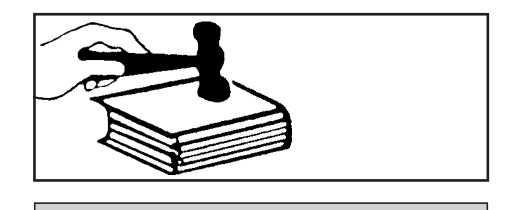
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2000 - Vence: 19/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/10/00	ANA PATRICIA PALUMBO	66198
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/10/00	EDIT BAIDER	66171
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/10/00	MARIA TERESA BECERRA	66220
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	JOSE BENITO MARTINEZ	66086
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/09/00	ENRIQUE AURELIO BARRAQUERO	66218
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/00	AVELINA NEIRA	62343
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	RACCA OSVALDO PEDRO	66172
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/00	VERA MARIA TERESA	66155
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	JULIO HECTOR PAGANINI	66139
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	GRIGIONI ANGEL ANDRES	66138
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/00	JOSE OSVALDO CABO	66186
31	U	JULIO C. BORDA	10/10/00	RAMON FERNANDEZ	62410
31		MARCELA A. PENNA	19/05/00	SERAFINA TENUTA	66190
32		JOSE BENITO FAJRE	18/09/00	ELENA DI LELLO	62345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	ANTONIO RAUL MAMONE	66196
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/10/00	ELISA LOPEZ	66064
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/10/00	JOSE GONÇALVES NEIVA NOVO	66065
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/09/00	SEGUNDO RAMON GONZALEZ	66068
36	U	DARIO E. REYNOSO	26/09/00	SIMON FRANCISCO SCAGLIUSI	62399
36	U	MARCOS GALMARINI	6/10/00	MIGUEL ANGEL MARINARO	66109
36	U	DARIO E. REYNOSO	21/09/00	NORMA ERETTELMINA BUSTI	66180
40		CARLOS E. ANTONELLIZ	27/09/00	JESUS PUGA	66175
45		MARISA S. SORINI	29/09/00	EDUARDO VILELA Y CONCEPCION FERNANDEZ LOPEZ	66134
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/09/00	ELENA HEROLD	66071
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/00	RYAN, JULIO	66219
47		SILVIA R. REY	3/10/00	SUSANA BITRAN	66098
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/00	MENDEZ RICARDO CARLOS IGNACIO	66149
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/09/00	JUAN JOSE FABIANO	66245
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	CALIXTO MANUEL TORRES	66069
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	JULIO CESAR PLESCIA	66110
50		JUAN C. INSUA	29/09/00	MANUELA BARREIRA	66173
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/10/00	CAROLINA CARMEN PAGANINI	66227
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/00	CATALINA VILA	66120
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/10/00	LEONARDO BERCHANSKY Y NELIDA JUANA PALLERONI	66197
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/10/00	OSCAR FELIX GALASSI	66122
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/00	RAFAEL JOSE RASSULLO	66179
54		JAVIER FERNANDEZ	7/06/00	MIGUEL ERIJEMOVICH	66258
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/00	ELSA MERCEDES FERNANDEZ	62344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/00	JUAN MARCOS CAZEAUX	66165
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/00	JOSE PEREIRA	66226
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/00	HERALDO GUILLERMO GIANERA Y MARIA ANGELICA GIRALDEZ	62458
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/08/00	MARIA ANA GIOVANETTI Y RAFAEL SANCHEZ	66091
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	EDUARDO JUAN TURCATO	66221
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/00	FERNANDEZ HUERCANO ENRIQUE	66137
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/10/00	EMILIO SANCHEZ PETEIRO Y MARIA RAMONA LOPEZ	66099
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/00	FERNANDEZ RICARDO	66108
63	U	JORGE E. BEADE	10/10/00	ALEJANDRO ANZIO LUCIANO CITRON	66121
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/10/00	EDUARDO DEL VALLE BRITOS	66066
67		ROBERTO MALIZIA	4/10/00	GARRIEGO JULIO ENRIQUE	66154
68		PATRICIA BARBIERI	25/09/00	EDELMIRA GARCIA	66090
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/10/00	OSCAR ALBERTO MORENO	66215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/10/00	ABBRUZZESE EDUARDO JORGE	66082
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ROSINA PANTO	62390
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/09/00	SIMON ROUSSEAU	62424
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/10/00	ANA MARGARITA MION	66208
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/06/00	JOSE MINACCIO	66214
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/00	ISABEL MARIA DE LOS DOLORES VEGA	66094
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/10/00	JOSE GUILLERMO TESTON POSADA	66162
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/10/00	MANUEL SANTOS	66074
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	CARMELO ALVARO ALCALDE	66113
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/00	TERESA GARCIA	62338
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/00	TEODORO BAUTISTA GALLI	66185
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/00	NESTOR OSCAR ROBLEDO	66150
94		EDUARDO PARODY	29/09/00	ANTONIO GONZALEZ	66156
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/00	ROVIRA ALFREDO ANTONIO	62388
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/00	AMALIA ELSA SANCHEZ	66072
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/10/00	BEGOÑA SUBERO	66177
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/00	NESTOR ARIEL MARAÑON	66157
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	IDA OFELIA TAPIA DE IBARRA	66216

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/10/00	ADELA JASKELSON	66152
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/00	MANUEL PONZ	66166
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/00	CARMEN URSULA VELA	66181
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/09/00	ZULEMA ILDA SAULINO	66209
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/08/00	RICARDO VIDAL	62362
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/08/00	MORA SUSANA INES	66062
101		EDUARDO A. CARUSO	4/08/00	ESTANISLAO RODOLFO SORRACCO	66164
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/00	ELVIRA RITA BARBARELLI	66174
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/10/00	DE JUAN, AURELIANA	66118
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/09/00	LUIS MARIA ENRIQUE DE BENEDETTI	66189
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/00	MARIA ELENA CHACAR	66233
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/00	FRANCISCA PAPARATTO	66141
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	IRUSTA ELVIRA	66095
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	AIDA INES MANGINI Y CARLOS ALBERTO PIZZORNO	62366
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/09/00	MARIA SALADINA PEREZ	66085
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/10/00	MARIA ANGELICA RICCIARDI	66111

e. 17/10 N° 190 v. 19/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "PARRONDO FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES c/MILANESI ALBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 91.472/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de octubre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Nazarre 3599 esquina Concordia de la Capital Federal. Matrícula 15-71310, Circ. 15, Secc. 81, Manz. 129, Parc. 13c ; mide s/título 7m 59cm de frente al S.E. s/calle Nazarre, 9m 57cm en su otro frente al S.O. lindando con calle Concordia, 6m 85cm al N.O. lindando con fracción B de otro plano y 9m 58cm al N.E., lindando con el lote 2 o lo más o menos que resulte dentro de sus cercos y muros divisorios. Según informe del martillero obrante a fs. 110, se trata de una casa antigua de material en una planta en ochava sobre terreno de pequeñas, dimensiones, que consta de living-comedor, baño completo, amplio dormitorio, todo externo con pisos cerámicos, cocina y patio cubierto internos, donde hay una escalera por la que, se accede a una pequeña habitación y luego a la terraza, se encuentra en buen estado de conservación, salvo algunos detalles de pintura. Ocupado por el demandado y su esposa Mónica Diana López en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad, Deudas: Gob. Cdad. Ba. As. $ 52,44 al 28/3/2000 fs. 78; O.S.N. $ 10,14 al 10/3/2000 fs. 73 y Aguas Arg. $ 97,74 al 1/3/2000 fs. 71. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se aceptarán posturas inferior a los $ 300,00. No se acepta la compra en comisión. El martillero deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite, no debiendo permitir el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición 19 y 20 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 17/10 Nº 62.591 v. 18/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "FEDERMAN DE SZWARCER SARA c/ARAGON Y ALESSANDRO ANA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 108.853/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de octubre de 2000 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la Capital Federal con frente a la calle Thames 1858 entre Costa Rica y Nicaragua, Unidad 3 Planta Baja y Piso 1, inscripto en la Matrícula 18-7018/3 Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 86, Parc. 28. Sup. 291m2 05dm2, Porc. 38 con 07 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento identificado como Planta Baja "C" por pasillo al fondo en edificio antiguo de dos pisos sin ascensor en el Barrio de Palermo Viejo, con entrada principal y de servicio. Consta en P. Baja de amplio hall, toilette de recepción, comedor, living, escritorio, amplia cocina-comedor diario, patio interno, habitación de servicio con baño y lavadero, al fondo amplio patio tipo andaluz con toldo metálico, más al fondo jardín con quincho, parrilla y habitación tipo depósito. En Planta Alta por escalera desde el hall se encuentran 3 amplios dormitorios con placards, 2 de ellos al contrafrente con balcón y otro hacia patio interno, baño compartimentado con vanitory con mesada de mármol y amplio espejo, en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: Gob. Cdad. $ 6.955,54 al 7/6/00 fs. 87/88 y $ 403,85 al 8/6/00 fs. 90; O.S.N. $ 1.477,47 al 8/6/00 fs. 84/85 y Aguas Arg. $ 110,41 al 7/6/00 fs.91. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 97.500 Seña 30%, Comisión 3%. Se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 400. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/10 Nº 62.593 v. 18/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° p. Cap. Fed., a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPS. URUGUAY 978/82 c/MIANO DE AMEZQUETA ANTONIELA s/ Ejecución de Expensas" (Exp. Res. N° 65.751/95) que, el Martillero Antonio Isotti rematará con auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para el normal desarrollo del acto, el 15 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332 Cap. Fed., siendo los días de visita el 13 y 14 del mismo mes, de 16 a 18 hs., un departamento ocupado comercialmente por el Sr. Francisco José Amezqueta, quien lo hace en su carácter de heredero de la sucesión sobre dicho inmueble, junto con los demás herederos: María Graciela Amezqueta, Enrique Alberto Amezqueta, María del Carmen Amezqueta, Francisco Javier Amezqueta y Antonieta Miano de Amezqueta, que consta de una habitación (living-comedor) de 6 x 10 m. aprox., kichenette y baño azulejado hasta el techo, sito en Uruguay 978 3° piso, U.F. 4, Cap. Fed. Nom. Catastral: Matr. FR20-2506/4, C. 20, S. 7, M. 33, P. 36, al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: AA $ 2.268,18 al 27/5/99 (fs. 426), ABL: 3.007.44 al 01/06/99 (fs. 230). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el RNA, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/10 Nº 66.390 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LEITES RICCETTO, ANIBAL NESTOR c/BASUALDO, MARTA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 73.187/97 (reservado), que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2000 a las 11,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Cuartel segundo del Pdo. de Avellaneda, Paraje Sarandí, calle Ferré N° 167, departamento. 3, entre Brandsen y Luis María Campos; con sup. de 275 m2. Unidad Funcional cuatro, Polígono 00-04, con sup. total de 25,31 m2. para el polígono y la unidad s/plano P.H. 4/1/83. Nomenclatura Catastral: Circunsc. II; Secc. E; Manz. 21; Parc. 16ä; U.F. 4; Polig. 00-04; s/plano 4-213-82 (fs. 60). El departamento se compone de una cocina comedor, un baño y una habitación, ocupado por el Sr. Héctor Carlos Petrone D.N.I. N° 18.072.324, conjuntamente con su esposa y un hijo de 3 años, en calidad de hijo de la demandada. El departamento está en normal uso de conservación (fs. 88). Base $ 10.091,20; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Deudas: $ 39,68 al 3/12/98 (fs. 42); Ag. Arg. $ 146,60 al 27/11/98 (fs. 43); Rentas: Imp. Inmob. Edificado $ 206,19 al 20/11/98 (fs. 47). No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, salvo la de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf plenario Cám., Nac. de Apel. En lo Civil de fecha 19/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 19 y 20 de octubre de 2000 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/10 Nº 62.585 v. 18/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IDIAZABAL, MARIA CARMEN c/MOMESSO, GRACIELA NOEMI s/ Ejecución Hipotecaria" —Expediente reservado N° 31.742—, que el Martillero Público Alejandro Miciudas —CUIT 23-04503585-9— rematará al contado y mejor postor el día 23 de octubre de 2000 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 2701, esquina Castelli 4/8/12, Piso 6° U.F. 13 identificado con letra "A" Capital Federal, superficie cubierta 151,01 m2. porcentual 7,92%. Se trata de un semipiso, de categoría, así distribuido: Hall de entrada, cinco ambientes orientados al exterior y un ambiente o despacho hacia el interior, todos con moquet, adornos y marquetería en madera lustrada, equipos de aire acondicionado instalados, una cocina amplia y comedor diario instalados y amoblados, dos baños completos. El inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación, muy bien equipado, y está ocupado por Maciel, Marcelo Alberto, C.I. Mercosur N° 11837239 N, quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato de locación. De acuerdo al mutuo (fs. 2, 3, 4, 5 y 6) en caso de subasta judicial el inmueble deberá ser desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate bajo apercibimiento de decretarse su lanzamiento, con facultades para designar depositario de los bienes que existieran en el inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 1, Parcela 16. Matrícula 11-500/13. Deudas: G.C.B.A: $ 5.265,73 al 7-3-97 (fs. 174); O.S.N. $ 778,99 al 20-3-97 (fs. 146); A.A. $ 1.126,52 al 10-3-97 (fs. 135). Se reclaman expensas por $ 47.064,61 con más $ 2.733,46 correspondientes a gastos (fs. 499/500), expensas mensuales $ 197.- Ante el Juzgado Civil N° 95 se ha iniciado el expediente N° 63 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 2701 ESQUINA CASTELLI 8 Y 12 c/PAULUCCI, JOSE DANIEL s/ Redargución de Falsedad" y actualmente se encuentra en los trámites que prevé la Ley 24.573. Se hace saber que el Plenario del Fuero, dispuso el 18-2-00 que: "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Base: $ 61.455, y si no hubiere oferta, sin base. Seña: 30%, comisión: 3%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. EL comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de octubre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 17/10 N° 62.694 v. 18/10/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, secretaría única de la suscripta, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CABABIE, RAUL MARCELO y Otro c/LO BRUNO, PASCUALA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 47.538/99, la martillero María Susana Valente, rematará el día 23 de octubre de 2000, a las 9:30 horas, en el Salón de Subastas sito en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble de la calle Cosme Argerich 203, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., cuyo título de propiedad obra a fs. 13/18. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 183 vta. / 184) en su pta. baja: living, cocina-comedor, tres dormitorios, baño, lavadero cubierto y garaje con ingreso por Godoy Cruz 812. Por escalera exterior, sobre C. Argerich, se accede a otra vivienda en pta. alta que se compone de: cocina-comedor, dos dormitorios, baño y terraza. Ambas plantas ocupadas por los demandados. Con entrada por la puerta del garaje, en el primer piso, hay un departamento de un ambiente con balcón, kitchenette y baño completo ocupado por inquilinos sin exhibir título alguno. En su totalidad el bien se encuentra en buen estado de conservación con faltantes de terminación de obra en el departamento y en parte de su frente. Superficie: 126,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec. A; Manz. 77; Parc. Uno a; Partida: 097-055786-5. Base de venta: (fs. 210) $ 77.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% en el acto de remate y a cargo del comprador. Registra deudas: fs. 156, Municipalidad de San Isidro: $ 1.662,20 al 15/06/00; fs. 120, Imp. Inmob.: $ 1.540,91 al 29/10/99; fs. 116, A.A.: $ 30,92 al 04/10/99; fs. 138, O.S.N.: $ 12,85 al 01/12/99. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien; no cabe solución análoga respecto de expensas comunes, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del

Fuero en plenario Servicios c/Yabra de fecha 18/02/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Cdad. de Bs. As., de no hacerlo o denunciarlo oportunamente se aplicaran las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente e integrará el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario en Uruguay 343, 5° Piso de esta Ciudad en horario de 12 a 17, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 17/10 Nº 62.574 v. 18/10/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "DELLACASA OVIDIO HORACIO c/GONZALEZ MARTA CELIA s/Cobro de Alquileres" (Expte. 110.977/98), que el martillero Andrés De La Fuente, rematará el día 19 de octubre de 2000, a las 13:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso de un automóvil Peugeot modelo 504, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 586873, Chasis marca Peugeot N° 5248139, año 1988, Dominio UXY 587. Se trata de un automotor de color gris metalizado, tapizado con funda de color azul, las cubiertas están aproximadamente a un 50% de lo que sería su estado a nuevo. El velocímetro marca 45.000 km. Los elementos son de fábrica, el funcionamiento del motor es correcto, el estado de pintura regular, y la chapa no presenta abolladuras. Deuda de patentes: $ 311,59 al 20/6/00 (fs. 218). Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de octubre de 2000, en el garage de la calle Uruguay 160 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/10 Nº 66.408 v. 17/10/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CIUDAD DE LA PAZ N° 1529/35/41 c/FIRPO Y DURELLI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de expensas" Exp. N° 11.562/97, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 11,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Ciudad de La Paz N° 1529/35/41, Unidad N° "5" o "E" del Piso 1° Capital, inscripto en la Matrícula 17-2643/5. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 157, Parc. 12. Según mandamiento de fs. 194/195 la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Enrique Firpo, L.E. N° 0440592 y lo hace en calidad de propietario y solamente vive únicamente él y consta dicha unidad de un living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño completo, un toillette y un patio terraza, todo en regular estado de conservación. Según oficio de fs. 198/199 la unidad adeuda al 20/3/2000 en concepto de A.B. y Limpieza la suma de $ 3.480,03; oficio de fs. 149 de O. S. Nación adeuda al 3/9/99 $ 29,04; oficio de fs. 143 de Aguas Argentinas adeuda al 1/9/99 $ 0,03 y oficio de expensas comunes de fs. 249/250 adeuda a septiembre del 2.000 $ 22.792,90, dejándose constancia que las expensas del mes de septiembre del 2000 asciende a $ 249,99. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se deja constancia que existe una línea telefónica con el N° 4781-7899. Posee calefacción central por losa mediante, agua caliente por termotanque, un grupo electrógeno y vigilancia las 24 horas. Se hace saber que no procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Base $ 19.816,67 30% en concepto de seña y el 3% en el de comisión, todo en efectivo. Dicha unidad se exhibe los días 20 y 23 de octubre de 2.000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Se deja constancia que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Igualmente deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/10 Nº 62.579 v. 18/10/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ SOTTILARO OSVALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp N° 34.608/95) que el Martillero Público Saúl Ruben Brandenburg subastará el día 24 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle Limay 354 UF 1, Villa Industrial, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III; Sec.: J; Manz.: 43; Parc. 18; Subparc.: 00-01, Mat.: 86.395/1 polígono 00-01. Superficie total 125,59 m2. El bien se encuentra ocupado por Osvaldo Mario Sottilaro, su esposa Susana Iris Delacroix, 2 hijos y un nieto en calidad de propietarios. Se trata de una vivienda compuesta de garage, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baño, patio lavadero, terraza y una habitación que se comunica con la terraza. Visitar: 19 y 20 del mes de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 52.971. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. No procede la compra en comisión ni se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudarán caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Deudas: (fs. 128) Ag. Arg. al 12/1/99 $ 32,06; (fs. 124 OSN al 12/1/99 sin deuda; (fs. 114/17) Mun. La Matanza al 7/12/98 $ 1.096,57.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/10 Nº 62.589 v. 18/10/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TAIANA, JORGE ALBERTO y Otro c/SORDELLO, IVAN FELIX s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 51.374/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el día 25 de octubre del 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Quilmes, con frente a la calle Luis María Drago Nro. 10, entre Lamadrid y Liniers, designado como lote 8 de la Ciudad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 98.736 N.C.: C.II; S. M; M. 39; P. 8; que mide: 10m de fte. al E, 16,55m al S y 16,50 al N; Sup. 165,25 m2. Del acta notarial, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el de demandado y su esposa. Se ingresa al inmueble por el comedor siendo éste de aprox. 3,5m por 3m, con piso de mosaico y paredes pintadas y en buen estado; luego se pasa a la cocina de 4m por 3m., la que posee piso de mosaico y paredes pintadas, las que se halla resquebrajada en partes; además tiene dos dormitorios de 2,5m por 2,5m con piso alfombrado y paredes pintadas; baño completo y azulejado hasta una altura de 2m; posee también fondo; con pequeño jardín de 8 m por 1m y entrada de auto. Deudas: Rentas $ 2.007,25 al 11/5/00 (fs. 77); y Aguas Arg. $ 1.547,08 al 2/5/00 (fs. 81). No cuenta con los servicios de OSN (fs. 44) y no posee deuda de Municipalidad al 4/5/00 (fs. 74); Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 82.000, Seña 30%, Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/10 Nº 66.362 v. 18/10/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GIGENA, LAURA SUSANA c/PAZ, FELIPA ANTONIA y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Exp. 104.148/96, que la Martillera Marcela A. Iamele subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 19 de octubre del 2000 a las 9 horas, el 50% indiviso de la unidad funcional N° 617 (Dep. "C"), del piso 12vo. del edificio N° 2, del inmueble sito en la calle 2 de abril N° 6451/99, 6561/8 y 6599 de esta Capital Federal, matrícula 1-92.307/617, N.C.: C. 1, S. 78, M. 1H, P. C, Sup. 61,49m2, porcentual 0,1531%. Que adeuda: Expensas $ 53, al mes de abril/00 26/5/00 (fs. 208/9), Aguas Arg. $ 238,85 al 2/11/99 (fs. 158), OSN $ 20,77 al 12/5/00 (fs. 196) y GCBA $ 118,35 al 9/12/99 (fs. 168) + $ 110,19 al 13/12/99 (fs. 168). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Concepción Barbalase, viuda, manifestando que ocupaba el bien en carácter de propietaria junto a una hija menor y a un hijo mayor de edad, con su cónyuge y tres hijos de ambos, todos menores de edad. La unidad se halla ubicada en el piso 12° del edificio, accediéndose a la misma por un hall techado y abierto, al que se llega por medio de una escalera de material, que lo comunica con un pasillo de distribución ubicado en el piso 11°, al cual se accede a través de dos ascensores con que cuenta el edificio. El departamento se compone de un hall recibidor, un living, cocina-comedor, y por pasillo tres dormitorios, baño completo, y lavadero. Todos los pisos son cerámicos, a excepción de los dormitorios, con carpeta de flexiplast. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 5.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. Exhibición: del 13 al 18 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/10 Nº 66.360 v. 18/10/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaria Unica, sito en Av. del los Inmigrantes 1950 Piso 4° Capital, comunica por 2 días en autos: "ZAPPA DIELA SATTIMIA c/BAZZANO DE QUAGLINI ZULEMA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 118.114/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de octubre de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: la unidad funcional N° 1 ubicada en la Planta Baja del inmueble que tiene frente a la calle Cochabamba 4334 entre Muñiz y Av. La Plata, letra "A" de la Capital Federal, Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 4, Parc. 4, Matr. 6-1231/1, Sup. 43m2 9dm2, Porc. 2 con 96 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un departamento al frente en un edificio bien mantenido que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio cubierto, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Norberto Claudio Scigliano y su esposa Cynthia Valeria López, en calidad de inquilinos con contrato con vencimiento el 30/11/2000. Deudas: Aguas Arg. $ 104,14 al 6/3/2000 fs. 119; O.S.N. $ 38,73 al 3/3/2000 fs. 118 (en ambos casos se informó Pda. 1334651 coincidente con el título de fs. 102); Gob. Cdad. Bs. As. $ 198,05 al 6/3/2000 fs. 121 y expensas sin deuda al 29/2/2000 fs. 122. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 24.000. Seña 30% Comisión 3%. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de apelaciones en lo Civil, Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para que el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición 23 y 24 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/10 Nº 62.566 v. 18/10/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FNANCIERA ATARI S.A. c/BARCIA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.576/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 31 de octubre de 2000 a las 13:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito según constatación de fs. 111 en la calle Chile s/n° frente al N° 438 entre calles La Rioja y Entre Ríos del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III, Sec.: C, Manz.: 17, Parc.: 23. Mat.: 8674, mide 10 mts de fte al S.O. por 58 mts 50 cms de fdo., con superficie de 585 mts cdos. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y se compone de baño, cocina, 5 ambientes, fondo libre y pequeño cuarto. Visitar: 27 y 30 del mes de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 16.900. Seña: 30%, Comisión: 1,5%, Sellado: 1%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 de CPr. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta la resolución, en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido, en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas: fs. 79 al 10/6/99; Munic. de Cañuelas: fs. 68 vta. al 12/5/99; Aguas Arg.; fs. 67 según informe se encuentra fuera del área de concesión de los servicios prestados por parte de Aguas Argentinas S.A.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 17/10 Nº 62.588 v. 18/10/2000

Nº 79

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 79, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. TACUARI 1167/69/73 c/VILA Y GEHRMANN, EMIL GERARDO y Ots. s/Ej. de Expensas", 54456/98, que el Martillero Claudio E. Solís, subastará el 8 de noviembre del 2000, 9 horas, en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Capital, el inmueble sito en Tacuarí 1173, Piso Primero, Letra "E" U. Func. 8, Capital, mat. 12-4/8, NC. C12, S14, M71, P29a, sup. tot. 80m2, Porc. 7,195 centésimos, deudas: GCBA $ 67,45=5/8/99 (fs. 187), Ag. Arg. $ 166,16=2/9/99 (fs. 199), OSN $ 16,86=30/8/99 (fs. 205), Expensas: Adeuda entre el 1/3 al 30/9/00 $ 1329=total adeudado no incluido en ejerc. $ 4025 (fs. 270). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas. El estado físico del mismo consta de 2 dormitorios, living comedor y hall, un baño grande, cocina grande y lavadero amplio con baño auxiliar todo en regular estado de conservación y descuidado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000, Seña: 25%, comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio del radio de la Cap. Fed., como así también dentro de los 5 días de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio con más los intereses que obra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio, se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Las personas que concurran a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y doc. de identidad. El adquirente asumirá las deudas de expensas sin perjuicio de repetir las sumas pertenecientes o bien retirar los fondos si existiera saldo una vez satisfechos la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios de la causa). Las demás deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina del plenario del fuero del 18/2/99, "in fine", "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip. Ejecutivo. Exhibición: 1 al 3/11/00, del 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/10 Nº 66.333 v. 18/10/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 55.985/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Osorio 1977 UF 2 identificado como Dto. 2, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I; Sec.: A; Mzna.: 31; Parc.: 31; Subparc.: 2; Mat.: 34.470/2 polígono 00-02. Sup. total: 157,84 m2. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Rodríguez en carácter de propietario con sus dos hermanas la Sra. Miriam Luisa e Ilda Esther Rodríguez y su cuñado el Sr. Héctor Raúl Onofrio. Se accede al inmueble por pasillo y se compone de comedor, cocina, pasillo abierto, patio cerrado con techo rebatible, lavadero, baño y 2 dormitorios en regular estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 40.500. Seña: 30%.

Comisión: 3%. Sellado: 1%. Visitar: 15 y 16 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: O.S.N.: Se subasta como libre de deuda (fs. 154); Mun. de Merlo: al 20/1/2000 $ 816,33 (fs. 88); Rentas Pcia. de Buenos Aires: al 21/12/99 $ 348,11 (fs. 74).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Julio C. Borda, secretario.

e. 17/10 Nº 62.586 v. 18/10/2000

N° 109

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 109, Sec. Unica Capital Federal en autos: "SAFLY S.A. c/ PETRO GOLL S.A. s/Incidente de Ejecución", Expte. N° 28.425/2000, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 24 de octubre de 2000, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor los inmuebles sitos en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ.: V; Secc.: L; Mza.: 135: Parc.: 13, 14, 22, 24 con las siguientes medidas: Parc. 13: 10 fte. x 49,50 fdo. Sup. 495 m2 matrícula 48.605, Parc. 14: 10m fte. 10,57m cfte. x 49,50 fdo. Sup.: 508,86 m2. Matrícula 48.606; Parc. 22: 10 m fte. x 37,582 fdo., Sup.: 375,85 m2 Matrícula: 31.336; Parc. 24: 9,75 m fte. x 41,46 m costado N. E. y 41,40 m. costado S. O., Sup.: 409,62 m2. Matrícula 48.607, es un inmueble de dos plantas, en planta baja consta oficina, cocina, garage, entrada de coche pasante, 2 baños y terreno libre, en planta alta: 3 oficinas, 1 baño y cocina, 1 galpón de aproximadamente 300 m2 con salida a la calle de atrás y 1 lote baldío con salida a la calle lateral. Ocupado por Alfredo Omar Enrique Hinz con Omar Martínez s/calle Videla le alquilan al Sr. Juan López según mandamiento de constatación en autos. Sobre los lotes 13 y 14 hay una construcción tipo chalet de dos plantas en un estado lamentable de conservación, donde funciona un taller mecánico. Los dos lotes mencionados están unidos y comunicados con los lotes 24 y 22. Estos dos últimos están baldíos. Estado General malo y casi de abandono. No está sujeto al régimen de propiedad horizontal y no devenga expensas. Adeuda: Inmob.: Parc. 13 $ 376,24 al 29-2-00; Parc. 14 $ 399,08 al 29-2-00, Parc. 22 $ 180,93 al 29-2-00, Parc. 24 $ 105,06 al 29-2-00; Municip. Parc. 13 $ 2.696,63 al 8-2-00, Parc. 14 $ 3.125,03 al 8-2-00, Parc. 22 $ 1.992.- al 8-2-00, Parc. 24 $ 2.381,66 al 8-2-00, Aguas Arg.: $ 218,27 al 7-12-99. Visitas: 20-10-2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 46.500.- seña: 30% comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengada antes de la toma de posesión y cuando el obtenido no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Razón" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ruega publicar urgente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/10 N° 62.623 v. 18/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratualdos "VILLALBA LUIS E. (DNI 12.890.704) s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Citibank N.A." (Expte 71998), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 34, piso 9° y la 1/34 Ava parte Indivisa de la unidad complementaria I Planta Baja (guarda coche) del inmueble sito en la calle Amenábar N° 2222/24/26 entre Olazábal y Mendoza, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sección: 39; Manzana 85; Parcela 16 b, Matrícula 16-7551/34. Es un departamento de tres ambientes consta de living comedor, balcón corrido, dos dormitorios baño completo, cocina y lavadero, todo en regulares condiciones de conservación. Sup. Total 79,82 m2. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/10 Nº 332.281 v. 23/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "VAN STRATE, NELSON ANDRES s/Quiebra s/Concurso especial promovido por RINALDI FRANCISCO AUGUSTO y Otros" (Expte. 84.367) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Triunvirato 3803/05/09, planta baja, unidad funcional N° 2, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 44, Parc. 19, Superficie: 75,09 mt2., Porc.: 9,85%; Matrícula: 15-16180/2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Triunvirato N° 3803, entre Av. de los Incas y Giribone y se trata de una edificación antigüa en P.H., y según acta de constatación presentada por el escribano Stisin a fs. 107, la vivienda consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio cubierto o semicubierto con madera y policarbonato, en regular estado de conservación y ocupado. Base: $ 21.500. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,73 al 30/6/99 (fs. 60), al gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 9,43 al 30/6/99 (fs. 61), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 6/7/99 (fs. 62). El saldo de precio deberá depositarse en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 del C. Proc. y doct.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, se encontrarán a cargo del comprador las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, como así también los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reg. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Comercial, hasta 3 días antes de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (tel. 4373-3054), quien los presentará en el Juzgado el día siguiente hábil anterior a la apertura de los sobres, la que se llevará a cabo con 2 días de anticipación a la subasta, a las 11 hs. por el Actuario y en presencia del martillero y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del quebrado es 13.086.329. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 Nº 332.275 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "NIERIESKI PEDRO JORGE c/BARBAGALLO HUGO OSCAR LE 4.166.690 s/Propia Quiebra s/Concurso Especial" Expte. N° 75.536, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de octubre de 2000 a las 10,00 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed, el inmueble sobre lote de terreno ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, designado en su título con el N° 22 de la Manz. 60 con frente a la calle Olivera, hoy N° 535, entre Gascón y Blas Parera (Camino a Libertad) compuesto de 8,66 mts. de frente al S. por 43,30 mts. de fondo. Sup. 374,978 m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 156; Parc. 9. Matrícula 82.946). Ocupado por el fallido Hugo Oscar Barbagallo (L.E. M.I. N° 4.166.690) y su cónyuge, Aída Celia Pistorale de Barbagallo (L.C. N° 3.727.239), en calidad de propietarios. Se trata de una casa de una planta, de una antigüedad de aproximadamente de 40 años, de construcción sencilla, que se compone de: pequeño jardín y cochera semi-cubierta al frente; porch de entrada; living con hogar, hall de distribución; 3 dormitorios; baño; cocina comedor diario; hall o sala de estar; lavadero; baño de servicio; galería semi-cubierta, jardín con parrilla desde el cual nace una escalera que conduce a una terraza y al fondo del lote 1 departamento compuesto de 1 dormitorio, pasillo, baño y cocina. La superficie cubierta estimada es de 165 m2 y la semi-cubierta de 35 m2. El estado general es bueno, excepto la pintura que se encuentra deteriorada por el transcurso del tiempo. Exhibición: los días 17 y 18 de octubre 2000, de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: de Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo. Las tasas o impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 17/10 Nº 62.592 v. 18/10/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ BEJARANO, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expediente N° 40.217/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 12.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El automotor marca Mercedes Benz, año 1997, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, Dominio BTK 616. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes por $ 814.50 al 09/03/2000 (Fs. 47 vta.). La carrocería se encuentra en muy buen estado de conservación, con el motor totalmente desarmado, y sus piezas ubicadas en la parte posterior del furgón, aparentemente completas y en buen estado. El interior se encuentra en muy buen estado y con el instrumental en buenas condiciones. De color amarillo y con una cubierta pinchada. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El automotor se enajena en el estado en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta dos días antes del fijado para la subasta, se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero y siguiendo las instrucciones de Fs. 61. Días de exhibición: El 23 y 24 de octubre de 2000, en el horario de 11.00 a 13.00 horas en el Km 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 50 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz en la Provincia de Buenos Aires. Con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 N° 62.743 v. 19/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercio N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635-2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONTICONT S.A. s/Quiebra, Exp. 68237, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 25 de octubre de 2000 a las 13,40 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: a) Una impresora Offset marca Megsa, modelo JB 750 de 3 cuerpos; b) Cassettes de 11'=2; 12'=2; 13'=3; 14'=2; 16=3; 17'=2; 18'=3; 20=3; 22'=1; c) Una impresora offset marca Megsa, modelo JB Advance de dos cuerpos; d) Una colectora intercaladora marca Ingeniería Gráfica, modelo CMGM, serie M633 y plegadores 14/16/17/18/20/22/24. Sin base, al contado, en dinero efectivo, Comisión: 10% más IVA. En caso de corresponder IVA debe ser solventado por el comprador. El retiro y desarme es por cuenta exclusiva del adquirente, quien debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: el 18, 19 y 20 de octubre de 2000 de 14 a 17 horas en Raulet N° 69 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/10 Nº 62.571 v. 18/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 p. 2° Capital, comunica por dos días, en los autos: "GLENCORE CEREALES S.A. c/MICCIO, RICARDO MAXIMILIANO s/Ejecución prendaria", expte. 68441/95 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en días hábiles de lunes a viernes en el horario: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. en la Planta de "Glencore Cereales SA", ubicada en la localidad de French —Partido de 9 de Julio— Provincia de Buenos Aires. Se trata de las siguientes máquinas: Una Sembradora para Grano Grueso de siete Surcos marca Agrometal modelo TX 7/70 sin número de chasis visible, equipada para siembra directa con cajón fertilizante, con equipo hidráulico Rodado 7-50-16 Base: U$S 6.000. Un tractor marca Deutz Fahr modelo AX 4120 con motor sin número visible, con cabina sin marca ni número, chasis adosado W 4120-2110 Base: U$S 25.000 y finalmente otro tractor marca Deutz Fahr modelo AX 4120, chasis 4120/1547 con motor sin número visible, cabina marca Pincén sin número visible, rodado neumático delantero medida 1100x16 y trasero rodado dual 18, 4x34, toma de fuerza y contrapesos delanteros. Base: US$ 20.000. Los tres bienes en estado normal de conservación y en funcionamiento. De fracasar el remate por falta de postores, pasados 30 minutos se volverán a sacar a la venta los vehículos reduciéndose la base en un 25% y de fracasar nuevamente, pasados otros 30 minutos se volverán a rematar sin base. El DNI del deudor Sr. Ricardo Maximiliano Miccio es N° 11.044.915. Seña; no la hay, es venta al contado. Comisión: 10%. IVA: 21% al contado, en efectivo y al mejor postor. Entrega de los bienes contra pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/10 Nº 62.581 v. 18/10/2000

Nº 16

Juzgado Comercial N° 16, Secretaría 31, con sede en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", Expte. 25.184 que el martillero Enrique Re, rematará el día 25 (veinticinco) de octubre de 2000, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed.,

las marcas registradas que a continuación se detallan, en el siguiente orden. 1°) "Termogas" N° 1.418.424, toda la clase 19 internacional, vigente hasta el 26/2/2003. 2°) "Termored" N° 1.418.019, toda la clase 19 internacional vigente hasta el 26/2/2003. 3°) "Termoriego" N° 1.426.598, toda la clase 19 internacional, vigente hasta el 31/3/2003. 4°) "Termoevac" N° 1.384.641, clase 19 internacional de acuerdo a descripción adjunta al segundo testimonio del título de propiedad, vigente hasta el 31/1/2001. 5°) "Sistema 1,8 Eco-Lógico" N° 1.527.915, toda la clase 19 internacional vigente hasta el 30/6/2004. 6°) "Etcal" N° 1.396.723, clase 19 internacional vigente a descripción adjunta al título de propiedad, vigente hasta el 29/5/2002. 7°) "Sistema 1,8 Eco-Lógico" N° 1.527.914, toda la clase 17 internacional, vigente hasta el 30/6/2004. todos los títulos de propiedad de las marcas, obran en autos. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 8%, el I.V.A. incluido en el precio de venta. El adquirente deberá abonar el importe de la venta y de la comisión íntegramente al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/10 Nº 332.280 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IRAOLA, GABRIEL MANUEL c/RUIZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo s/Inc. de Subasta", que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 23 de octubre de 2000 a las 12,00 hs., en Pasteur 528, 4° piso "A" Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 176 entre las de Riobamba y Luis Sáenz Peña, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, superficie total 389,70 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 21, Parc. 21, Matrícula 22668 (fs. 111). El mismo se encuentra ocupado por la Sra. María Capelli esposa del Sr. Ruiz, con tres hijos; se trata de una construcción de material en una planta, con retiro en su frente, con living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, amplio fondo y guarda coche con techo de chapa, todo en regular estado de conservación (fs. 124). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 33.750.- En caso de fracaso de la subasta por falta de postores por la base, el bien saldrá a la venta después de media hora, Sin Base. (fs. 184). Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador (fs. 90/1). Deudas: Dir. Gral. de Rentas: $ 0,00 al 31-03-99 (fs. 114); Municipalidad: $ 94,98 al 19-03-99 (fs. 113); Aguas Argentinas: $ 17,60 al 08-04-99 (fs. 116). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.N. Exhibición: día 17 y 19 de octubre de 2000 de 9,00 a 11,00 hs. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/10 N° 62.568 v. 18/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo sita en la calle Talcahuano 550 7° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. c/SAIBENE OMAR y Otro s/Sumario" Expte. N° 13.697/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 10:20 en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, con frente a la calle Francia entre las de 64 y 62, NC: Circ. VI; Secc. B; Manz. 106-b; Parc. 24; Matrícula 89.780. Según constatación realizada por el oficial de justicia de fecha 21/10/99 y constancias del mandamiento, el inmueble se encuentra sobre la calle, hoy llamada, Vicente López y Planes 2756 entre los números 2768 y 2734, está ocupado por el Sr. Alejandro Graff y su esposa en carácter de propietarios sin exhibir documentación. El mismo posee living-comedor, cocina, baño, lavadero y un dormitorio. Adeuda: Municipalidad $ 381,5111.- al 10/6/98 (fs. 135 y 114); Rentas $ 3.822,10.- al 30/6/98 (fs. 138/149). Base $ 11.250.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCCN hasta el día anterior de la subasta a las 12 hs. oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. A igualdad de ofertas prevalecerá la anterior. El bien se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374.8732/2397.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/10 N° 62.582 v. 18/10/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "CHOMER LUIS JACOBO s/Quiebra"; "Expte. N° 26.104"; que el martillero, César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de octubre del 2000 a las 13,30 hs. en la sala de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Concordia N° 438/40, piso tercero, unidad N° 13, letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1.- Sección 77.- Manzana 134. Parcela 34. Matrícula 174343103. A fs. 344/47 se encuentra agregado el título de propiedad. A fs. 382/3, la constatación del inmueble de donde surge que se encuentra ocupado por Luis Jacobo Chomer y su esposa, consta de tres dormitorios, toilette y baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio, en buen estado de uso y conservación. Tiene una superficie de 101,63 mts. 2. Porcentual de dominio del 3,60%. Deudas; A fs. 253 Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. $ 1.079,63 al 04/03/99.- A fs. 164 Aguas Argentinas de $ 578,18 al 05/03/99. Condiciones de venta: Base: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional, en el horario de atención. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Asimismo se subastarán los bienes muebles que integran el mobiliario de la propiedad inventariados a fs. 72/73, e identificados en los catálogos de venta. Condiciones de venta de los muebles: Sin Base - Al Contado. Comisión 10%. No procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/10 N° 62.580 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría 48 comunica por cinco días en autos: "JALIL DE CERUSO, BEATRIZ NORMA s/Quiebra", Expte. 34370 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Mitre 177, Planta Baja Dto. E, Unidad Funcional N° 8 de Capital Federal, cuya superficie total es de 65,70 m2, porcentual 5,94% Ad-Corpus. Dicho inmueble consta de Living-Comedor, un dormitorio, en entrepiso, otra habitación pequeña en el 1er. piso, cocina, baño, y terraza, patio cubierto, todo en buen estado de conservación, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 91, Parc. 6a. Matrícula 5-119/8. Ocupada por Adrián A. Ceruso, señora e hija en calidad de propietarios. Base: U$S 26.092,50.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, abriéndose los sobres que hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs., en presencia del Martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. A continuación en autos "CERUSO ADRIAN AVELINO s/Quiebra" expte. 34371 se subastarán los siguientes bienes muebles: Televisor Grundig 20"; Televisor Hitachi 20"; mueble de televisor negro; equipo de música Philips con compact disc con dos parlantes; una videocasetera Panasonic VHS; un modular de madera de tres cuerpos; mueble tipo bar en L de pana de color negro y bronce; un equipo grabador marca International Hi Fi grafic equalizer; un velador de mesa y una mesa de televisor de madera, remate que realizará el Martillero Mario Guillermo Rawson. Venta sin base al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate, entrega inmediata previo pago del precio total, la exhibición del inmueble y de los bienes muebles se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 N° 62.584 v. 23/10/2000

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50 a mi cargo, sito en Callao 635, 4to. piso, en autos "MONTERO ENRIQUE GABRIEL c/PITA JUAN CARLOS s/Ej." Exped. Reservado 67701-97, comunica por un día que el martillero Don Manuel Lastra rematará al contado y al mejor postor el 30 de octubre de 2000 a las 14 hs. en J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) lo siguiente: Un juego comedor compuesto por mesa c/pie central, 4 sillas tapizadas y dos sillones; un aparador de madera; un bargueño de madera, dos figuras en porcelana Capo di Monte; un potiche de cristal y una TV Samsung de 29 pulgadas. En el estado en que se encuentran y exhiben. Sin Base. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Se exhiben en Virrey Liniers 1647 (timbre 2) el 29 de octubre en el horario de 15:30 a 17:30 hs. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra 15-4998-2408.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/10 N° 62.576 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAOLINI FRANCISCO s/Quiebra s/ Oficios Ley 22.172" Expte. N° 19.148/00 el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con D.N.I. N° 3.993.981 rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Bulnes 1961/63/65/67, Unid. Func. N° 1 (1° Sótano), U. Fs. 2 y 3: (locales en P.B.) y U.F. 22 (dpto. en 5° Piso "B") de esta Capital, en las siguientes proporciones indivisas: U.F. 1: 5,006%; UF. 2: 4,407%; U.F. 3: 4,399%; U.F. 22: 100%. Según resulta del Acta de Constitución practicada los inmuebles constan de: U.F. 1: espacio guarda coche ubicado en el 1° sótano del edificio, U. Fs. 2 y 3: Local comercial al frente, ubicado en la P.B. del edificio. U.F. 22: ubicado en el 5° Piso "B". Desocupado. Entrada principal y de servicio. Hall de entrada, living y comedor de amplias dimensiones, con vista a la calle: 3 dormitorios (1 principal, c/balcón a la calle); 1 baño principal, completo y 1 baño adicional; amplia cocina comedor con doble circulación y entrada de servicio, completa. Habitación y baño de servicio. Lavadero cubierto de amplias dimensiones. Calefacción central. Ascensor principal y de servicio. Totalmente amoblado, de acuerdo a inventario de autos de fs. 24/25. Se deja constancia que los locales se encuentran ocupados y desarrollando su actividad comercial percibiendo el consorcio el usufructo del alquiler de los mismos. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 13 B: Parc. 6a. Deudas: G.C.B.A. (fs. 5) U.F. 1 al 10-9-99 $ 562,22; U.F. 2 (fs. 6) al 10-9-99 $ 65,29. U.F. 3 (fs. 7) al 10-9-99 $ 61,44. U.F. 22 (fs. 8) al 7-9-99 $ 591,82; O.S.N. (fs. 22) U.F. 1 al 8-9-99 sin deudas. U.F. 2 (fs. 20) al 8-9-99 sin deuda. U.F. 3 (fs. 21) al 8-9-99 $ 30,27; U.F. 22 (fs. 23) al 8-9-99 sin deuda. Expensas comunes totales (fs. 65) del 2-2-99 al 31-3-00 $ 5651,60. Matrículas: 19-1928-1; 19-1928-2; 19-1928-3; 19-1928-22, respectivamente. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas de consorcio, etc., serán a cargo del adquirente las devengadas a partir del auto de quiebra de fecha 2-2-99, debiendo los titulares de créditos por causas anteriores al auto de quiebra, concurrir a verificar los mismos por vía incidental (art. 202 L.C.). No procederá la compra en comisión: La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Se deja constancia que se deberá abonar el I.V.A. sobre la comisión del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 14,30 a 16,30 horas. El presente edicto se publica por cinco días en los Diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, octubre 9 de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.436 v. 23/10/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

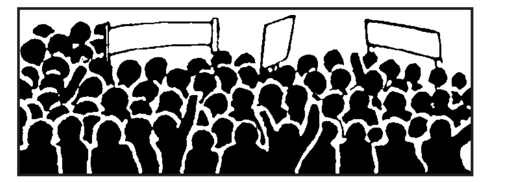
N° 1

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 1 de B. Bca., hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos ESTADO NACIONAL ARG. MINIST. DEFENSA E.M.A. c/PROP. Y/O ARM. CAP. BUQUE PESQ. BANDERA ESPAÑOLA PLAYA DE CANAVAL s/Cobro de pesos, Exp. 35637/91, rematará el 30 de octubre de 2000, a las 11 hs., en el Colegio de Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Casanova 82 de B. Bca.: un buque pesquero congelador de casco de acero de 54,60 mts. de eslora total. Base: $ 63.300. Al contado. Precio, seña 30%, comis. 3% + IVA, en dinero efect. a/rte. Saldo 5 días de aprobada la subasta. Títulos en expte. Revisar días 24, 25 y 26 de octubre en el horario comprendido de 8 a 15 hs. en el sitio 8 de Puerto Galván. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 17/10 N° 66.338 v. 18/10/2000

4. Partidos Pol'ticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE LOS JUBILADOS

Distrito Misiones

Posadas, 14 agosto de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Frente de los Jubilados correspondiente al ejercicio 1999 que figuran agregados a fs. 270/286 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 288 se notificó a la Fiscalía, sin que ésta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298.

RESUELVO:

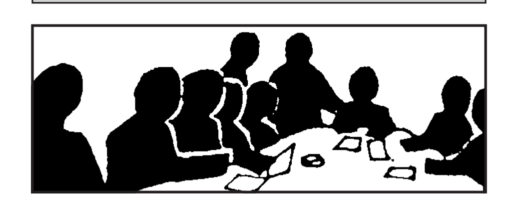
Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Frente de los Jubilados correspondiente al ejercicio de 1999 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese. - JOSE LUIS GASALO, Juez Federal.

e. 17/10 N° 332.265 v. 17/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 855, Piso 19° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º)Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Frederick R. Axelson
e. 11/10 Nº 62.006 v. 18/10/2000

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 9 hs., en la calle Avda. de Mayo N° 1260 —5° piso— Dto. H Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Revalúo Contable practicado conforme a lo establecido por la ley 19.742.
3°) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juana Antonia Campodónico
e. 10/10 Nº 65.689 v. 17/10/2000

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.J. N° 12165. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2000 a las 12 horas, en Suipacha 245 - Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 62.266 v. 19/10/2000

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Viamonte 675, piso 15°, oficina "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5°) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente - Sara Khaskelevich
e. 10/10 Nº 61.935 v. 17/10/2000

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Fijación del número de Directores, y elección de Directores titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Constanza Beatriz Araujo
e. 12/10 Nº 66.046 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio.
4º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de tres años. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.159 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 11.30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prórroga de la Sociedad. Reconducción. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.216 v. 19/10/2000

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 12:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2°, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores ($ 791.482,56) correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2000.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Consideración del Balance Especial de Fusión de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y del de Tres Ce S.A.; ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Tres Ce S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
12º) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 11º), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
13º) Informe sobre el cumplimiento de lo resuelto en el punto 13º) de la Asamblea del 10-3-98.
14º) Informe sobre adquisición de Fibesa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460 3° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 11º) a 14º) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 11/10 Nº 62.054 v. 18/10/2000

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 10/10 Nº 61.914 v. 17/10/2000

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Entidad, sita en Reconquista 609, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 51° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación venta inmueble sito en 9 de Julio 1221, Mendoza.
4°) Ratificación, desafectación Ramos Responsabilidad Civil, Granizo, Cristales, Pérdida de Beneficios, Robo, Incendio, Ganado, Integral para Comercio e Industria, Combinado Familiar, Marítimos, Integral para Consorcios y Riesgos Varios.
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley N° 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la ley N° 19.550.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Presidente – Juan Héctor Escudero

e. 13/10 N° 62.551 v. 20/10/2000

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19.30 horas en la calle Uruguay 750, 3ro A, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto S. Santoro

e. 13/10 Nº 62.352 v. 20/10/2000

AROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Cabildo 2230 Piso 9° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación del Balance General.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - María Boucai de Cheb Terrab

e. 10/10 Nº 61.857 v. 17/10/2000

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nro. 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Tratamiento de la cuenta "Ajustes no capitalizados - Resolución N° 26.793".

Para el tratamiento del punto 9º la Asamblea sesionará como Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Román Carlos Alfredo Sa

e. 11/10 Nº 65.941 v. 18/10/2000

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Arts. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 12 Horas en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, y la cuenta de gastos y recursos.
4°) Renovación y elección de la Comisión Directiva
5°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ORDEN DEL DIA:

1°) Facultad para efectuar la venta del inmueble de Tucumán 1506, 7° piso oficina 705 de Capital.
2°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Albino Okretich
Tesorero - Luis Alberto Gil
Secretario General - Oscar Jesús Peralta

e. 12/10 Nº 62.165 v. 17/10/2000

AT y S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ATyS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000 en la calle Lascano 2754 Piso Primero Depto B de Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 1, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Director - Rubén Oscar Amor

e. 11/10 Nº 62.075 v. 18/10/2000

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECI-PROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio nº 3 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio nº 4.
9º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 2 de noviembre de 2000, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. Aut. de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 9.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa

e. 13/10 Nº 62.357 v. 20/10/2000

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre del año 2000, a las 12:00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio al 30 de junio del año 2000.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2000 por $ 1.917.627,88 en exceso de $ 1.426.563,11 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, conforme el artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio del año 2000.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para el caso que por cualquier motivo la Asamblea no pudiera realizarse en dicha fecha, se convoca a una nueva Asamblea para el día 6 de noviembre del año 2000, a las 12 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el mismo Orden del Día. El Directorio.

Vicepresidente – Eduardo E. Maschwitz

e. 12/10 Nº 18.067 v. 19/10/2000

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de noviembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del ar-tículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2000. Buenos Aires, 04 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Carlos A. González

e. 12/10 Nº 18.046 v. 19/10/2000

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000; Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat

e. 10/10 Nº 61.866 v. 17/10/2000

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 13.00 horas, en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio de 2000: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Nota y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat

e. 10/10 Nº 61.867 v. 17/10/2000

BUENOS AIRES SUPPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de BUENOS AIRES SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas en Chacabuco 314, 9no Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera convocatoria,

para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico octavo cerrado el 31/06/00.
Presidente - Jorge E. Teszkiewicz
e. 11/10 Nº 62.000 v. 18/10/2000

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 Nº 61.898 v. 17/10/2000

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico Nº 59), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.378 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
Presidente – Guillermo A. Petrocchi
e. 12/10 Nº 62.169 v. 19/10/2000

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 2000, a las 11 y 12 horas, (en 1ra. y 2 convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339 - 2º Piso - Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Apoderado - Alberto D. Golstein
e. 13/10 Nº 62.421 v. 20/10/2000

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Viamonte 1636, 1º Of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Evaluación de la situación económico-financiera de la sociedad, teniendo en cuenta la situación económica del país y de la actividad. Consideración de las alternativas a presentar por el Directorio para la continuidad de la operatoria de la empresa (*).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(*) Para la consideración de este punto la Asamblea adopta el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor Adolfo Mori
e. 10/10 Nº 61.965 v. 17/10/2000

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bouchard 685, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
3º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su designación;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Determinación de número de síndicos titulares y suplentes y su designación; y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias a efectos de obtener la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 31 de octubre de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 5º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Vicepresidente - Paul B. Savoldelli
e. 13/10 Nº 62.457 v. 20/10/2000

CELULOSA BELL VILLE S.A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 30/10/2000 en Volta 1873 de Cap. Fed. a las 12 y 13 horas en 1ª y 2ª convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración venta de 46 ha. de campo que no afecta el objeto social, para pago de impuestos y gastos de juicio de desalojo.
3º) Prescindencia de la sindicatura art. 284, Ley 19.550.
4º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 al 31/5/2000.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, si correspondiere.
6º) Aumento del capital social como alternativa del punto 2º).
Se recuerda el cumplimiento de los requisitos art. 238, Ley 19.550. Cierre Registro de Asistencia 25/10/2000 a las 17 horas.
Presidente - Rafael Augusto Galarce
e. 10/10 Nº 61.892 v. 17/10/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de Clase B que tendrá lugar el día 1° de noviembre de 2000 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de un director titular por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.025 v. 18/10/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de un director titular.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.026 v. 18/10/2000

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en primera convocatoria y el día 02 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y de las gestiones por la venta del inmueble. El Directorio. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Presidente - María Rosa Galán
Director - Ramón Alberto Gómez
e. 12/10 Nº 66.037 v. 19/10/2000

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 17:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo octavo del estatuto social a fin de equiparar el régimen de elección de directores titulares al de directores suplentes;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 11/10 Nº 62.022 v. 18/10/2000

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse al día 6 de noviembre de

2000, a las 10 horas en el local de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Isaac Bekenstein
e. 12/10 N° 62.213 v. 19/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.
6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.
7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Calvete

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 12/10/2000.
e. 13/10 N° 65.379 v. 20/10/2000

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449 Capital Federal, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2°) Renovación de la Comisión Directiva.
3°) Temas generales de la Institución.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Faham
e. 13/10 N° 62.415 v. 20/10/2000

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre de 2000, a las 17 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente – Ricardo Salerno
e. 10/10 Nº 62.057 v. 17/10/2000

CONSULTORES S.A. para la Asistencia Tecnica de Empresas

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en Perú 263, piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Apoderado - Alberto T. Terzano
e. 10/10 Nº 61.957 v. 17/10/2000

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135 Piso 3° Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artíc. 234, inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2000.
2°) Remuneración Directorio.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Maquieira
e. 13/10 N° 66.128 v. 20/10/2000

COSTA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.062/184.045. Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca
e. 13/10 N° 62.449 v. 20/10/2000

COVEMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/99 y el 30/06/2000.
3°) Elección de Director Titular y Director Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Varios. El Directorio.
El Presidente
e. 11/10 Nº 65.790 v. 18/10/2000

CRESUD Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498 Piso 16° a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
12) Consideración del Balance Especial de fusión de CRESUD SACIF y A y del de Agro Riego San Luis S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Agro Riego San Luis S.A. el día 29 de septiembre de 2000.
13) Designación de los representantes o mandatarios de CRESUD SACIF y A que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 12), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
14) Consideración del Balance Especial de Fusión de CRESUD SACIF y A y del de Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F el día 29 de septiembre de 2000.
15) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 14), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498 Piso 16° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración del punto 11) a 15), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las aciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 11/10 Nº 62.059 v. 18/10/2000

"D"

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F," de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante el ejercicio irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2000 y el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Alberto Guil
e. 10/10 Nº 2460 v. 17/10/2000

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre del año 2000, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 24 de octubre del año 2000 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 11/10 Nº 62.092 v. 18/10/2000

DIRIGIBLES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1667948 - Buenos Aires, octubre de 2000 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Santiago del Estero 286 Piso 5º Of. 2 de esta Capital, para el día seis de noviembre de 2000 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Ratificación del contenido y lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha siete de octu-

bre de 1999 a saber: a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. b) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de septiembre de 1999. c) Consideración de la gestión del Directorio. d) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. e) Honorarios de Directores corres-pondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999, conforme lo normado por el art. 261, cuarto párrafo de la Ley N° 19.550.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4°) Aumento del capital hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la LSC y art. sexto del estatuto social.

NOTA: el plazo para la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el día treinta y uno de octubre de 2000 a las 19:30 horas.
Presidente - Selva Machado Montemurro
e. 13/10 N° 62.438 v. 20/10/2000

"E"

EASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 18 horas en Suipacha 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4°) Designación de síndico titular y suplente.
5°) Modificación estatuto social, artículo 1°. Fijación del domicilio social.
Presidente – Raúl Carlos Risso
e. 12/10 N° 62.321 v. 19/10/2000

EDGASAL S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1999 y 28 de febrero de 2000 y del dictamen del contador certificante.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de integrantes y designación del nuevo directorio, con mandato por tres años.
Presidente – Hugo Osvaldo Piuma
e. 12/10 N° 62.189 v. 19/10/2000

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 en la sede social, calle 25 de Mayo 158 3º p. Of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, de lo actuado por el Directorio y de las causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos períodos.
Presidente - Alfonso Carlos de Laferrère
e. 10/10 Nº 61.909 v. 17/10/2000

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18.00 hs. en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.
Presidente – Emilio Peña
e. 12/10 N° 62.164 v. 19/10/2000

EL GRAN PLAN S. A. de A.F.D.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Sarmiento 767, 3° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoséptimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, calle Sarmiento 767, 3° Piso "A", Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente – José Luis Renzulli
e. 12/10 N° 62.203 v. 19/10/2000

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Griveo 3224, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/06/00. Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Luis Vargas
e. 12/10 N° 62.272 v. 19/10/2000

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELIBET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 19 horas en la calle Arregui 6001 PB Dto. "2" Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/06/00.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Autoridades.
Presidente - Francisco O. Marincioni
e. 13/10 N° 62.411 v. 20/10/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S. A., sita en Rivadavia 413, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Notificar a los Accionistas de la propuesta de EDECAT S. A., con respecto a incorporar al paquete accionario las instalaciones de 132 Kv. construidas entre la ET Villa Quinteros y la ET Tinogasta en la provincia de Catamarca a los fines de resolver en una futura Asamblea.
3°) Autorizar al Directorio a buscar financiamiento.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente – Daniel E. Frontera
e. 12/10 N° 62.168 v. 19/10/2000

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A., Valentín Gómez 3445, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/00.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/6/00.
3º) Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445, Cap., de 9 a 17 horas hasta el día 20 de octubre de 2000.
Vicepresidente - Héctor Antonico Casanou
e. 11/10 Nº 62.076 v. 18/10/2000

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
4°) Aprobación de las asignaciones percibidas, por los Directores en relación de dependencia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 13/10 N° 66.251 v. 20/10/2000

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 2000 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. El Directorio.
Presidente - Alejandro Menéndez Behety
e. 11/10 Nº 62.017 v. 18/10/2000

"F"

FORCON S.A. de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000, a las 14 horas, en Maipú 692, 1º piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550, al 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Síndico en exceso a lo dispuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Reorganización del Directorio y de aprobarse designación del número, elección de los mismos, fijación fecha de vencimiento del mandato y elección de Síndicos por el término de 1 año. El Directorio.
Directora - Blanca B. de Tari
e. 10/10 Nº 61.883 v. 17/10/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, en la sede de la sociedad calle Libertad 1262 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio Nº 83 de fecha 26/3/99.
2°) Motivos del llamado fuera de término.
3°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
4°) Cambio de domicilio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 13/10 N° 66.188 v. 20/10/2000

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 153.158,43 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 , el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2000 y fijación de su remuneración.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275 de la Ley 19.550).
9°) Informe sobre la venta del campo denominado "Saucemelú", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 25 de octubre de 2000, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.
Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín
e. 13/10 N° 62.459 v. 20/10/2000

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308, 5° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4° Ley N° 19.550.
4°) Elección del Director único de la sociedad. El Directorio.
Presidente – Roberto Favelevic
e. 12/10 N° 62.325 v. 19/10/2000

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.
Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del art. 24, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Designar directores titulares y suplentes.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 11/10 Nº 62.027 v. 18/10/2000

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de HIDROELETRICA ALICURA S.A. que por reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 2000 se ha convocado a una Asamblea Especial clase A y General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2000 a las 11 horas en la sede social de la Compañía, sita en la Avda. L. N. Alem 712, piso 7, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Deloitte & Co. S.R.L. como auditores certificantes de la Compañía en reemplazo de los auditores nombrados en la Asamblea del 13 de marzo de 2000. Autorización al Directorio;
2º) Consideración de la renuncia del Síndico titular por la clase A, Cr. Antonio Lattuca, y del Director titular por la clase A, Sr. Ahmad Naveed Ismail aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes;
3º) Autorización a los Directores y Síndicos con actividades en competencia conforme al Art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Reducción del Capital Social de la suma de $ 66.000.000 a la suma de $ 14.000.000, por la suma de $ 52.000.000, a fin de absorber pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2000;
5º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 154.000.000, por la suma de $ 140.000.000, mediante la emisión de acciones; ordinarias escriturales clases A (51%), B (47%) y C (2%), por un monto en valor nominal de $ 140.000.000, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2001. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, oportunidades, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión. El segundo punto del Orden del Día será tratado por la Asamblea Especial Clase A y el cuarto punto del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán tener en cuenta que el registro de acciones de la compañía es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 712, 7mo. piso, Buenos Aires, hasta el día 25 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 18 horas. La Compañía entregará a los accionistas comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Eduardo Dutrey
e. 11/10 Nº 62.086 v. 18/10/2000

HIDROINVEST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Designación de 1 director titular y 1 director suplente.
3º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Presidente - Francisco García Sánchez

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de octubre de 2000 inclusive.
e. 11/10 Nº 18.024 v. 18/10/2000

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.
Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

"I"

IMAT – INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria del día 10 de noviembre de 2000, a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte N° 1742, de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas que suscribirán el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Dividendos.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Renovación de autoridades. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Vicepresidente del Directorio – Alberto Gerónimo Grancelli
e. 12/10 N° 62.299 v. 19/10/2000

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda a las 20 horas en el domicilio social de calle Juncal Nro. 1825 de Capital Federal a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado anteriormente.
4°) Convalidación de lo resuelto por Asamblea del 23 de abril de 1994 en relación con la modificación del Estatuto Social y el cambio de jurisdicción.
Presidente - Carlos A. Di Lorenzo
e. 10/10 N° 61.934 v. 17/10/2000

IMPAQ S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.280 v. 19/10/2000

IMPAQ S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ra. y 2da. convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de disolución y liquidación cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del proyecto final de distribución. Cancelación de la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.
4°) Tratamiento de la situación de la Sociedad frente al Impuesto a los Ingresos Brutos.
5°) Resolver sobre dejar sin efecto el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos tratados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1998.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 16/12/99 que designó liquidadores y lugar del depósito de la documentación social por el término de ley; designación de depositarios de la referida documentación.
7°) Aprobación de la actuación de los Directores durante los años 1998, 1999 y transcurso del año 2000 hasta la fecha.
8°) Aprobación de la actuación de los Liquidadores.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 07/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.279 v. 19/10/2000

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la fusión de INTA, INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (absorbente) y Fialsa S.A. (absorbida), juntamente con:
- el compromiso previo de fusión, aprobado por el directorio de INTA S.A. el 08 de setiembre de 2000,
- el estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de junio de 2000, como así también los estados contables básicos de INTA S.A. al 30 de junio de 2000 que sirvieron de base para la presentación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la

ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Avda. Santa Fe 1970 3er piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de octubre a las 16 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder

e. 13/10 Nº 62.460 v. 20/10/2000

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre del corriente a las 15:30 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
6º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000 por $ 720.000, en exceso de $ 424.750 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artÍculo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2000.
9º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Autorizaciones.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Sociedad del Dique S.A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Sociedad del Dique S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
14) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 13), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
15) Consideración del Balance Especial de fusión de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y del de Santa María del Plata S.A. ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Santa María del Plata S.A., el día 29 de septiembre de 2000.
16) Designación de los representantes o mandatarios de IRSA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 15), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 24 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

Para la consideración de los puntos 6), 9) y 13 a 16), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang

e. 11/10 Nº 62.056 v. 18/10/2000

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos com-prendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 13 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

e. 13/10 Nº 62.368 v. 20/10/2000

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes 550 - 2do. Piso - Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio del año 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del Estatuto Social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Director - Carlos E. Donatti

e. 11/10 Nº 2471 v. 18/10/2000

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlada.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
8°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Levi

e. 12/10 N° 62.204 v. 19/10/2000

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Florida 1, piso 11°, Of. 46°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y las razones expresadas por el Directorio para su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
4°) Consideración de la presentación en Concurso preventivo de la sociedad. Decisión acerca de la continuación o no del trámite concursal, art. 6° de la ley 24.522.
5°) Consideración de la conveniencia de designar nuevo directorio y fijación del número de sus integrantes.

Presidente - Sergio Szuchet

e. 13/10 Nº 62.394 v. 20/10/2000

LEON MICHEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en el local social de la calle Castillo N° 839 - Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 incs. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico - Angel N. Politi

e. 10/10 N° 61.962 v. 17/10/2000

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Presidente Representate Legal - Carlos A. Pino

e. 13/10 Nº 66.262 v. 20/10/2000

LOS DOS CHINOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" que por Resolución del Directorio de fecha 6 de octubre de 2000, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 1 de noviembre de 2000, a las diez horas, en su sede social de la calle Brasil N° 764, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Causas por las cuales esta Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 2000.
4°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
5°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Manuel Sarria

e. 13/10 Nº 62.395 v. 20/10/2000

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de noviembre de 2000, a las 14,-hs. y 14,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano N° 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directores.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 13/10 Nº 62.428 v. 20/10/2000

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gabriel Yáñez
e. 11/10 Nº 65.833 v. 18/10/2000

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico N° 43), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.00 ($ 25.195.240), afectando totalmente la cuenta "Prima de emisión Capital Ordinario" por $ 15.707.089 y la cuenta "Prima de emisión Capital Preferido" por $ 9.488.151, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacionales de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 529.638 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8°) Consideración de la modificación del número de directores titulares determinado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/99.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000,
inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 3) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/10 N° 62.170 v. 19/10/2000

MEDICUS S.A. de Asistencia Medica y Científica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 30 de octubre de 2000, a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 29, cerrado al 30 de junio de 2000, y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, aun en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Gratificaciones.
7°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12) Fundación Medicus.

El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Director – Jorge A. Fiorito
e. 12/10 N° 62.512 v. 19/10/2000

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 31 de octubre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación y Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 473.451.
8°) Aprobación de la venta de los inmuebles ubicados en la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires.
9°) Aprobación del compromiso de permuta a suscribir por la sociedad por la planta de acopio de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/10 Nº 62.381 v. 20/10/2000

MONFORTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 29.978. El Directorio de MONFORTE S.A., convoca para el día 01 de noviembre de 2000 a las 13.00 horas a Asamblea General Extraordinaria en la primera Convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1354, 8º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 14.00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura. Artículo 284 de la Ley 19.550. Reforma del Estatuto Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1º) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede de Marcelo T. de Alvear 1354, 8º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 16.30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2º) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de octubre de 2000 a las 16.30 horas.

Presidente - Diana Myrian Jones
e. 11/10 Nº 18.040 v. 18/10/2000

MONFORTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MONFORTE S.A., convoca para el día 1 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en Marcelo T. de Alvear 1354, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria para las 11:00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de las convocatorias fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 30 y 31 (trigésimo y trigésimo primer) ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y retribución al Directorio correspondientes al 30 y 31 (trigésimo y trigésimo primer) ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término estatutario de un ejercicio (30/11/1999 y 30/11/2000).
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término estatutario de un ejercicio (30/11/1999 y 30/11/2000).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea:
1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede de Marcelo T. de Alvear 1354, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de octubre de 2000 a las 16:30 horas.

Presidente - Diana Myriam Jones
e. 11/10 Nº 18.042 v. 18/10/2000

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda, en caso de fracasar la primera, en Carlos Pellegrini 603 2° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000 y tratamiento del resultado.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, octubre 9 de 2000.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 12/10 N° 62.202 v. 19/10/2000

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Victorino Losada
e. 11/10 Nº 65.834 v. 18/10/2000

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 2000 a las 15:00 horas, en libertad 1180, Subsuelo, salón "San Francisco", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 86.000 estimados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 que arrojó quebranto.
5º) Remuneración del auditor contratado por el Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y remuneración de los mismos.
7º) Designación de los tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000. El Directorio.

NOTA 1 — La Asamblea no se realiza en la sede social.
NOTA 2 — Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261, 3º "36", Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2000 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones, escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 11/10 Nº 62.099 v. 18/10/2000

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período 1/4/99 y la fecha de realización de esta Asamblea.
5º) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Para

concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, octubre 5, 2000.

Vicepresidente - Osvaldo A. Cozzo
e. 13/10 Nº 62.463 v. 20/10/2000

"P"

P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea a realizarse el 31 de octubre de 2000 en Av. Córdoba 632, piso 10, Capital Federal, a las 9 y 10 horas respectivamente en 1ª y 2ª convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo. Aprobación.
3º) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea el 26/6/00 en orden a (i) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LS por los ejercicios con cierre al 30/6/98 y 30/6/99 y (ii) Fijación de uno del número de Directores y su elección.

Presidente - Ernesto Aureliano León
e. 11/10 Nº 62.073 v. 18/10/2000

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, tomo A de S.A., ha procedido a convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz Nº 10880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
2º) Modificación del artículo cuarto correspondiente al objeto social de PARADA LINIERS S.A.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
6º) Proponer a los accionistas destinar a "Aporte irrevocable para futura emisión de acciones" el neto resultante de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal, Honorarios Directores y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2000.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente – Rubén A. Gualdoni
e. 12/10 Nº 62.242 v. 19/12/2000

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. día 31.10.00 a las 13 hs. en Libertador 5080 14 "B", Capital tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.06.00.
2°) Designación y remuneración directores y síndicos.
3°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 10/10 N° 65.662 v. 17/10/2000

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523, Capital Federal. Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para realizarse el día 4 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios Directorio.
5º) Consideración Distribución de Utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - José Luis Lores
e. 13/10 Nº 62.354 v. 20/10/2000

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Emilio Lamarca 1664/68 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 63, cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Dos (2) Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 10/10 N° 61.952 v. 17/10/2000

PIMAR S.A.I.C.I.F. – En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre del año 2000, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 2063, 12, 121, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º por los ejercicios correspondientes a los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y análisis de sus cuentas.
4º) Designación y remoción del Directorio – Comisión Liquidadora y elección de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4499 de Mar del Plata, autorización de la venta del mismo y análisis de la situación legal en que se encuentra.
6º) Información de la Comisión Liquidadora por lo actuado hasta la fecha. El Directorio – Comisión Liquidadora.

Presidente – Abelardo Vicente Iglesias
e. 12/10 Nº 62.155 v. 19/10/2000

PLAN CONFORT HOGAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, 9º Piso, Dto. D, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Liquidador.

Liquidador - Luis Rainone
e. 13/10 Nº 62.432 v. 20/10/2000

PLATE Y CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/2000.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/1 Nº 62.090 v. 18/10/2000

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en la sede social de Mansilla 2981, P.B., Cap. Fed. a las 10.00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc.) I de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital de la sociedad.
7º) Condiciones de integración.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 13/10 Nº 18.089 v. 20/10/2000

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 10/10 N° 61.897 v. 17/10/2000

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145, 6º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Proyecto de distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobar la desafectación del remanente de la Reserva Facultativa votada en la Asamblea General Ordinaria del 18/10/99 y la distribución efectuada el 28/12/99 entre todos los Bancos Socios.
7º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco
e. 11/10 Nº 65.933 v. 18/10/2000

"Q"

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 2000 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 19 y 20 finalizados el 30 de mayo de 1999 y el 30 de mayo de 2000 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Presidente – Fernando Dascal
e. 12/10 Nº 62.277 v. 19/10/2000

"R"

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REFINERIA DEL NORTE S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede de la calle Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la ley de sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de las utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo. El Directorio.

Presidente - Haroldo E. Dahn
e. 11/10 Nº 62.049 v. 18/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 07 de noviembre de 2000 a las 09 horas en la sede social de Paraguay 2915, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por Ejercicio Social Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación de número y elección de Directores.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar

sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.917 v. 20/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria Para el día 07 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en la sede social de Paraguay 2915, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 11 de septiembre de 2000 con la firma Burmeister Lamberghini S.A.
2º) Aprobación del aumento del capital social a $ 14.596.652 ($ 1.318.652 por la fusión por absorción de Burmeister Lamberghini S.A. y $ 2.000.000 por el aumento propuesto por el Directorio).
3º) Modificación de los Estatutos Sociales según el texto propuesto por el Directorio.
4º) Aprobación de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante (transcriptos en Acta de Directorio 321 de fecha 8 de septiembre de 2000).
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 28, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.918 v. 20/10/2000

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 7 de noviembre, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal a las 17.00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presenten para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de un nuevo período de un Director Titular - Presidente y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a asamblea vencidos los plazos máximos legales.

Presidente - Javier Roldán
e. 13/10 Nº 62.448 v. 20/10/2000

ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, a celebrase en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 2000, a las 17 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo octavo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Consideración del resultado del Ejercicio. Honorarios del Directorio. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente a/c Presidencia - Alejandro Pineda
e.11/10 N° 2470 v. 18/10/2000

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065, Nº 3565, Lº 52 Tº A, 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneración al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 11/10 Nº 18.021 v. 18/10/2000

S.A.D. (SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 9º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente – Tomás Leopoldo Langer
e. 12/10 Nº 62.156 v. 19/10/2000

SAENZ BRIONES Y CIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 1 de Noviembre de 2000, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet
e. 10/10 N° 61.900 v. 17/10/2000

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31/10/2000, a las 14 hs. en Tucumán 1438, 6to. "602", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31/05/1999 y el 31/05/2000.
4º) Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.

Socia Comanditaria – María C. de Ramos Mejía
e. 12/10 Nº 62.221 v. 19/10/2000

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.30 horas en la calle Uruguay 750, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de Directores, síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 63.353 v. 20/10/2000

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a la 10:00 horas en Aspen Towers, Paraguay 857, 2º subsuelo, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio Nº 80 cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del destino de los "Resultados no Asignados" del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebrantos, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 25 de noviembre de 1999. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000.
8º) Designación del contador certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 81 iniciado el 1º de julio de 2000 y determinación de su retribución.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de a ley de sociedades comerciales y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive en la calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Vicepresidente Primero - Carlos C. Marichal
e.11/10 Nº 61.988 v. 18/10/2000

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la oferta de compra de unidades en stock en el emprendimiento SOLARES DE OLIVOS a la totalidad de los accionistas de SOLARES DE OLIVOS S.A., las que podrán ser pagadas mediante: la compra con descuento sobre los precios de lista y el recupero de aportes irrevocables efectuados a la sociedad antes de ahora; o mediante la compra de unidades íntegramente en efectivo, aplicándose también un descuento sobre los precios de lista.
3º) Autorización al Sr. Presidente del Directorio para otorgar las escrituras individualizadas en el punto 2), y suscribir toda la documentación que fuere menester en relación a la restitución de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 11/10 Nº 62.039 v. 18/10/2000

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre del 2000 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
4º) Aumento de Capital.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Buenos aires, 4 de octubre de 2000.

Presidente – Manuel Alvarez Meiras
e. 12/10 Nº 62.228 v. 19/10/2000

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1180, 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente – Carlos Camoni
e. 12/10 Nº 65.994 v. 19/10/2000

TIME RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nro. 1.636.662). Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre del año 2000 a las 16:00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma del artículo Décimoquinto del Estatuto Social.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas su obligación de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. A tal efecto se atenderá en el domicilio de Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. de esta ciudad en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

Vicepresidente - Lucrecia Cardoso
e. 11/10 Nº 61.996 v. 18/10/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto C. Menzani
e. 13/10 Nº 62.444 v. 20/10/2000

"U"

UGARTE 310 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, en Primera Convocatoria a las 16,00 hs. En caso de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17,00 hs., en Viamonte 1390, Piso 8° "B", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Elección del nuevo Directorio;
3°) Entrega de títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables por el capital social;
4°) Cambio de domicilio legal;
5°) Información de estado contable de la Empresa desde su inicio;
6°) Lineamientos operativos para el futuro.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar fehacientemente su asistencia hasta el día 24 de octubre de 2000, en la sede de la calle Viamonte 1390, Piso 8° "B", Buenos Aires, de lunes a viernes de 11,00 a 18,00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.
Vicepresidente - Mateo Domingo Ferlaino
e. 10/10 N° 65.751 v. 17/10/2000

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ. 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 9:00 horas, en la sede de Av. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 49, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente – Jorge Bunge
e. 12/10 Nº 62.322 v. 19/10/2000

UNITOOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.P.J. 260.430. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 2000, a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Consideración de la documentación, Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y 1999.
5º) Autorización de venta del inmueble de la sociedad.
6º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Presidente - Guido Guarnaschelli
e. 11/10 Nº 65.857 v. 18/10/2000

"V"

VAQUEROS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas N° 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Mandataria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Establecer el número de miembros que formará el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección;
5º) Fijación de los honorarios del Síndico;
6) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 20 de octubre de 2000 a las 18 horas. El Directorio.
Vicente M. Peluffo
e. 11/10 Nº 62.052 v. 18/10/2000

VTV NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.420 v. 20/10/2000

VTV OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.423 v. 20/10/2000

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 2000 a las 12 horas, en Rivadavia 1367, 5º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Remuneración de los Administradores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado – Jorge J. Zagdañski
e. 12/10 Nº 62.231 v. 19/10/2000

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 - Piso 5 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría corres-pondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los sucesivos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período entre el 1° de julio de 1999 hasta la fecha de la presente Asamblea.
4) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001 y elección de los mismos.
7) Consideración de la pérdida acumulada que excede los límites legales admisibles conforme Ley 19.550. Resolución. El Directorio. Buenos Aires, Octubre 2 de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social.
El Presidente
e. 13/10 N° 62.464 v. 20/10/2000

ZANELLA HNOS Y CIA SACIFI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios Relativos a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración en la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y la fecha de realización de esta asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora
5º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001.
7º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 103.400 - durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 44° ejercicio, en un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 43º ejercicio

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 17.000.000 a $ 2.000.000. Absorbiendo Resultados No Asignados $ 15.000.000). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.
Facultar al directorio a efectuar modificaciones a lo resuelto por la asamblea ante posibles observaciones que efectúen los organismos de contralor. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2000.
El Presidente
e. 13/10 Nº 62.462 v. 20/10/2000

ZETONE Y SABBAG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2000, en la sede social de la calle Tacuarí 163 Piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, a las 16:00 y a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para el tratamiento de los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la situación sobre el estado de la sociedad y su administración;
3°) Demora en la convocatoria;
4°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1999, y del patrimonio neto que resulta negativo a esta última fecha;
5°) Consideración de gestión del Directorio y Síndico;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1998 y 31 de agosto de 1999, en los términos del artículo 261 "in fine" de la Ley N° 19.550;
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un nuevo mandato.
Co-Administrador Judicial - Luis M. M. García
e. 10/10 N° 61.972 v. 17/10/2000

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 2000, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes a los estados contables por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Cambio de la Sede Social - Reforma del Art. 2 de los Estatutos Sociales;
10º) Autorización del Art. 273 de la Ley 19.550;
11º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que ésta tiene en cartera. El Directorio.

NOTAS:
1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2º) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria por lo que respecto de esta última se requiere el quórum previsto en el Art. 244, 1er. Párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 11/10 Nº 18.035 v. 18/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Escribana Alicia Martha Trezza, Uruguay 1292 4to. "D", Cap. Fed. Avisa que don Carim Bireni, DNI 5.610.370, dom. Av. Francisco Beiró 4303 Cap. vende el local de Agencia de Remises sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4303, Cap. Fed. a Alfredo Vivas, dom. Willians 760, Tigre B.A. Reclamos Ley en Escribanía.

e. 12/10 N° 62.218 v. 19/10/2000

Paola Andrea Quiroles Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Germán R. Colo, domicilio Moreno 1828 Cap. Fed., vende a Enrique A Frasso, domicilio Paso de la Patria 1798 Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., su Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. min. de helados (sin elaboración) sito en AVDA. ENTRE RIOS 230, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 N° 66.125 v. 20/10/2000

Se comunica que Daniel Angel Sole y Luis Alberto Salvia domiciliados en Av. Córdoba 3979, Capital, transfieren a Carlos María Asenjo Pérez, domiciliado en Av. Santa Fe 3678, Capital su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; Comercio minorista: De productos alimenticios: despacho de pan y productos afines; de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en AV. SANTA FE N° 3678, Planta Baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

e. 10/10 N° 61.908 v. 17/10/2000

Se avisa al comercio en general que la señora Susana Cristina Gangale, D.N.I. 5.017.649, con domicilio en Av. San Juan 4092 Capital Federal, transfiere al señor Pablo Mariano Casanova, D.N.I. 25.430.596, domiciliado en Av. San Juan 4110, Capital Federal, la agencia de remises (sin vehículos de espera), expediente N° 086800/96, sito en AV. SAN JUAN 4110 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y/o de personal. Reclamos de ley en Av. San Juan 4092, Cap. Fed. Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

e. 11/10 N° 62.031 v. 18/10/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Mirta Beatriz Mandolino, con domicilio en Azcuénaga 1396 de C. F., vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, etc. sito en AZCUENAGA 1396 de C.F., a Esteban Fariña y Manuel Javier Fernandes, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 62.050 v. 18/10/2000

"B"

El Escribano Mario O. A. Noriega, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6, Dto. "L", Cap. Fed. avisa que la Sra. Nora Beatriz Ramírez Grosso, domicilio en B. Mitre 2051, Cap. Fed. transfiere al Sr. José Luis Bruno con domicilio real en Pedro Goyena 1078, PB 2 de Cap. Fed., el negocio dedicado al ramo de café, bar, restaurante, ubicado en BARTOLOME MITRE 2051 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/10 Nº 62.480 v. 20/10/2000

"C"

José Luis Varde, L.E. N° 7.668.650, domicilio Colombres N° 755, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Eulogio Macho, C.I. N° 1.603.567, domicilio Espinosa N° 574, Capital Federal, Negocio Garage Comercial, ubicado en COLOMBRES N° 755, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Reclamos de Ley, Espinosa N° 574, Capital Federal.

e. 11/10 N° 62.005 v. 18/10/2000

"E"

Se avisa que el Sr. Carlos Rudy Vilela vende a Pan Bueno S.R.L. (en formación) representada por sus Gerentes Carina Quintans Bouso y Teresita Echenique Fresia su negocio de industria: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público (500204), comercio minorista de: despacho de pan y productos afines (601020), de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en ESTADOS UNIDOS N° 2329/33 de Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1334, piso 3°, of. 27 y 29, Capital Federal. Domicilio comprador: Av. Rivadavia 1996, 6° A, Cap. Domicilio vendedor: Estados Unidos 2329, Cap.

e. 10/10 N° 61.955 v. 17/10/2000

Se modifica el Edicto N° 26.649 del 12/10 al 18/10/99 referente a la venta del negocio que realizó el 1°/11/99 "Pizza Espinaca S.R.L." dom. Billinghurst 1411 Cap. a favor de "Pindivan S.R.L. dom. E. de Israel 4805 Cap., siendo la ubicación correcta del negocio: ESTADO DE ISRAEL N° 4805 PB. EP. y Sót. Reclamos de ley en Billinghurst 1411 Capital.

e. 13/10 N° 62.417 v. 20/10/2000

"G"

Se avisa que Raúl Antonio Fernández, DNI 4.075.612, domiciliado en Paraguay 2878, piso 2°, dep. A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en GUATEMALA 4672, P.B. habilitado como taller de soldadura autógena y eléctrica, reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, talleres de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de Automóviles, por Exptes. 108.643-63; 128.639-66; 48.441-80 y 58.226-90, a Carlos Miguel Labunia, LE 4.542.796, domiciliado en Guatemala 4719, Piso 2°, dep. B. Reclamos de Ley mismo local.

e. 13/10 N° 66.063 v. 20/10/2000

"H"

Saluclau C.I.F.I.S.A. con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 760 de Capital Federal representada por su Presidente señor Hernán Gustavo Maggi DNI 10.126.423, que transfiere a los señores Oscar Carlos Dipiazza, L.E. 5.178.412 y Donato Antonio Roselli, DNI 8.069.020, ambos con domicilio constituido en calle San Juan 1649 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio indiviso del 66% destinado a garage comercial ubicado en calle HIPOLITO YRIGOYEN 760 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Belgrano 634 piso 1° of. "C" Capital Federal.

e. 10/10 N° 61.970 v. 17/10/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Mariano Héctor Fabani con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3288, Cap. Fed., vende a Gabriela Elizabeth Larragan y Karina Gabriela Tucci con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 1987 Dto. 1, Olivos, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. de productos de panadería con venta directa al público, (601020) Com. Min. Despacho de pan y productos afines, (601030) Com. Min, de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3286 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 62.044 v. 18/10/2000

"L"

J. Rouco, contador, Bolivia 822 Cap., comunica que el Sr. Walter H. Mankovsky, DNI 4.148.566, transfiere, el fondo de comercio de garage de LAVALLE 1641 Capital a Walter F. Mankovsky, DNI 16.519.801, todos domiciliados en Lavalle 1641 Cap. donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 10/10 N° 65.681 v. 17/10/2000

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Gustavo Eugenio Labarque vende a María Nora Isabel Otero ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. (sin elab. de pan) con vta. directa al público, Com. min. bebidas en gral. env. Com. min. de helados (sin elab.). Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Casa de comidas, Rotisería, sito en LAVALLE 445 PB y sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 12/10 N° 62.271 v. 19/10/2000

"M"

J. Rouco, contador, Bolivia 822 Cap., comunica que el Sr. Eduardo F. Thonis, DNI 8.565.704 transfiere el fondo de comercio de fábrica textil de MENDOZA 5639 Cap. a Textil Thonis S.A. todos domiciliados en Mendoza 5639 Capital, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 10/10 N° 65.680 v. 17/10/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Carlos Humberto Vidal y Marcelo Daniel Dobboletta dom. Mosconi 2902, Cap. venden a Norberto José Núñez, Carlos Julio Carro y Manuel Núñez Puig dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min, de helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas sito en MOSCONI GRAL AV. 2902 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 65.923 v. 18/10/2000

"N"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 62.582 de fechas 15 al 21 de septiembre de 2000, ambas inclusive, de la calle NUEVA YORK N° 4975/77, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador José Luis Rodríguez. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 65.703 v. 17/10/2000

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Lucía Alejandra Rivera, domiciliada en Pasco 871, Capital Federal, vende a Ricardo Nanton Rodríguez, domiciliado en la calle Estados Unidos 1642 1° piso "F", Capital Federal y José Rial, domiciliado en la calle Colombres 411 4° piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle SARMIENTO 1162 Pisos 1°, 2° y 3°, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/10 N° 61.901 v. 17/10/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Guillermo Reboredo y José Alvarez, dom. Sarmiento 4200, Cap., venden a María Susana Aguera dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas y casa de comidas sito en SARMIENTO 4200 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 61.913 v. 17/10/2000

"V"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Inocencia del Valle Quevedo, dom. R. Peña 687, Cap. vende a "Peña 687 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina, (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602050) com. min. Elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 1700 Esquina RODRIGUEZ PEÑA 687 PB y Sótano, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 10/10 N° 61.911 v. 17/10/2000

La Dra. Cecilia Del Bianco, matrícula T° 235 F° 223, Ofic. Gallo 1215 – Cap. comunica que Néstor Esteban Corridoni domiciliado en Olaguer y Feliú 2456, P.B. 5 de Capital, vende a Antonio Aníbal González domiciliado en Monroe 1263 P.B. B, Capital, el fondo de comercio habilitado como locutorio (Telecentro) de Telecom S.A. sito en calle INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Capital, Gallo 1215.

e. 10/10 N° 61.927 v. 17/10/2000

Río Arriba S.A.C. con domicilio en Florida 683, 5º Piso Of. 42/45 (1005), Buenos Aires anuncia por 3 días que transfiere los buques RA 001 con matrícula Nº 5330, RA 002 con matrícula Nº 5331, RA 003 con matrícula Nº 5332, RA 004 con matrícula Nº 5333 y RA 005 con matrícula Nº 5334, a Sernova S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, 11º Piso (1001), Buenos Aires, reclamos de ley en domicilio de Río Arriba S.A.C.

e. 12/10 Nº 62.384 v. 17/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BALPALA CONSTRUCCIONES S.A.,

BALZANO S.A.,

TRANSVIAL S.A.T.A.C.I.C.F. e I.

— FUSION —

Se comunica que conforme y a los fines previstos en la ley 19550 (arts. 82, 83 y concs.), las sociedades: 1) BALPALA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/9/1980 con N° 3916, Libro 92, Tomo A de Estatutos S.A. Nacionales; 2) BALZANO S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/4/1961 bajo el N° 560, Folio 81, Libro 54, Tomo A de Estatutos S.A. Nacionales, y 3) TRANSVIAL S.A. Transportadora, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Constructora, Financiera e Inmobiliaria, S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/6/1962 con N° 1212, Folio 228, Libro 55 A de Estatutos S.A. Nacionales, han decidido fusionarse mediante la absorción de las dos últimas —que se disuelven— por parte de BALPALA CONSTRUCCIONES S.A., la que incrementa su capital social a $ 1.000.000 mediante la capitalización de parte de la cuenta Ajuste de Capital y la emisión de acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y cinco votos. El Compromiso Previo de Fusión fue celebrado el 31 de Julio de 2000 y las asambleas extraordinarias de las tres sociedades, aprobatorias de la fusión, del compromiso previo, los balances y demás elementos se celebraron el día 14 de Agosto de 2000. Los Balances Especiales y Consolidado se cerraron el 30/4/2000. a) BALPALA CONSTRUCCIONES S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 39.449.528,75; Pasivo: $ 5.453.198,76, y Patrimonio Neto: $ 33.996.329,99. Después de la fusión: Activo: $ 32.290.928,11; Pasivo: $ 24.844.984,33, y Patrimonio Neto: $ 7.445.943,78. b) BALZANO S.A.: Activo: $ 31.365.824,77; Pasivo: $ 25.509.677,09, y Patrimonio Neto: $ 5.856.147,68. c) TRANSVIAL S.A.: Activo: $ 3.650.443,67; Pasivo: $ 2.060.647,57, y Patrimonio Neto: $ 1.589.796,10. La fusión posee efectos a partir del 30/4/2000. Los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán oponerse en los

términos legales dentro de los 15 días desde la última publicación ante las respectivas sociedades, calle Beruti 3879, Buenos Aires.

Por BALPALA CONSTRUCCIONES S.A. - Apoderado - Herminio Francisco Balzano
Por BALZANO S.A. - Apoderado - Herminio Francisco Balzano
Por TRANSVIAL S.A.T.A.C.I.C.F. e I. - Apoderado - Herminio Francisco Balzano
e. 12/10 Nº 66.007 v. 17/10/2000

"C"

CERTISUR S.A.

29-3-99 N° 4353 L° 4 de Sociedades por Acciones. Por Escritura N° 428 del 8-9-00 y Acta de Asamblea General del 16-6-00; los accionistas de "CERTISUR S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 50.000.- a $ 100.000.- y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y de 1 voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/10 Nº 66.002 v. 17/10/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de septiembre de 2000, a partir del día 27 de octubre de 2000, se abonará a los titulares de acciones escriturales un dividendo en efectivo de $ 3.500.000 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 que equivale al 8,13954% del capital ordinario en circulación de VN $ 43.000.000. Los dividendos serán abonados a los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio. Buenos Aires, 9 de octubre de 2000

Joaquín Viegener
e. 13/10 N° 62.441 v. 18/10/2000

CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S.A.

"CONSULTORA NORTE Y ASOCIADOS S.A." (en liquidación), con domicilio en Avda. Juramento 2059, 3° P. Of. 302, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 12/12/95, N° 11.864, L° 117, T° A de S.A. Hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/2000, se resolvió la distribución parcial y adjudicación al Accionista Pedro Victorio Zambelletti, el inmueble sito en la calle Paraná N° 2855, del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Circ. III, Sección J, Manzana 677, Parcela 13

Liquidadora - María Elena Pérez
e. 13/10 N° 18.098 v. 18/10/2000

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-9-00 la sociedad ha decidido el aumento de capital a $ 50.000 con la emisión de 4.999.900 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 c/u y 1 voto por acción, por lo cual en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550 se ofrecen las acciones para que los accionistas en un plazo de 30 días ejerzan su derecho de suscripción en la sede social Anchorena 1180 - Piso 6° A, Cap. Fed., al contado y en efectivo. Derecho de acrecer 3 días posteriores.

Presidenta - Mabel Isolina Binaghi de Caimi
e. 12/10 Nº 62.209 v. 17/10/2000

"G"

GASEBA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/11/92 bajo el N° 11.214, Libro N° 112 Tomo A del Libro de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de GASEBA S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000 que pasara a cuarto intermedio para el día 29 de septiembre de 2000, donde se dispuso aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 3.150.000 de aciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una, se ha dispuesto iniciar el período de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones:

Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Domicilio: Suipacha 1111 piso 5° Capital Federal.

Plazo de Suscripción: El período de Suscripción iniciará el 23 de octubre de 2000 y finalizará el 22 de noviembre de 2000. Los accionistas deben manifestar al momento de suscribir, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el derecho de acrecer indicando la cantidad máxima de acciones adicionales que están dispuestos a suscribir.

Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 3.150.000, representado por 3.150.000 de acciones escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Precio de Colocación: $ 1 por acción.

Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nuevas acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta.

Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción.

Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1° de enero de 2000.

Títulos Representativos: Las nuevas acciones son escriturales y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones.

Derecho de Acrecer: La cantidad de nuevas acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa el día 1° de diciembre del 2000. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas de la última publicación del aviso mencionado.

Mora en la Integración: La mora en la integración de las nuevas acciones que hubieran sido oportunamente suscriptas suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas nuevas acciones sean vendidos en forma pública o privada, (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas y consecuentemente, resolver la reducción del capital social en la proporción correspondiente a dichas nuevas acciones o fijar para las mismas cualquier otro destino que estime conveniente, o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses.

Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. El Directorio.

Autorizado - Saúl Zang
e. 13/10 Nº 62.327 v. 20/10/2000

"H"

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 29.09.00 se resolvió reducir el capital social de $ 6.016.167 a $ 5.016.167. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción era de $ 11.523.753 y $ 2.195.086 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad es de $ 10.523.753 y $ 2.195.086 respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

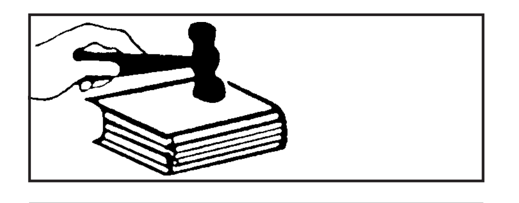
Autorizado – Ramón Mendonça
e. 12/10 Nº 62.245 v. 17/10/2000

"T"

TREVIPLAST S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 02 de octubre de 2000, se ha aprobado: 1) Aumentar el capital social en $ 360.000, mediante la emisión de 36.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 0,01 cada una y cinco votos por acción, elevando el capital social a la suma de $ 360.006. 2) Llamar a suscripción del aumento de capital por el término de 30 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial. La suscripción se hará a la par, debiendo ser integradas totalmente, en dinero, dentro de los diez (10) días de finalizado el llamado a suscripción. Al momento de manifestar su voluntad de suscribir, el interesado deberá, expresar si tiene vocación de acrecer en proporción a las acciones que hubiere suscripto. 3) Llamar al canje de la totalidad de las acciones ordinarias en circulación, de V$N 100 Australes cada una y cinco votos por acción, por nuevas acciones ordinarias, nominativas endosables, de V $ 0,01 cada una y cinco votos por acción, en proporción una a una.

Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 12/10 Nº 62.259 v. 17/10/2000



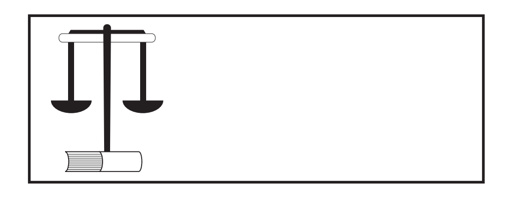
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550, Tipo Combi 3550, año 1997, Dominio BPZ 846, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base u$s 20.000. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/10 N° 66.242 v. 17/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en causa Nº 789 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA BELIZAN para que com-parezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. Fdo. Marta I. Milloc, Juez de Cámara. Ante mí, Enrique Manson.

Olivos, 21 de septiembre de 2000.
e. 10/10 Nº 331.617 v. 17/10/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 17 de agosto de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de MARIA JULIA AGUILAR MARTINEZ" Legajo Nº 46/00 respecto a MARIA JULIA AGUILAR MARTINEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República del Perú Nº 1.645.593, de 27 años de edad, nacida el 27 de julio de 1973 en Barranco, Lima, República del Perú, hija de César Santos Aguilar Arana y de María Mercedes Martínez Carbone, soltera, de ocupación empleada; la que dispone: "Nº 09 Sentencia Corrientes, 17 de agosto de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a MARIA JULIA AGUILAR MARTINEZ, pasaporte de la República de Perú Nº 1.645.593, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autora responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, 2ª parte del Código Aduanero (Ley 22.415) en función del artículo 863, en grado de tentativa, artículos 871 y 872; todos del mismo cuerpo legal, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) Testimoniar las piezas respectivas indicadas en los considerandos precedentes, una vez que quede firme la presente, remitiéndose a la Administración Nacional de Aduanas de Paso de los Libres, a los efectos de la aplicación de las penas previstas en el artículo 876, apartado 1º) inciso c) de conformidad a lo previsto en el artículo 1026, inciso b), todos del Código Aduanero (Ley 22.415) 3º)... 4º).... 5º).... 6º).... 7º)..... 8º).... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 11/10 Nº 331.810 v. 18/10/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ROLF WERNER MOSICH ACOSTA, DNI no posee, de 20 años de edad, soltero, desocupado, nacionalidad paraguaya, domiciliado en calle Debenedetti 763 de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21 de julio 1979 en Asunción, Paraguay, hijo de Gunter Mosich y de Rumilda Acosta, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1037 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de setiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 331.624 v. 17/10/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRISTIAN IVAN RADEVENJIC, DNI 26.323.787, de 22 años de edad, soltero, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Mendoza 2640 de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires, nacido el 24 de diciembre 1977 en San Martín, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Iván y de Isabel María Angélica Nayen, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1113/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 15 de setiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 331.623 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Entre Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AIDE MONTILLA, en los autos "BASSI, JUAN ALBERTO s/Sucesión" a efectos que hagan valer sus derechos.

El presente deberá publicarse por dos días consecutivos, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benicasa, secretaria.
e. 13/10 N° 66.126 v. 17/10/2000

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4° de la Capital Federal, cita por diez días a CARLOS ALBERTO VACCARO para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 4537 de la Capital Federal, caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 4537 DE LA CAPITAL FEDERAL c/VACCARO, CARLOS s/Rendición y Cobro de Cuentas", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/10 N° 66.184 v. 17/10/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, en los autos caratulados "GOMEZ, EDGARDO ENRIQUE y Otra c/TEMPONE, LUCAS y Otra s/Daños y Perjuicios", cita por dos (2) días a la Sra. BEATRIZ ELIANA ZAS, a fin de que se presente dentro del plazo de diez (10) días a tomar intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 13/10 N° 66.223 v. 17/10/2000

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica de Capital Federal, notifica a KONGAY S.A., que en autos "DOMINGUEZ, LIDIA MABEL y Otros c/KONGAY S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000. Cítese por diez días a KONGAY S.A. a los fines de que comparezca a estar a derecho y de que conteste la demanda entablada en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Carlos A. Domínguez, Juez".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 13/10 N° 66.132 v. 17/10/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, cita y emplaza a estar a derecho en el término de 10 días, a los Sres. PATRICIA ANGELICA GOMEZ, MONICA SUSANA GOMEZ DE OREJA y GUSTAVO HORACIO GOMEZ, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes a fin que los represente en juicio, en autos "FERNANDEZ, MARIA ANTONIA c/CALISTO DE SALINAS, MARTA O. y Otros s/Escrituración". Publíquese por el plazo de 2 días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Estela Robles, secretaria interina.
e. 13/10 N° 66.089 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. CIA. DE SEGUROS c/RIO DE LA PLATA CABLE COLOR S.A. s/Ordinario" (Expte. Nro. 74.249), con fecha 24 de mayo de 2000 se ha dictado la siguiente Resolución: "…Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar a la demandada a hacer íntegro pago a la actora en el plazo de diez días, de existir liquidación aprobada y firme, de la suma de $ 28.028,80 con más los intereses que correspondan calculados de acuerdo con la tasa de interés activa aplicada por el BNA para las operaciones de descuento a treinta días (CNCom. En pleno 27.10.94 "SA La Razón EEFICA s/Inc. de pago a los profesionales"). 2) Imponer las costas a la demandada vencida (c.p.c. 68). Oportunamente se regularán los honorarios. 3) Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 66.228 v. 17/10/2000

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la calle Callao 635 de la Capital Federal, notifica a JULIO CESAR RAMIREZ, D.N.I. 16.437.191 la sentencia recaída en los autos caratulados: FISCALIA DE ESTADO c/RAMIREZ, JULIO CESAR s/Sumario conforme se transcribe: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999 ... Y Vistos: ...Resulta: …Considerando: …Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a JULIO CESAR RAMIREZ a pagar a la Fiscalía de Estado (art. 1109 C. Civil) dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución la suma de pesos mil ochocientos veinte ($ 1.820) en concepto de capital, con más una suma por los intereses, calculada en la forma prevista en el considerando IV. Con costas (art. 68 CPCC). La aseguradora Previsión del Hogar Soc. Coop. de Seg. Ltda. responderá en los términos del art. 118 de la ley 17.418. Con costas (art. 68 CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista la base patrimonial para hacerla. Regístrese la presente. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/10 N° 66.135 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EUGENIO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 36.897 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.698 v. 17/10/2000

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RODOLFO RAUL PEREYRA (D.N.I. 92.766.467), en causa N° 1164 que tramita por ante la Secretaría N° 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 27 de setiembre de 2000.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/10 Nº 331.936 v. 19/10/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que RAMONA GRACIELA DUARTE (DNI: 17.197.621) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 31 de octubre del corriente año a las 10,00 horas. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2000 …recíbasele declaración indagatoria a RAMONA GRACIELA DUARTE…, a tal fin, fíjanse las audiencias del día 31 de octubre de 2000, a las 10.00 …horas, respectivamente. Notifíquese …y a las interesadas mediante cédula de notificación, a fin de que RAMONA GRACIELA DUARTE y …tomen conocimiento que podrán designar abogado defensor entre los profesionales de la matrícula o en su defecto, se le designará a la Defensora Oficial del Juzgado, Dra. Cecilia Mage, titular de la Defensoría Oficial N° 4, con domicilio en la calle Lavalle 1171, Piso 3° de Capital Federal; con quien en ambos casos deberá mantener una entrevista previa a la audiencia ya designada, y para el caso de optar por la Defensora Oficial, deberá concurrir a la dirección indicada en el horario de 7.30 a 13.30 horas. Asimismo, y toda vez que el domicilio que aportara RAMONA GRACIELA DUARTE en la presente causa se encuentra clausurado por disposición de este Tribunal, notifíquese a la misma por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 11/10 Nº 331.796 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que MARIA ROSA FUNES (D. N. I. no consta), deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 1° de noviembre del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2000. No habiendo comparecido la encartada MARIA ROSA FUNES, cítesela para el día 18 de septiembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 12/10 N° 332.160 v. 19/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 8834, seguida por el delito de usurpación y hurto de energía eléctrica (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza: a LEANDRO DANIEL PACCARONI, titular del DNI N° 25.478.725, con último domicilio conocido en Edificio 61, piso 8vo. Dpto. "A" del Barrio Lugano 1 y 2 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2000. …cítese a LEANDRO DANIEL PACCARONI mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo ordenado a fs. 101, dentro del quinto día de notificado a las 8:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
e. 11/10 Nº 331.769 v. 18/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOSE CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.129 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.134 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.139 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO MORI CALERON a estar a derecho en causa N° 19.362 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 13/10 N° 332.140 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.142 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.715 cita y emplaza

por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CAROLINA VELEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.310 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CIRO COSTA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los art. 277 y 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.144 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR LIENDO quien deberá estar a derecho en la causa Nº 14.851 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/10 Nº 332.170 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARNALDO MARTIN APESTEY a estar a derecho en la causa Nº 9360, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 13/10 Nº 332.171 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ARAUJO COELHO estar a derecho para ser indagado en la causa Nº 4769, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicado. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 13/10 Nº 332.148 v. 20/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON ANTONIO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el N° 33.263/III, por art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 331.650 v. 17/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ADOLFO BLIND para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el N° 31.855/III por el delito de Hurto de Energía Eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 331.648 v. 17/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DANIEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.101 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NORBERTO AGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.898/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.164 v. 20/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR FABIAN MENELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.315 que se le sigue por homicidio culposo —art. 84 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.165 v. 18/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PARRA haciéndole saber que dentro de dicho plazo podrá comparecer ante el Tribunal en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. en la causa Nro. 50.651 que se le sigue por Usurpación y amenazas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.166 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: VICTOR OSCAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.362, que se le sigue por lesiones —art. 89 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.126 v. 18/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA, hijo de Raúl González y de Claudina García, de nacionalidad peruana, nacido el 11 de julio de 1964 en la ciudad de Lima, estado civil separado, profesión pintor y último domicilio conocido en la calle Baunes 286 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4517/00, que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, tres de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/10 Nº 331.807 v. 18/10/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a JUAN JOSE SOSA GONZALEZ, de 40 años de edad, indocumentado, de nacionalidad paraguaya, nacido en la ciudad de Caraguatay, el día 19 de marzo de 1958, de estado civil soltero, desempleado, con último domicilio conocido en la calle Los Aleliles 640, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-3788/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, tres de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/10 Nº 331.808 v. 18/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MATIAS GONZALO JAVIER ARENAS, D.N.I. Nro. 27.640.631, argentino, nacido en la Provincia de Salta, el 18 de octubre de 1979, soltero, empleado, hijo de Silvia Graciela, con último domicilio conocido en José Cubas 2542, departamento 2, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-4466/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.049 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4319/00, caratulada: "PACHO, GABRIEL DARIO s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 1 cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a GABRIEL DARIO PACHO (D.N.I.: 26.952.375, nacido el día 18 de agosto de 1978), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.038 v. 20/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Sergio DARIO ABEL THAU por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 2064/99, caratulada: "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA s/Falsificación de ficha de afiliación" se resolvió con fecha 27 de septiembre del año 2000. Cítese a SERGIO DARIO ABEL THAU mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 27 de septiembre de 2000.
e. 10/10 N° 331.635 v. 17/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. LEANDRO RODRIGO SUAREZ GIULTANI, argentino, de 19 años de edad, para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa número 12.061/1999, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de octubre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/10 N° 331.784 v. 18/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. RAUL OSCAR RODRIGUEZ, argentino, de 40 años de edad, para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa número 12.178/1999, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/10 N° 331.787 v. 18/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Número N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. HECTOR GABRIEL GIANNANTONIO a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa N° 2929/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/10 N° 331.789 v. 18/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL NORBERTO SERGIO (argentino, nacido el día 25/08/70 en Lomas de Zamora, no poseyendo domicilio en la actualidad, titular del DNI Nº 24.530.292), para que comparezca ante este Tribunal, —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de la ley 23.737 en la causa Nº 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 332.041 v. 20/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. RAFAEL JAIME BILSKY, argentino, de 22 años de edad, soltero; para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.166/2000, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 5 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/10 N° 332.046 v. 20/10/2000

N° 4

"///nos Aires, 3 de octubre de 2000. Emplácese a EMILIANO ARNEZ VALLEJOS (boliviano, de 23 años de edad), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Manuel Izura, secretario".
e. 11/10 N° 331.795 v. 18/10/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. MARIO ALBERTO FERNANDEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 1500/00 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2000 ... cítese a MARIO ALBERTO FERNANDEZ a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., y en virtud de no contar con el domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse la averiguación de paradero y su posterior comparendo. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

e. 10/10 Nº 331.603 v. 17/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 6390/00, que se le sigue a LAURA IRRAZABAL D.N.I. N° 24.416.233, por infracción al artículo 292 del C.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 2 de octubre de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 10/10 Nº 331.620 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a PERCY LUCIANO SALAZAR CASTRO, en los autos caratulados "SALAZAR CASTRO, PERCY LUCIANO s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del represente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 2 de octubre de 2000.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 10/10 Nº 331.612 v. 17/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8101/00, caratulada "MEDINA TRILLO, OSCAR FERNANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", notifica a OSCAR FERNANDO MEDINA TRILLO que este Tribunal ha resuelto con fecha 3 de octubre de 2000, citar a OSCAR FERNANDO MEDINA TRILLO, nacido el 19 de abril de 1977, de nacionalidad peruana, soltero, hijo de Mauro Medina Trillo y de Domitila Trillo Campos, y con último domicilio registrable en Cobo y Curapaligüe s/n° de esta Capital Federal; para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, 5° piso, de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 3 días del mes de octubre de dos mil. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 11/10 N° 331.839 v. 18/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 9096/99, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AGUILERA, argentino, DNI 16.492.164, soltero, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Javier Helou, secretario federal.

e. 12/10 Nº 331.916 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad— cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, con domicilio real en la calle Moreno 2718, Hotel Guayaquil, habitación "202" a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/10 Nº 331.919 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. MIGUEL PEDRO LABONIA, D.N.I. 4.059.424, de profesión abogado, nacido el 10 de abril de 1930, en Capital Federal, con último domicilio en la calle J. E. Uriburu 754 Piso 7° Depto. "701" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 4733/95, caratulados "MARQUEZ MARTA RAQUEL y Otro s/Falsificación de doc. público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/10 Nº 331.963 v. 19/10/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CRISPIN MENESES ORELLANA y a VITER MOREIRA PACCHI, en la causa N° 2768/99, caratualda "MENESES ORELLANA, CRESPIN y Otro s/Falsificación documento destin. a acreditar id.", que deberán comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.

Silvana Russi, secretaria.

e. 12/10 Nº 331.921 v. 19/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

Juz. 1ª Inst. Cont. Adm. Fed. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secr. 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 P. 1° en "FISCO NACIONAL - D.G.A. c/GOZZI CARLOS ANTONIO s/Ejec. Fiscal" Expte. 19165/98 se resolvió: "Bs. As., 14 de julio de 2000. Publíquense edictos por dos días en el B.O. y en el Diario La Razón, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145 - 146 - 147 y 343 CPCC). Fdo. Martín Silva Garretón Juez". Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

Laura Pérez Membrade, secretaria.

e. 13/10 N° 66.073 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: OMAR ANIBAL GIRALDE (D. N. I. N° 18.426.923). Delito: Coacción, daños. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. A efectos de recepcionar la declaración indagatoria de OMAR ANIBAL GIRALDE ... cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán por espacio de cinco días en el Boletín Oficial, debiéndose presentar el nombrado dentro del tercer día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.

e. 12/10 N° 332.039 v. 19/10/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a WEI HAO HSU (DNI. 92.885.485), a efectos que comparezca a este Tribunal a estar derecho, en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Domingo Luis Altieri, secretario.

e. 11/10 N° 331.920 v. 18/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FERNANDEZ ORTZ, Pasaporte español N° 27.190.562-P, para que comparezca a

este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 12/10 N° 332.034 v. 19/10/2000

JUZGADO NACIONAL EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.943 "PACHECO SALINAS, CARMEN SONIA s/Robo en poblado y en banda reiterado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de septiembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CARMEN SONIA PACHECO SALINAS, en la causa N° 125/130, 133 y 138, por ser coautora del delito de robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda reiterado, a la pena única de doce años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.

José Pérez Arias, secretario.

e. 10/10 N° 331.640 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.894 "MIRO, PABLO MARIANO s/Defraudación por administración fraudulenta", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de febrero de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a PABLO MARIANO MIRO, en la causa N° 522, por ser autor del delito de defraudación por retención indebida, a la pena de un año y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/10 Nº 331.637 v. 17/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 3, cita y emplaza a ANDRES AMERICO LIZARDO, titular del D. N. I. 13.927.672, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 5230/3, caratulada: "S/Av. Inf. Art. 174 inc. 5° del C.P.", con el objeto de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 18 de septiembre de 2000.

Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 11/10 N° 331.811 v. 18/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SAID ACHE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/SAID ACHE y Otros s/Expropiación", Exp. 9126, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2000.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 10/10 Nº 61.881 v. 17/10/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los herederos de la Sra. HAYDEE MENDOZA, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/MENDOZA ARTURO S. s/Expropiación", Exp. 9074, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 4 de julio de 2000.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 10/10 Nº 61.884 v. 17/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL GOROSITO, DNI N° 25.055.362, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa N° 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría N° 7. "/// Isidro, 14 de septiembre de 2000. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a EDUARDO DANIEL GOROSITO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante Mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/10 Nº 331.619 v. 17/10/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ENRIQUE ALBERTO FUENTES, que deberá presentarse en causa N° 1476 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de septiembre de 2000.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 10/10 Nº 331.621 v. 17/10/2000

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a VICTOR LEONARDO SEGURA, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.

e. 13/10 N° 332.016 v. 20/10/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a LUIS MARTIN SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.706.899, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 25 de septiembre de 2000. Atento lo informado por el División Sumarios de la Policía Bonaerense respecto de LUIS MARTIN SILVA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 17, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 25 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/10 Nº 331.611 v. 17/10/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA RIO NEGRO

N° 3

La Dra. Susana Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° III, Secretaría N° IV —a mi cargo—, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de General Roca, cita a MARIA CATALINA ANNONI y ANGELA TERESA CAROLINA ANNONI Y LUCIONI, por veintidós días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "JUSTO FERNANDEZ FLORES S.A.C.I. y A. c/ANNONI Y LUCIONI ANGELA TERESA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 32.441-IV-99) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, para que los represente. Secretaría General Roca, 4 de agosto de 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Nacional.

Paula M. Chiesa, secretaria.

e. 13/10 N° 62.349 v. 17/10/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, OLGA s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 57/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a OLGA ESTEBAN, DNI N° 10.812.557, soltera, sin instrucción, ama de casa, hija de Antonio Esteban y de Lola Castillo, nacida el 8-12-1953 en Neuquén, cuyo último domicilio es en calle Sergio López y Avda. Circunvalación de esta ciudad; como imputada por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de octubre de 2000.
Daniel E.Miranda, secretario (C.).

e. 13/10 N° 332.123 v. 20/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, ubicado en Talcahuano 550, Piso Sexto (6°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.543 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo de 2000, nominado "CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA sobre Disolución de Sociedad - Sumario", por auto del 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación del CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-65083086-1, con Sede Social en Virrey Cevallos 215, Piso Tercero (3°) de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 20 de noviembre inclusive del corriente año en el domicilio constituido del Interventor Liquidador, Tacuarí 946 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 6 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Se ha fijado el día 12 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere, —en lo pertinente— el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 27 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, de octubre de 2000. El auto que ordena el presente, textualmente dice: "Buenos Aires, Septiembre 28 de 2000. Agréguese, líbrese el oficio solicitado. Doctora Silvia A. Díaz, Juez Nacional en lo Civil.

Federico Causse, secretario.

e. 13/10 N° 332.070 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de RODRIGO ANDRES DENEGRI - CUIT 20-24905761-5, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/10 N° 331.696 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Deiuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de DANELUZ PEDRO ALFREDO, L.E. 5.532.272 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7° "20" (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/10 N° 331.695 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 15-9-00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE MARIO JERSONSKY, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4°, Tel. 4-962-4967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8-2-00 y 22-3-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 7-6-01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/10 Nº 62.085 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de ROGGENBAU EDGARDO ENRIQUE (D.N.I. Nro. 10.923.192), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal R. S. Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.047 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de CUEROS SOLOFRA S.A. (CUIT 30-68721066/9), en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.048 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.R.L., (quedó a cargo del síndico denunciar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2° "I" (Tel. 4331-4867), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.050 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES N. CASTRO S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.051 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO MATEO L.E. Nro. 4.365.380, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8 (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 N° 332.052 v. 20/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALDEGANI JORGE FEDERICO, C.U.I.T. N° 20-12317777-1, decretada con fecha 14 de setiembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 6 de diciembre de 2000 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 20 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2001 y 28 de marzo de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/10 N° 331.973 v. 19/10/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la ciudad de Buenos Aires, sito en Callao 635, 6° piso comunica por dos días en los autos GALAPESCA S.A. s.Quiebra s.Incidente de Enajenación Art. 205 inc. 3 (Expte. 91.741), el llamado a mejorar oferta para la compra en block de los siguientes bienes: 1. buque Poseidón, mat. PNA 6298: 2. Buque Mar Salvaje, Mat. PNA 6323 y 3. Buque Esturión, mat. PNA 6299. Barcos factoría. Pesqueros de altura. Origen ucraniano. Cuyos demás datos obran en autos. El pliego de condiciones que rige el procedimiento debe adquirirse en las oficinas del síndico: Dr. Eduardo Akoskin, Viamonte 1453, 8° piso, of. 54, en el horario de 14,30 a 17,30 horas, desde la fecha de la primera publicación hasta el 30 de octubre de 2000. Valor del pliego: $ 500. La adquisición del pliego deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. Oferta a mejorar $ 600.000. Fecha límite para la presentación de ofertas en las condiciones fijadas en el pliego: 1 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres y mejora de todas las ofertas recibidas, según pliego: 2 de noviembre de 2000 a las 11 horas. En la Sala de Audiencias del Juzgado. Exhibición de los bienes: Previa concertación de cita con la Sindicatura (T.E. 4372-4853/9547). Enajenación de los bienes: En el estado en que se encuentran según constancias de autos. Si alguna de las fechas se declarara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día hábil posterior. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/10 N° 66.243 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de INECO S.A., cuyo contrato original fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 18-8-1988, bajo el Nro. 5592, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y su última reforma inscripta bajo el Nro.14.910, del Libro 4, de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Cerviño Nro. 4449/53, piso 9no. de Capital Federal. C.U.I.T. Nro. 30-62736846-8 en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 12-12-00, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 14-12-00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13-2-01 y 27-3-01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48, cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 N° 332.018 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de SUPER PIZZERIA RECOLETA S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero del 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/10 N° 332.071 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CALABRESI FABIAN, domiciliado en Pico 4775 de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10.11.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de diciembre del 2000, y 12 de marzo del 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el N° de CUIT del fallido es el 20-23094449-1.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 N° 331.701 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2000 se decretó la quiebra de MARTELLOS GINO ANTONIO, D.N.I. 93.672.857, con domicilio en Pedro Lozano 5689 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desconociendo el número de C.U.I.T., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al deudor a que en el plazo de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 24.522 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Dentro de las 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se deja constancia que el deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/10 N° 331.969 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GROUP TUNNEL CO. S.A., Inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1992, bajo el N° 5839 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2643, piso 8°, depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-65561571-3, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/10 N° 331.950 v. 19/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos caratulados: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo", que teniendo en consideración que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de CIULLA SILVANA y PASTORE JULIAN y a los efectos de un mejor ordenamiento procesal, se hace saber que la resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 21 de febrero de 2001. El informe general previsto por el art. 39 será presentado el día 16 de marzo de 2001. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inc.10 del art. 14 de la ley 24.522 para el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aries, 25 de septiembre de 2000… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en "El Cronista". Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 N° 66.142 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CIULLA SILVANA MABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000… d) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial… Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 66.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "QUIFAK S.A. s/Quiebra", expte. Nº 62.126, con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 332.012 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NELIDA TERESITA s/Quiebra, Expte. Nº 55.145", con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 332.063 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLOSEDA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 62.955", con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes

o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/10 Nº 332.064 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRARA RUBEN OSCAR s/Quiebra", D.N.I. Nº 12.276.854, Expte. Nº 74.749, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 332.054 v. 20/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO NESCHUK (D.N.I. 10.848.437) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1° 5 (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.2.01 y 2.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/10 N° 331.690 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS SINANIAN (D.N.I. 4.431.788) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.2.01 y 30.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/10 N° 331.687 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de UNISIA INTERNACIONAL S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° —B— (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.2.01 y 28.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/10 N° 331.684 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sánez Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de HAYDEE SZTAINBERG designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-12-00 y 9-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/10 Nº 331.749 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2000 ha declarado la apertura del concurso preventivo de ADOLFO PEREDO. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, 8vo. "17" de esta Ciudad, ante quien se deberán verificar los créditos hasta el 28-11-2000. Vto. art. 35 LC: 13-2-2001, art. 39 LC: 27/03/2001, audiencia informativa: 6-6-2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/10 Nº 65.810 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de HILDA RAQUEL BRASLAVSKY designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4° - 37 - (4342-3716), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.11.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1.2.01 y 15.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/10 N° 331.923 v. 19/10/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 N° 331.710 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COMBI ANDREA habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. 34 Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 N° 331.711 v. 17/10/2000

Nº 7

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DAMIANI RAIMUNDO PEDRO, DNI 7.823.262, con fecha 19/9/2000. Se fijó el día 24/11/2000 el plazo para que los acreedores presente ante el síndico designado, Ctador. Pérez Carlos A., con domicilio en Larrea 785, piso 14 "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 9/2/01 y 23/3/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 30/5/01 a las 8:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/10 N° 65.998 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 6 de septiembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma STRAGO S.A. se ha designado síndico a María Cenatiempo con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, piso 7º 65, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 10.11.2000. Fíjase el día 26.12.2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el día 09.03.2001 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C.Q. Nº 24.522, la audiencia informativa será llevada a cabo el día 24 de mayo de 2001 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 66.206 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "O.T.M.I.C. S.A.C.I.F. s/Quiebra (antes ped. de quiebra por Hideco S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 13/10 Nº 332.073 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO SPORT S.A. s/Quiebra (por Sarquis Oscar Anunciación)" con fecha 6 de julio de 2000. El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, piso 3º "12" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 13/10 Nº 332.075 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos caratulados "SORIA NESTOR s/Quiebra" (Expte. Nº 62.315), se ha presentado proyecto de distribución final y con fecha 11 de agosto de 2000 se ha ordenado hacerse saber el mismo, y que se han regulado honorarios por la suma total de pesos nueve mil ($ 9.000), bajo apercibimiento de ser aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 332.019 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KB SERVICIOS SA", cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193 3 "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se

intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/10 Nº 332.072 v. 20/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "D'AGOSTINO SERGIO RENATO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de agosto de 2000 la quiebra de SERGIO RENATO D'AGOSTINO, DNI 14.498.595, CUIT 20-14498595-9. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 N° 331.659 v. 17/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del concurso preventivo de SICLAND S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7 of "71", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 14 de febrero y el 28 de marzo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 19 de junio de 2001 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 13/10 Nº 62.401 v. 20/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LA CASA GRANDE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5/9/94, bajo el N° 7352 en el L° 101, T° 188, con domicilio en Cochabamba N° 3233/3235. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná N° 774 piso 2° Of. "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/10 N° 331.940 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "ZASILINO S.A. s/Quiebra", que con fecha 31 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ZASILINO SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1988, bajo el N° 5742, L° 105, T° "A" de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo manifestado por el síndico interviniente Cdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4°, se han fijado nuevas fechas de: el dictado del art. 32 L.C. el día 20 de febrero de 2001; el art. 35 para el día 6 de abril de 2001; el art. 36 L.C. para el día 26 de abril de 2001; el art. 41 L.C. para el día 11 de mayo de 2001; el art. 39 L.C. para el día 28 de mayo de 2001 y la del día 20 de abril de 2001 a las 11:00 hs. la de explicaciones.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/10 N° 331.989 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BUDMAN FERNANDO JAVIER s/Quiebra (2.10.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de BUDMAN FERNANDO JAVIER, D.N.I. 20.213.591; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754, T.E. 4642-3542/4641-0445 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de abril del 2001 y 15 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/10 Nº 332.009 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA ELENA ALONSO (D.N.I. Nº 5.310.055), con domicilio en Gascón Nº 826, piso 10º, Depto. "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle Nº 1882, piso 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/10 Nº 332.008 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECSPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 6506, en el Lº 87, Tº S.R.L., el 12/12/86, con domicilio en Lambaré Nº 842. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico cont. Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/10 Nº 332.022 v. 20/10/2000

Nº 10

El Juzgado de Comercio N° 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, P.B., Capital), Secretaría N° 19 interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en autos: "FERREÑO RAUL s/Quiebra" Expte. N° 53.395, se resolvió el 22/8/2000 llamar a mejorar la oferta de $ 17.000 efectuada en autos por el 1/3 indiviso de los siguientes lotes: a) Ruta N° 23 y Juan de la Cierva Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. R, Mza. 29 Parc. 4j; b) Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. R, Mza. 43 Parc. 5c y c) Nom. Catastral: Circ. III, Secc. C, Mza. 109 Parc. 1, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado cumplimentado las mismas los recaudos establecidos en el punto 3.a) al 3.a.4) 3.b) y 3.d) de la resolución de fs. 944/50. Queda expresamente excluida la compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta de los referidos bienes. Se fija hasta el día 25/10/00 a las 13.30 hs. en la Secretaría Actuaria, hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 26/10/00; se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de oferta, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de Juzgado a las 11.00 hs.; en la que podrá existir puja de precios la que se ajustará al pto. 3.c de la resolución de fecha 22/8/00; quedando debidamente notificados en esta oportunidad. El mismo 26/10/00 se dictará la resolución de adjudicación. La presentación implicará conocimiento de la resolución de fs. 944/50, antecedentes de autos, estado de los bienes y títulos, no siendo responsabilidad del Tribunal y/o sindicatura por cualquier vicio aparente u oculto y/o alteración del estado de ocupación y/o documentación y/u omisiones. Dadas las características y lugar de los inmuebles los mismos pueden ser visitados libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 12/10 N° 331.988 v. 19/10/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1997 en los autos caratulados "WEBER JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WEBER JORGE, L.E. 4.516.397 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/12/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20/02/2001 y 03/04/2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 piso 4° Of. 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del N° de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.631 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 2000 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DONNARI S.A. (inscripta el 24 de septiembre de 1987, bajo el N° 7371, L° 104 T. A de S.A.) por incumplimiento de acuerdo homologado (art. 63 LCQ), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 16 de febrero del 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 30 de marzo de 2001 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 578, 4° of. "19" Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber al síndico que deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio dicha circunstancia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.622 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se resolvió decretar la quiebra de JORGE ROBERTO ABBONDANZA D.N.I. N° 4.242.063, C.U.I.T. N° 20-04242063-9 (denunciado a fs. 2 de las actuaciones caratuladas ABBONDANZA JORGE ROBERTO s/Quiebra, Expediente N°), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 21 de febrero de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 4 de abril de 2001 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678 Piso 4° "A" Capital Federal, el presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/10 N° 331.629 v. 17/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4-10-2000, en los autos caratulados ETIQUETAS BARSA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETIQUETAS BARSA S.R.L., CUIT N° 30-69038891-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 20-12-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/10 Nº 331.816 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de S. C. GROUP S.A. CUIT 30701955907. Síndico designado: Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, 3er. piso "A" (TE: 4372-1663). Fíjase plazo hasta el 19 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 18 de abril de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 26 de junio de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/10 Nº 65.917 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000 en los autos caratulados CUAN DE COTTON, LINDA DIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUAN DE COTTON, LINDA DIANA (DNI. 6.071.998), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/10 Nº 332.025 v. 20/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "KUNOWSKY SERGIO DANIEL s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra por CAMBIOS TRADE TRAVEL S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO DANIEL KUNOWSKY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/03/01 y el 9/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, piso 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/10 Nº 331.632 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000 en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CONI SRL s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: HSBC BANCO ROBERTS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA CONI S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/03/01 y el 16/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bonifatti Horacio Alberto con domicilio en San Martín 793, piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/10 Nº 331.630 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "WASH WELL ARGENTINA S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: GARCIA CESAR ANTONIO)", se resolvió decretar la quiebra de WASH WELL ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/02/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/03/01 y el 15/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, Piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/10 Nº 331.633 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, pone en conocimiento de los señores acreedores, en autos "KANTT, HUGO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 64.138, la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios practicada en primera instancia, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. Hácese saber asimismo, que a los fines del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/10 Nº 331.599 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "CON-TOR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CON-TOR S.R.L. (CUIT: 30-61882762-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2001 y el 21 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/10 Nº 331.815 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LIBERTY TRAVELS S.A., con fecha 20 de septiembre de 2000, con domicilio en la calle Florida 165, 8° piso, "805", de Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 1° de diciembre de 2000 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase asimismo los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 7 de junio de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/10 Nº 65.865 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao N° 635 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ACUMULADORES DETROIT S.A. —CUIT 30-64648882-2—, con domicilio legal en calle Arribeños 2693 Capital Federal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores formulen al síndico designado, contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en calle Viamonte 1348 Piso 9° "A" Cap. Fed., el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 2000, vencimiento del plazo para formular las impugnaciones a los pedidos de verificación. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2001 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase el día 21 de junio de 2001, a las 10:00 hs., como fecha de celebración de la audiencia informativa —art. 45 de la ley concursal—, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/10 N° 62.326 v. 19/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUSTINA'S CHOICE S.A. (hoy TERRAN S.A.) - CUIT 30-64916532-3 decretada con fecha 3-10-00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 29-12-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 331.775 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARROCERIAS SUYAI S.A. decretada con fecha 27-9-00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 22-12-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 331.777 v. 18/10/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 15, Sec. N° 30, sito en Callao 635, 3° piso Capital, comunica por 5 días en autos "EL PUNTO SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/9/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de EL PUNTO SRL (CUIT: 30-52574021-4), domicilio Bartolomé Mitre 1190 Cap., presentado el 25/8/00. Se fija el día

07/12/2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 22/12/00 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 22/02/01 y 05/04/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Síndico Designado: Cra. María Alejandra Barbieri, Cabildo 2040, 5° p. (TE: 4787-5045).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 N° 62.329 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de DISTRIPUB S.A. decretada con fecha 19 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69878099-8.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.900 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 21 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-10625555-6.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.904 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FRANCIA MARCELO CESAR decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 4° "14", hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es N° 17.287.180.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.907 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° C, hasta el día 15 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.911 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de P.G.E. S.R.L. decretada con fecha 29 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° "A", hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69615786-9.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.912 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ARIEMA S.A. – CUIT 30-51581796-0 decretada con fecha 28/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 22/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 N° 331.897 v. 19/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de RAUL HORACIO OTAMENDI (DNI 16.225.612) expte. 31.498. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 Nº 331.625 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de OSCAR FUNES (DNI 10.116.179) expte. 34.133. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, 3º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/10 Nº 331.626 v. 17/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nro. 32, a mi cargo, comunica, por cinco días en los autos caratulados "BORKOWSKI GUILLERMO JOSE s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 5 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10 Nº 331.627 v. 17/10/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PESSAH MARIO ALBERTO, LIGHTERMAN DE PESSAH SUSANA BEATRIZ (S.H.) s/Quiebra" que es síndico el contador Vertzman Oscar Alberto con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 1 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/10 Nº 331.628 v. 17/10/2000

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. E. Favier Dubois, Secretaría Unica, Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 12/09/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1982, bajo el Nº 5340 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3013, piso 7mo. "depto. O" de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Estudio Carelli Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 29/11/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 8/02/2001 y el reglado por el art. 39 el día 23/03/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 29 de junio de 2001 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/10 Nº 18.008 v. 17/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 4 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "LAMINACION QUINTANA S.A.". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores posconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose los días 21 de diciembre de 2000 y 1° de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a el fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/10 Nº 331.781 v. 18/10/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34 sito en Talcahuano 550 6°, comunica la apertura del concurso preventivo de COVERS S.A. Síndico: Carlos Alberto Olivera, Boyacá 880 P.B. Términos ley 24.522: verificación 7/11/00; impugnaciones 21/11/00; art. 35 20/12/00; art. 39 6/03/01; art. 42 3/04/01 y exclusividad 21/05/01. El presente deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/10 N° 62.278 v. 19/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro.1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-8-00, se decretó la quiebra a BIONDI CRISTINA MARIA CONCEPCION, CUIL 27-21972935-4, arquitecta, D.N.I. nro. 21.972.935, con domicilio en la calle Vergara nro. 1468, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo nro. 527, piso 1ero., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19-2-01 y 2-4-01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/10 Nº 331.880 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de EXPOTRADERS S.A., con domicilio en Avda. Santa Fe 3242, 8º piso A, Capital Federal en los autos caratulados EXPOTRADERS S.A. Pedido de Quiebra por HSBC Banco Roberts S.A., Expte. Nº 33.958 en la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/12/2000 y 13/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe

los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 331.823 v. 18/10/2000

Juzgado Nacional Comercial 19, Sec. 38 (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), comunica por 5 días: el 30/8/00 decretóse apertura concurso preventivo de NORBERTO HUGO GAUNA (DNI 12.094.444). Síndico: Dr. Abel Latendorf. Verificación créditos: Piedras 153 1 E, Capital Federal, hasta 30/10/00. Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522: 12/12/00 y 26/02/01 respectivamente. Audiencia informativa art. 14 inc. 10: 4/6/01, 10 hs.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/10 Nº 66.151 v. 20/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de BEATRIZ HAYDEE GHIDELLA, con domicilio en Pizurno 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, se dispuso fijar nuevos plazos para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 09 de noviembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 08 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretario.
e. 10/10 Nº 61.847 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Ferrando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7° - de Capital Federal, los autos: "KIRA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" Expte N° 35.218, comunica por cinco días que con fecha 17 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de KIRA S.A.C.I.F.I.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Agosto de 1968, bajo el N° 2674, F° 235, L° 66, T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Avda. Forest 540 de Capital Federal. La Síndico designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley Concursal el día 2 de Febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de Marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/10 N° 331.972 v. 19/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "HOP NIC S.A. s/Quiebra", inscripta en la I.G.J. el bajo el Nº 5591 del Lº 105 Tº "A" de S.A. y sede social en Cabildo 2269, piso 1º, Dpto. "G" de Capital Federal. Síndico Hugo Lionel Zuccoli, domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 6 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15 de diciembre y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se cita a los administradores de la fallida Srs. Ricardo L. Barrios y Hugo Rademakers a dar explicaciones a la audiencia del 30/11/00 y supletoriamente la del 10/02/01 a las 8 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 331.680 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: «FIKI S.A. s/ Quiebra» (Expte N° 33.095), comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de FIKI S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de marzo de 1993, bajo el N° 1638, L° 112, T° A de S.A., con domicilio social en Nogoyá N° 4715 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— «C» de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se cita al administrador de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28 de febrero de 2001 y, supletoriamente, la del día 9 de marzo de 2001, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 331.814 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica que con fecha 14 de agosto de 2000 se decretó la quiebra del Sr. ENRIQUE FERNANDEZ, DNI Nro. 4.469.377, con último domicilio Avda. Las Heras 3855, piso 11°, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 6-11-2000 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dra. Graciela Teresa Mittica, en su domicilio de calle Tte. Gral. Perón 1547, piso 8vo. "A". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 15-12-2000 y el día 28-2-2001 respectivamente. Asimismo cítese al fallido a brindar explicaciones en la audiencia de fecha 23-11-2000 a las 9:00 hs. y supletoria la del 16-2-2001, a las 8:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 331.773 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NICOLAS SMAEVICH, L.E. 4.379.107, domiciliado en calle San Blas 4581 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 28 de noviembre del 2000. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 28 de febrero del 2001, fijándose el día 2 de mayo del 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 15 de marzo del 2001, y supletoriamente para el día 5 de abril del 2001, ambas a las 10.30 horas, para que el fallido brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/10 N° 331.915 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALDANA S.A., inscripta bajo el número 4440, libro 114, de Sociedades Anónimas, de la Inspección General de Justicia, con domicilio en calle Lavalle nro. 1616, piso 2°, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 15 de diciembre del 2000. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 30 de marzo de 2001, fijándose el día 30 de mayo de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 10 de abril del 2001, y supletoriamente para el día 23 de mayo del 2001, ambas a las 10.30 horas, para que los directores de la fallida brinden explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/10 N° 331.935 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 11.05.2000 se decretó la quiebra de LABORATORIOS VETERINARIO DEL ESTE S.R.L. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Cap. Federal, hasta el día 04.12.200. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.03.2001 y 31.05.2001 respectivamente. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder y los libros de comercio y demás documentación contable, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se cita a los Sres. Administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a en la audiencia que se fija para el día 20.04.2001 y supletoriamente la del día 18.05.2001 a las 10,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/10 N° 331.982 v. 19/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SU SERVIS S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 6 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.712 v. 17/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSORCIO CONEXIM S.R.L. s/Quiebra (A.E.B.A: COOP. DE CRED. CONS. Y VIV. LTDA.)", "expte. N° 37.723", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Aída Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 1° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "5 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/10 Nº 331.818 v. 18/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMARILLA EUGENIO RAMON, el síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán 1424 8° "E" de esta Capital Federal (Tel. 4374-8006). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 19 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio,

contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/10 Nº 331.731 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVICIO DE GALVANOTECNIA S.A., el síndico de la misma es el contador Cano Francisco Roberto, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° P. de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/10 Nº 331.738 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AGROPEZ S.A., el síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/10 Nº 331.740 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SANAX S.A." Exp. N° 35.166. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12°, deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L C . el día 8 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/10 Nº 331.754 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "TOMAS MARTINO Y CIA. S.A.C.I.Y F." Exp. N° 36.153. El síndico designado en autos es el contador: Mario O. Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9°, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/10 Nº 331.755 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, hace saber en los autos COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo, que el número de CUIT de la concursada es 30-69559143-4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/10 Nº 62.435 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4 de Capital Federal, hace saber en autos "BRADOCK S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 86.290/00, comunica que en fecha 22/09/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BRADOCK S.A. Los acreedores deberán solicitar su verificación hasta: 16/11/00. Síndico designado: Julio Oscar Cacace, domicilio: Montevideo 589, Piso 1 de Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Boletín Oficial de Santa Fe, Boletín Oficial de La Plata, en el diario Buenos Aires Económico, en el diario La Opinión de Pergamino (Bs. As.) y el diario La Capital de Santa Fe.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 66.070 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA GRAN AVENIDA S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/10 Nº 332.024 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PEDREIRA MONICA MARIA" Exp. Nº 36.045. El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 332.027 v. 20/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI TOMASI MIGUEL ANGEL, DNI 17.108.293, con domicilio en San Blas 5148 entre 5146 y 5156 frente al 5137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.11.2000 ante el Síndico Casagrande Reinaldo, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.12.2000 y el informe general el día 9.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/10 Nº 331.634 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MIDE S.R.L., con domicilio en Pasaje Caricancha 1220/24, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.11.2000 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12.2.2001 y el informe general el día 26.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/10 N° 331.993 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESUSA S.A. s/Quiebra, con domicilio en Suipacha 513 P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el Síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en Pte. J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/10 N° 331.994 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE RODRIGUEZ HUGO ERNESTO LE 4.288.918, con domicilio en Paraná 426/28 UF. 234/235/236/237/238/239, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/11/2000 ante el Síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793 1° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2000. Se intima a los sucesores de la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la sucesión fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/10 N° 331.996 v. 19/10/2000



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/2000 - Vence: 17/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	LUIS SCALISE	65880
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/00	HILDA RAQUEL COLMENERO	65789
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/10/00	ESTEBAN ANTONIO DUHOUR	65797
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/09/00	DELIA ESTEFANIA LAMAZARES	65894
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/00	ROBERTO MARTINEZ	65905
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	ANDRES REAL Y LIZ SANCHEZ	65925
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/00	ABELARDO CEFERINO DEL CUETO	65908
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/00	JUAN BAUTISTA ALONSO GARCIA	65824
20		CELIA ANGELES PEREZ	4/10/00	ANGELA NELIDA PROCOPIO	65914
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	21/05/99	SANCHEZ FRANCISCO	65944
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/10/00	CESAR GUILLERMO FERNANDEZ LACOUR Y AURELIA ANGELA ACEVEDO	65815
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/09/00	ANTONIA NELIDA NEVE	65791
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/10/00	PILAR CONSTANS DE SOLER	65821
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/09/00	AIDA BAUNI	65929
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	FRANCISCO VICENTE CIRIGLIANO	65932
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/10/00	CARMEN VAZ Y MANUEL FUENTES	65936
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	CESAR BABINO	65895
29	U	FERNANDO CESARI	27/09/00	LUIS ANTONIO MOHARRA	65795
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/10/00	MARIO FRANCISCO ELCE FABRETTI	65886
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/00	MARIA GEORGIEVA	62002
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	ANGELA CAPURSO Y JUAN ALARCON	65849
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/00	ADALBERTO EFRAIN TORRES	65934
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/00	OSCAR ANTONIO PAPA RUA	65884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/09/00	BERAGHI, HILDA	65921
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/10/00	JUAN CARLOS GONZALEZ LLANOS	61994
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/00	MARIA RUTH GONZALEZ RAMIREZ	65842
36	U	MARCOS GALMARINI	3/10/00	LUISA LERER Y ABRAHAM SADKOVICH	65930
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/10/00	ALDO JOSE PRATI	65840
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/09/00	CARLOS OSCAR ROMAN	65893
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/10/00	CESAR RUIZ DE GOPEGUI	65958
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	29/09/00	NAKAMURA SEIJI	65931
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/10/00	JORGE LAGUNA	65792
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	SARA VEGA	65856
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/00	NANCY VIVIANA DOMINGUEZ	65912
45	U	MARISA S. SORINI	2/10/00	JOSE LUIS VICENTINI	65788
50	U	JUAN C. INSUA	2/10/00	CHASZA KNUBOWICE	65855
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/00	ELSA RENE PEREZ OLIVER	65892
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/00	MALKA JAWOR	65927
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/00	CAPPELLO EDUARDO ADOLFO	62088
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	5/10/00	MIGUEL ANGEL GIROLLET	65920
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/00	ALEJANDRO FRANCISCO RODOLFO BACHER	65811
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/00	CONCEPCION FARACI	65953
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/09/00	ROBERTO LUIS AMATO	62060
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/00	CESAREO GUILLERMO RODRIGUEZ	65799
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/10/00	SILVESTRI EMMA CESIRA Y DAZZI SERGIO	65848
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/10/00	FRANCISCA TRAVISANI	65951
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/09/00	CARBALLO RIO PERFECTO	65814
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ALBA ROSA FISCARDI	65785
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	GOMEZ PABLO AMALIO Y NOVOTNY NELLY BEATRIZ	65800
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/02/00	SIVORI ROSA AURELIA	62024
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/10/00	OSCAR ARTURO SELLA	65818
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	CARMEN ANGELICA ALVAREZ	65828
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/10/00	EDUARDO JORGE RAINERI	65916
75	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/09/00	PABLO DANIEL FERREIRA	65954
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/10/00	MARIO ZYNGIERMAN	65960
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/00	ADRIANA SILVIA RASCHCOVSKY	65922
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/10/00	OSCAR NORBERTO LANVERS	65924
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/10/00	DELFINA PARADELA	65793
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/00	VICENTE PIO CASTILLO, VALENTINA MIQUELEIZ Y MARIA CARMEN CASTILLO	65890
91		ALBERTO UGARTE	15/09/00	HUGO ALBERTO SENRA	65845
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	RICARDO MARTORI	65875
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/10/00	MIGUEL CANFORA	65830
94		EDUARDO PARODY	25/09/00	ALFREDO VELAZQUEZ	65808
94	U	EDUARDO PARODY	3/10/00	VILAS LAURA Y AGOSTINO MIGUEL ANGEL	65902
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/08/00	HECTOR SALVADOR SALANITRI	65838
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/00	ANTONIO MIRAGLIA	65827
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	PASCUAL TAVARONE	65809
97		DEBORAH B. ALEANDRI	5/10/00	ADOLFO GALANTE	65829
99	U	MARTA N. COCCIA	5/10/00	LUIS DI NAPOLI	65784
101		EDUARDO A. CARUSO	17/08/00	BOVEDA BOVEDA, RAMON	65918
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/09/00	NELLY SUSANA GIL	65826
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/10/00	MARIA MARCHETTI	65883
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/00	ROBERTO OSVALDO DEFRANCHI	65955
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/00	MIGUEL ANGEL LAGRECA	65787
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/10/00	FRANCISCO DI LEO Y CIRA FILOMENA DAVID	65897
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	ANDRES ALONSO	65807
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/00	ARMANDO RAFAEL COSENTINO	65813
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	ERNESTO PALERMO	65926
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/09/00	MIGUEL MARIO UVA Y TEODORA NATALIA RUSSO	65867

e. 12/10 Nº 188 v. 17/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

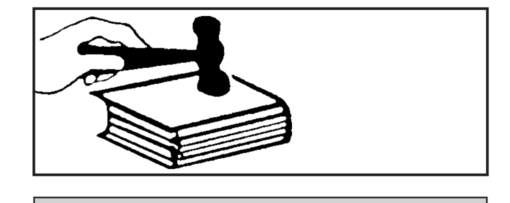
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/2000 - Vence: 18/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/09/00	ELISEI REINALDO JOSE	66017
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/10/00	ROSARIO HECTOR PARISI	62243
6	U	SILVIA CANTARINI	28/09/00	LUISA AIDA CASTRO	65986
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/00	MARIA O MARIA INOCENCIA DELFINO	65987
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/10/00	JORGE LUIS PERON	66025
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	ANATILDE MABEL CRISTINA DE ORUS	65984
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	ERMINDA MARIA FRATTINI	66027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	BERTA KORENBERG	66047
31		MARCELA A. PENNA	8/09/00	ADELA FULLONI	65985
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/09/00	LUISA ELENA CAPPAGLI DE LEMOS	18056
36	U	MARCOS GALMARINI	5/10/00	RAQUEL CALLES	62230
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/09/00	DARDO ALBERTO CARBONE Y ELIDA LEONOR VARELA	66019
37	U	JULIO C. BORDA	20/09/00	ARTEMIO FERRARO	66020
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/00	MANUEL LOPEZ FOLGUEIRO	66057
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/10/00	DIONISIA VICTORIA SEGURA	65995
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	RICARDO LUIS RODRIGUEZ	66055
42		MARIA ELENA UCAR	2/10/00	JORGE MARIO COSTA	65979
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/00	HORACIO JOSE MARIA MONNEREAU	66051
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	SCHERING ANA	66001
47	U	SILVIA R. REY	28/09/00	SALVADOR CATALANO Y ELSA SOFIA FONTENLA	66058
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/08/00	GINES MIGUEL PEREA	62220
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/00	MARIA ROSA FOUQUE	66028
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/00	DAVID ANGEL OTERO	62215
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/10/00	LETICIA CLELIA BOLINAGA	62200
63		JORGE E. BEADE	25/09/00	SEBASTIAN BUSTOS	66005
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ALBERTO JORGE SARAVIA	62311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	PEDRO PURAS	66022
68		PATRICIA BARBIERI	29/09/00	RAUL ANTONIO DAVILA	65980
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/10/00	TRIVIGNO SUSANA INES	65996
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/04/00	CRUZ GENOVEVA PAZ DE ZARATE	66031
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/00	GARCIA JUANA PETRONILA	66044
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/00	RUCKAUF ELSA SOFIA	66053
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	MARTA RUIZ	66034
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/10/00	LUCRECIA CELIA MACIA	62323
80		DIEGO HERNAN CANCELA	4/10/00	ALBERTO JORGE BIANCHI	66050
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/09/00	EDUARDO LLARIA ROMERO	66030
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/09/00	MARIO LUIS GARCIA CABILLA O GARCIA	66042
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/10/00	GUILLERMINA PAULINA WETTENSCHWYLER	66043
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/00	ANGELA SANTOS MAROTTA Y FLORENTINO SEVERO ALTIERI	66045
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/10/00	DOMINGO ANTONIO LAROCCA Y MARIA DELIA LINOS	66000
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/00	GARCIA MARIA REMEDIOS	66026
94	U	EDUARDO PARODY	26/09/00	NELIDA LIDIA BARSANTI	66012
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/10/00	MILEO JULIA LAURA	66008
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/10/00	MARIA SANTOS PEREZ	66029
101	36	EDUARDO A. CARUSO	27/06/00	ROGELIO IBARRA	62249
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/00	ALBERTO BESARES	66033
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/00	JUAN MODESTO RIAÑO	66038
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/10/00	OSVALDO RODOLFO LEONARDI	66048
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/09/00	ELSA CELIA CAMPAL	62160

e. 13/10 Nº 189 v. 18/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BERUTTI 3032/34 c/MANSILLA, LILIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Expensas", Reservado, Expte. N° 31.597/97, que la martillera María Marta García de Roca rematará el 30 de octubre de 2000, a partir de las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), la cochera ubicada en la calle Berutti 3032/34, entre las calles Sánchez de Bustamante y Austria, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 11 de Planta Baja, cuya superficie según título es de 7 m2. 84 dm2., porcentual 0,46%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 66, Parc. 3, Matrícula 19-5275/11 de Capital. Conforme constatación se trata de una cochera fija, de no muy fácil acceso, ubicada en la planta baja de un edificio de departamentos. Según certificado de dominio el bien tiene un usufructo de por vida a favor del señor Eugenio David Bertetta y de Andrea Lapuente de Bertetta. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPCC. Deudas: O.S.N. al 10/3/00 $ 3,32 (f. 222), Aguas Arg. al 30/3/00 $ 89,93 (f. 213); GCBA (ABL) al 9/3/00 $ 171,74 (f. 238). Expensas al 31/7/00 (capital más intereses) $ 2.612,42 (f. 296), siendo las expensas comunes del mes de julio del 2000 $ 23.- Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/10 N° 66.178 v. 17/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, sito en calle Lavalle 1212, piso 8°, hace saber por dos días en los autos "SANTOS, ANGELICA c/FERRERIS, ERNESTO ATILIO, s/Liquidación de Sociedad Conyugal", Expediente N° 45.852/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1° de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un chalet deshabitado, ubicado con frente a la Avenida Costanera N° 7439 esquina Calle Uno Bis, de Mar del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con jardín al frente, con entrada para vehículos y cochera para tres automóviles, porch, living-comedor con hogar a leña y salamandra de hierro, paso con placard, cocina instalada con salida a un pequeño patio donde se ubica un lavadero y un baño auxiliar; paso, dos habitaciones y baño instalado. Garaje. Depósito de enseres y sobre éste tanque de agua en torre. Se encuentra amueblado cuyo detalle obra en autos. Edificado sobre el Lote dos, que mide: 33m09 de frente al E., s/Avda. Costanera; 1m78 en su ochava al S.; una línea curva hacia adentro al S.O. de 43m44, s/calle Uno Bis y 29m66 al N., lindando con el lote uno. Superficie 453,61 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. TT, Frac. I-a, Parcela 2. Matrícula N° 13.613. Base $ 27.253,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% de sellado, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 442/45 al 2/4/98 $ 241,50 más $ 62,50.- El bien se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 13/10 N° 62.439 v. 17/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SOTERAS, MABEL EDITH c/SPATARO, JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 91476/96 reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/8260) rematará el 25 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble: una casa ubicada en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vicente López 501 entre las de Santa María y una calle sin nombre, con su terreno propio que lo constituye el lote designado en el plano de subdivisión característica 63-329-59, con el número 7 de la manzana 59, compuesto de: 10,25 m de frente al Sud Oeste, lindando con la calle Vicente López; 53,22 m al Sud Este, lindando con el lote 8; 10,25 m al Nor Este, lindando con terrenos fiscales; y 53,21 m. al Nor Oeste lindando con el lote 6, lo que forma una superficie igual a 545,35m2. Catastro ubica el bien en la Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 2, Parcela 7. Matrícula N° 23.496 del Partido de Lomas de Zamora (63) Partida 063-051657-9. Según constatación de fecha 28/4/00 se trata de una casa tipo chalet sita en la localidad hoy Turdera, Bs. As. Desarrollada en Planta Baja y Primer piso, con techo de tejas a 2 aguas de aprox. 5 años de antigüedad, de líneas modernas con ladrillos a la vista, con entrada para autos con alero de tejas, con verja de hierro artística en el frente con portón en sector entrada autos y pasillo en otro lateral y 2 puertas adicionales p/personas, en planta baja posee living

comedor, dormitorio, baño y cocina instalados con pisos cerámicos, con ventanas con postigones de madera en casi todos los ambientes y en planta alta 2 ambientes destinados a dormitorios, uno solo de ellos habitable y el otro sin terminar, con abertura cerrada provisoriamente en el frente. Varias partes del inmueble se encuentran con detalles de falta de terminación y en buen estado de conservación y habitabilidad. En los fondos existe una construcción antigua no habitable tipo depósito y entre ésta y la casa principal hay un sector destinado a jardín. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Gabriel Lovisa, su esposa Silvia Verónica Spataro y dos hijos menores. Puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: Fs. 80 Rentas Pcia. Bs. As. al 30/9/99 $ 531,05; fs. 99 Municipal al 19/10/99 $ 942,65 y según surge de fs. 97 Obras Sanitarias de la Nación al 22/10/99 y fs. 102 Aguas Argentinas al 29/10/99 informan que no cuenta con servicios sanitarios y fuera del radio obligatorio de aguas o cloacas suministrados por dichos organismos. Base: U$A 50.000, dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor; 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión y 1% de sellado de Ley, todo en efectivo y en dólares estadounidenses billete en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en el acto de la firma del boleto respectivo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstos en el art. 133 del CPCCN. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio en dólares Estadounidenses billetes dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto y deberá identificar con nombre, apellido y documentación a los asistentes al acto de subasta confeccionando lista al efecto para acompañar a las actuaciones y antes de comenzar la misma hará saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 dólares Estadounidenses (art. 34 inc. 5 d y e del CPCC); y que las deudas por servicios, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/10 N° 66.257 v. 17/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días, en los autos: "MONTORI, MARIA LUISA c/GUDIÑO, VICENTE ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 8987/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la sede del Juzgado, el inmueble sito en Saladillo 5138/62/86 —Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72— José León Suárez 5101/85 y Avda. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89 - Unidad 251, piso 7°, Matrícula n° 1-92038/251, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 82, Manz. 15, Parc. Frac. B de esta Ciudad", según informe de constatación: Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón, tres dormitorios, pasillo, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado base U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 478,47 al 28.10.98 (fs. 101): O.S.N. $ 13,61 al 19.11.98 (fs. 51), Aguas Arg. $ 288,85 al 29.10.98 (fs. 49); Expensas: $ 3.065,82 al 31.07.00. Julio/00 $ 69,50. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500 y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes no permitiéndose el ingreso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El inmueble se visita los días 17 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

13/10 N° 66.240 v. 17/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica, de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "ARCOLIA LILIANA NORA c/CORSI MARCELO ANGEL s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 70067/97, "Reservado" que el martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5099. Piso 15° "D" telfax 4381/2713; subastará el día 20 de octubre de 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano N° 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Saladillo N° 5776/78, con entrada independiente por el N° 5778, entre las calles Madariaga y Berón de Estrada, U.F. N° 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1a; Secc. 82; Manz. 9, Parc. 17. Matrícula: 1-55720/1. Superficie total 73,46 mts2. Porcentual: 33,08%, según constatación, el bien tiene entrada de portón, lugar cubierto con techo corredizo, para guardar auto, comedor, cocina, baño, dormitorio y terraza. Se encuentra ocupado por Adriana Fontana y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria. El estado de mantenimiento es regular. Exhibición: los días 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 16,00 a 17,30. El título de Propiedad se encuentra a fs. 123/129. Los Certificados de Dominio corren a fs. 137/143. Deudas: A fs. 145, Aguas Argentinas al 13/03/2000 $ 386,08 a fs. 144 GCBA al 13.03.2000 $ 561,32. A fs. 119 Arcolia manifiesta que el inmueble carece de expensas comunes. Base de venta: $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% y Comisión: 3%, en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Iris. A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/10 N° 62.437 v. 17/10/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes n° 1950, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ARAZI MARCOS c/CARPINETTA NORBERTO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 5.032/00; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Castelli 234/36/40/44/50, unidad funcional n° 55 del piso 8° Depto. "I". Según constatación de fs. 73, el inmueble esta desocupado y consta de un living comedor con balcón al contrafrente, un dormitorio, cocina, lavadero y baño completo, el estado de conservación es regular. Cuenta con una superficie total de 45,22mts2 (fs. 49). Deudas: O.S.N. a fs. 42 sin deuda al 26/6/00; a fs. 36, Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As., con una deuda de $ 46,98 al 15/06/00; a fs. 29, Aguas Argentinas sin deuda al 13/06/00; a fs. 47, la de Expensas al consorcio de $ 407,02 al 10/07/00. Condiciones de venta: Base: $ 36.371. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Con respecto a las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesaren sobre el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria", en el supuesto de no existir fondos suficientes, es decir que el comprador las abona a partir de la toma de posesión. Con relación a las expensas el comprador deberá hacerse cargo de ellas si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta de 10 a 12 hs. Cualquier información consultar en el expediente, o al martillero interviniente al 4815-4042.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/10 N° 66.259 v. 17/10/2000

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TERRADAS LUCIA NORMA c/SCIOSCIA o SCIOSCIA Y ABBATTISTA RUBEN DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 29323/99, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de octubre de 2000, a las 10 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Número Tres, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Doblas 643/645 e/Valle y Pedro Goyena de esta Capital Federal. Sup. 114,40 mts2. Porcentual 38,25% Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 40 Manz. 112. Parc. 43. Dominio. Matrícula FR 6-920/3. Deudas informadas: Fs. 61. A. Arg. $ 31,56 al 30/11/99; Fs. 68.OSN Sin deuda al 9/12/99; Fs. 72. Municipal $ 44,08 al 28/12/99 y Fs. 73 $ 313,97 al 27/12/99 respectivamente. Expensas: Por resolución de fs. 131 se subasta como libre deuda. Base al contado y mejor postor $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal), haciéndose constar que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo, se hace constar que de acuerdo con el Plenario de la Excma. Cámara del fuero del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…". Según constatación Notarial de fs. 102 el inmueble se encuentra ocupado por Claudio Marcelo Scioscia, su hermano, sus padres y su abuela. La unidad se compone de antecocina, cocina, living y comedor, un patio interno, un baño c/lavatorio, inodoro y bañera; dos dormitorios, una terraza, un lavadero: estado regular, pintura y revestimientos desgastados por el transcurso del tiempo. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
José Antonio Charlin, secretario.

13/10 N° 66.244 v. 17/10/2000

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Diaz Solimine - Secretaría Unica a cargo de la Dra. María E. Ucar, sito en la calle Uruguay N° 714 - Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", (Fs. 81), en los autos caratulados: "ASAVA S.A c/OBERTI, NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 83.488/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: (Fs. 76) el inmueble sito en la calle Primera Junta N° 56 de Libertad - Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. Ubicado sobre calle de tierra, y carece de chapa Municipal (correspondiéndole la numeración antigua del N° 2150 - fs. 34), entre los Nos. 2142 y 2162 (también numeración antigua), entre las calles Ecuador y Moretti (Fs.34), y consta de: Hall de entrada; Living-comedor; 2 dormitorios, Cocina, Baño y fondo libre en donde hay un quincho y un pequeño galpón, pileta de natación de fibra de vidrio y Garage semicubierto. El inmueble está en regular estado de conservación y pintura, y ocupada por el Sr. Gilberto Corvalán, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó hacerlo en carácter de inquilino sin contrato. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "B" - Manzana 40 - Parcela 31 - Matrícula 21504 del Partido de Merlo (72). Deudas: Rentas: $ 1.018,85 al 28-4-2000 (Fs. 64) - Municipalidad de Merlo: $ 1.616,26 al 14-10-99 (Fs. 62/63). No cuenta con Obras de Alumbrado Público - Agua Corriente ni Desagües Cloacales a la fecha 18-10-99 (Fs. 38). Superficie del terreno: 311,50 mts2. (8,66 mts. de frente x 35,97 de fondo). Según resolución del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3% y Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC): Días de exhibición: 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

13/10 N° 66.255 v. 17/10/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos caratulados, "CONSTANTINI DARIO c/ROMANO, BEATRIZ JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 45.777/98), que el martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día jueves 26 de octubre de 2000, a las 10.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral 2365 entre las calles Caracas y Zamudio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Matrícula: 16-38.365; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 70, Parc. 19; Superficie total: Según título, 8 mts, 66 cm. de frente por 45 mts. 555 mm. de fondo. Se trata de una casa de planta baja, con una habitación chica en la terraza, compuesta de un fondo con jardín, con parrilla y una habitación que se utiliza como quincho, dos habitaciones de madera utilizadas como depósito en malas condiciones, un baño chico precario de material, una habitación utilizada como oficina, en malas condiciones, una cocina, un toilette chico, dos salas utilizadas como salón de reuniones ubicadas en el frente de la propiedad, una con puerta a la calle y otra con un balcón a la calle, funciona en la misma un Centro de Jubilados de Asociación Civil, según lo manifestado por la demandada Sra. Beatriz Juana Romano. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Fs. 300 $ 3.434,39 al 15-06-2000, Obligaciones Pendientes vto. 31-01-1996 $ 898,34, Aguas Argentinas S.A. Fs. 298 $ 6.189,31 al 14-06-2000, O.S.N. (E. L.) Fs. 296 $ 434,80 al 14-06-2000. Base: Fs. 140 $ 24.989,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta. Exhibición los días 23 y 24 de octubre, en el horario de 14 a 16 hs. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/10 N° 66.256 v. 17/10/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MANGONE, AIDA FERNANDA c/RUOCCO, EDUARDO LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.911/98 reservado, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, TE.: 4334-4306, rematará el día 20 de octubre del año 2000 a las 9.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado sito en calle Blanco Encalada N° 3750, PB., de la Capital Federal, Matrícula N° 1628694002, UF. 2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec.: 51, Manz.: 133, Parc.: 4, siendo sus comodidades las siguientes: baño, cocina, dos dormitorios y dos patios descubiertos. El estado general es regular, presentando falta de pintura y conservación. Base: U$S 26.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: O.S.N. al 31/03/2000 $ 139,08 (fs. 53/54), Aguas Arg. S. A. al 23/03/2000 $ 294,03 (fs. 51), G.C.B.A. $ 535,48 al 30/03/2000 (fs. 65/66), Expensas $ 4.018,90 al 31/07/2000, más última expensa mes de julio de 2000 $ 83,00.- Los importes adeudados sobre impuestos, tasas y servicios

estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. La deuda que existiere por expensas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, y con el dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferior a dólares cien. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta en Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de octubre de 15.00 a 17.00 horas. Consta de 64,42 m2.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 13/10 N° 62.578 v. 17/10/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INFANTE, MARMOL HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. 84.261/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 19 de octubre del año 2000, a las 9,15 horas, un inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tte. Evangelino Ford Nro. 1947, entre las de Tte. Félix N. Bourquet y Cap. Claudio Rosales, matrícula 29.328 y 29.329, N. C.: C. I. S. C., Chacra 6, M. 6-e, P. 9-a y 9-b, que miden: Lote 9-A: Sup. 160 m2; y Lote 9-b: Sup. 456,24 m2. Ambos adeudan: Rentas $ 2.136,02 al 1/7/98 (Fs. 185) y Aguas Arg. $ 369,73 al 27/5/98 (fs. 172), sin deuda la partida de OSN al 15/5/98 (Fs. 134). El lote 9-a adeuda de Municipalidad $ 1.321,11 al 5/6/98 (fs. 194), y el 9-b adeuda $ 1.259,25 al 5/6/98 (fs. 195). De la constatación realizada por el martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Colombo y Aída Susana Infante, como propietarios de la finca. Se trata de una casa de material en una sola planta con frente a calle de tierra, la que se compone de un living comedor (6x3), con dos ventanales al frente con rejas y con piso de baldosas marmoladas, por un pasillo se comunica con tres dormitorios (3x3 c/uno) con piso alisado de portland, un baño revestido en cerámica y una cocina (4,5x3,5), con piso cerámico. En el fondo, un galpón de 8 x 6mts., con techo de chapa. Al frente y al costado hay una entrada para vehículos con contrapiso de material. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.000. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNA en lo Civil, en pleno, 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 16 al 18 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/10 N° 62.433 v. 17/10/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "CANGINI DE FUSARO CLOTILDE H. c/CASTRO GABRIELA ELENA s/Ejecución Hipotecaria (Rvdo.), Expte. N° 13.655/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Juan J. Naón 642, entre Gregorio de Laferrere y Monte, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 113C; Parc. 7, Matrícula 5-16597. Según informe de fs. 141 vta. se trata de una casa, ocupada que consta, en Planta Baja de un hall de entrada, un comedor c/ventana a la calle, un dormitorio c/ventana al patio, cocina, baño completo y un pequeño patio; en Planta Alta un entrepiso con un cuarto pequeño a la calle; y en Primer Piso un dormitorio c/ventana al patio y uno c/ventana a la calle; existe en la entrada de la finca un pequeño jardín, siendo su estado de conservación regular. Deudas: O.S.N. fs. 83/84 al 27/4/00 Partidas sin deuda. Aguas Argentinas fs. 86/88 al 13/4/00 $ 22,16. Gob. Cdad. de Bs. As. y fs. 96 al 10/5/00 $ 159,40. Conforme lo resuelto por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Base: $ 16.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: días 23 y 24/10 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/10 Nº 66.241 v. 17/10/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos VILLENEAU OLIVERA, EVONNE MARLENE c/VIVA, OSCAR PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, (Reservado), Expte. N° 38.602/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Patrón 6285, entre Av. Murguiondo y Pje. Carlos Encina, Capital. Catastro C. 1, S. 72, M. 125B, P. 34A, Matrícula 1-70265. Se trata de una casa que consta de entrada con acceso para autos, garaje, patio cubierto, cocina-comedor, tres dormitorios, un baño y terraza y ocupada por el demandado y su familia, en calidad de propietario. Edificada s/terreno que mide 8,66m. de fte. SE 16,65m. al SO, 17,73m. al NE y contrafrente de 8,64m. Base U$S 45.000. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 257/58) al 6/6/00 $ 517,39; (fs. 276) al 30/6/00 $ 130,42 y (fs. 282) al 16/6/00 $ 457,56; Aguas Argentinas (fs. 261) al 26/5/00 $ 32,40, OSN (fs. 264) al 1/6/00 no debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria" el comprador queda exento de abonar impuestos tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de octubre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/10 Nº 66.261 v. 17/10/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal comunica por dos días, en autos EVANGELISTA, ERLINDA CELIA c/EVANGELISTA, LIDIA LUCIA y Otro s/División de Condominio, Expte. N° 125.985/96 que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Giribone 734, Unidad 4, piso 1°, identificado con la letra "D", y U.C. II, azotea de Capital. La unidad 4 es un departamento que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. sup. 75,21m2. porc. 15,07%. Se encuentra ocupado por la codemandada Lidia Lucía Evangelista. La unidad complemenatria II es la azotea. Sup. 75,53m2. le corresponde 1/4 parte indivisa. Base U$S 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo Estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. al 29/9/99 (fs. 149/50). No debe, GCBA al 29/9/99 (fs. 177) $ 24,88 y OSN al 6/12/99 (fs. 184) $ 23,46. Se deja constar que la actora ha manifestado que en el edificio no existen gastos comunes por expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 23 de 15 a 17 horas. Carlos J. Molina Portela, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/10 Nº 66.247 v. 17/10/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, en los autos: "DAMONTE, ANA MARIA y Otro c/FERNANDEZ, ROBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91.099/98 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 19 de octubre del año 2000, a las 10 hs. en el Salón de Remates ubicado en la Pta. Baja de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble que bajo el régimen de la ley 13.512 de la propiedad horizontal se identifica como: Unidad Funcional N° 1: Ubicada en Pta. Baja y Primer Piso, con las siguientes superficies: Pta. Baja: 3,61 m2. y superpuesta exterior de 4,96 m2. Total por piso de: 8,57 m2., Piso Primero: Sup. Cub.: 176,13 m2., Sup. Semi-cub.: 24,11 m2. Total por piso 224,86 m2. Sup. Total de la Unidad Funcional: 213,46 m2., con acceso directo desde la calle por escalera, la cual está integrada por 9 (nueve) habitaciones, tres baños y una cocina, del edificio sito en Av. Eva Perón 2553/55/57, entre las calles Varela y Pedernera, de la Capital Federal. Matrícula FR 5-15457/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: 48, Manz.: 89, Parc.: 19. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 51.295.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 3.501,00 al 29/08/00, a OSN.: $ 1.891,75 y a Aguas Argentinas: $ 2.388,53 al 04/10/00. Expensas: $ 1.717,40 al 31/08/00. De la constatación del estado de ocupación surge que el inmueble se halla ocupado por el Sr. Armando Ruiz Orrego, D. N. I. N° 93.026.145, quien manifestó que ocupa el inmueble en calidad de locatario y que a su vez sub-alquila cada una de las habitaciones a un valor de $ 150.- por mes, pero que de todo ello no tiene contrato ni recibos ya que todo se maneja de palabra siendo los ocupantes de las habitaciones casi todos parientes suyos y entregando lo recaudado al propietario del inmueble Rubén Luis Fernández. Estableciéndose como días de visita: 12, 13, 14, 16 y 17 de octubre de 2000 de 16 a 18 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizado la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. Nota: Se deja constancia que el presente edicto debrá ser publicado con el carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/10 N° 62.547 v. 17/10/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 207 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LACASA, NORMA ESTER c/BARVIE, JORGE ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.747/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3950/54, Unidad Func. 3, PB, Mat. 1-437/3 de esta Capital la que tiene acceso exclusivo por el N° 3950 con las siguientes sups. s/título: sup. total de 384 m2 10 dm2 de los cuales: 344 m2 93 dm2 es sup. cubierta propia y total (73 m2 corresponden a entrepiso) más 39 m2 17 dm2 de sup. cubierta común y además 156,21 m2 por patio, esta última es no cubierta también común de uso exclusivo y en planta baja. El porcentual es de 71,25%. Según constatación obrante en autos la puerta de acceso al inmueble es doble, de metal y vidrio, y comunica a un pasillo de aprox. 30 m de largo y 1,30 m de ancho que se ensancha levemente en un tramo final y termina en otra puerta doble más ancha que la anterior, toda de metal. Al ingresar, se encuentra lo que aparenta ser un patio cubierto de aprox. 5 x 3,50 m y sobre la der. del mismo varios ambientes: dos baños chicos, un sector con lavat. y tres amb. posiblemente destinados a cocina-comedor, depósito y vestidores para el personal. Del patio mencionado se accede a un gran amb. cubierto que tiene paredes revocadas y piso alisado de cemento de aprox. 8 x 20 m; sobre la izq. del mismo una abertura que comunica a un terreno baldío de similares dimens. pero con malezas y escombros; sobre la der. una esc. que accede a un entrepiso que consta de un sector con piso de hormigón y otro sector entarimado en madera, este último de aprox. 5 x 12 m y c/barandas; hay amb. tipo ofic. con piso de madera y separación c/mamparas; otro pequeño amb. en desnivel c/piso de madera. El techo es de chapa de fibrocemento a dos aguas c/cabriadas de hierro y ventilación. En esta planta hay buena luz. El inmueble se encuentra desocupado y en total estado de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra.; Secc. 38; Manz. 205; Parc. 6a. Base: $ 75.000. En caso de fracasar dicho remate por falta de postores, luego de media hora de realizado el otro, deberá efectuarse una nueva subasta del referido bien, con la base de $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Deudas: las mismas surgen de "Lacasa, Norma Ester c/Ojeda, Héctor Ismael s/Ejecución Hipotecaria" Expte. conexo al presente. Exp.: no consta deuda por tal concepto en autos. Rentas: $ 398,30 al 29/4/99 (fs. 85) y $ 3.813,58 al 28/4/99 (fs. 88); Ag. Arg. $ 3.993,15 al 5/8/99 (fs. 101); O.S.N. (e.l.): $ 1.770,65 al 24/8/99 (fs. 113). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar el inmueble los días 17 y 18 de octubre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 13/10 Nº 66.229 v. 17/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. Nº 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 1º de noviembre de 2000 a las 10,40 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: 45.000.- Comisión: 3% Más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de

notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: los días sábado 21 y domingo 22 de octubre de 2000 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 331.730 v. 17/10/2000

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAZANEO JOSE LUIS (DNI. 10.256.077) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 72.912,que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Quantum GLS I, dominio Q-073.139, motor UQC030783, chassis 9BWZZZ33ZRP032035, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 981,00 (fs. 65) al 10/8/2000. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/10 Nº 66.230 v. 17/10/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUÑIGA JUAN ALBERTO (DNI 11.006.309) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 64.059, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford F-100, Pick/Up 1994, dominio U-105.263, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien saldrá a la venta 1/2 hora después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base 1/2 hora después. Deudas al 3/7/2000 (fs. 78) Dirección Rentas $ 1.738,46, Dirección Cobro Judiciales $ 1.486,07 Deudas por Infracciones $ 466,00. Deudas por patentes al 9/8/2000 $ 3.889,96 (fs. 80). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/10 Nº 66.231 v.17/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, de Capital Federal, Secretaría Nro. 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "CAAMAÑO, JORGE ADOLFO c/FERRARI, TERESA LUCILA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 62.706, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 25 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Jean Jaures 1186/1190, entre Paraguay y Mansilla, piso 10 "A" UF 49; Matrícula FR Nro. 19-199/49, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 124, Parcela 28a. Superficie Total 32,11 m2, Porcentual 1,46%. Según constancias de autos, el inmueble se compone de dos ambientes, uno dormitorio principal, otro comedor, ambos con pisos de parquet, con balcón a la calle, posee baño completo con bañera, y una cocina totalmente instalada, donde en la misma se encuentra el termotanque, posee un pequeño hall que hace de comunicación de los ambientes, se encuentran placares embutidos en la pared, con puertas de madera. Posee los servicios de una línea telefónica. Está ocupado por la Sra. Clementina Paloma, quien manifiesta que ocupa el bien por medio de una donación con usufructo realizada por el esposo (fallecido) a una hija. Todo en buen estado de uso y conservación. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de octubre de 13 a 15 hs. Deudas: OSN (fs. 53/55) por $ 16,85,89 al 1/2/00; no teniendo deudas por A.B.L. (fs. 66/70) al 27/01/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 49/51) al 27/01/00, y subastándose como libre de deudas por expensas (fs. 176). Base: $ 7.200. Seña 30%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto a suscribirse. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra intimación previa, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se encuentra afectado bajo el derecho real de usufructo vitalicio, conforme surge del asiento 1 de la columna de gravámenes del certificado de dominio de fs. 104. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones (en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas) serán a cargo del adquirente del inmueble. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. Del día anterior al remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 62.445 v. 17/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, en el Exp. 34.348, BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GAMARNIK, JAIME y Otro s/Ejecutivo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, que los Martilleros Sres. Eduardo Almeyra y Arturo Guillermo León, rematarán el día 20 de octubre de 2000 a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en efectivo-pesos y en el estado físico en que se encuentran, con las bases que se enuncian para cada caso y dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones 1ro.: La Unidad Funcional N° 3 (garage para dos autos) base $ 5.000; 2°: la Unidad Funcional N° 4 (garage para 4 autos) base $ 10.000, ambas en la Planta Baja del Edificio calle M. Weild 1290/92/94 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Y: 3°: al 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 7 de la Galería existente en 9 de Julio 1140, Lanús, Bs. As., desocupada, con entrepiso de unos 3,05 x 5 m. con una puerta y vidriera en todo su frente que da al pasillo con circulación peatonal. Base $ 15.000. Condiciones comunes para cada uno de los tres remates: Señas: 10%, Comisión 3%. De comprarse "en comisión", dentro de los tres días subsiguientes deberá indicarse por escrito el comprador genuino. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento. El comprador, que fijará domicilio en la Cap. Fed., asumirá el cumplimiento de todas aquellas exigencias, impuestos, tasas y contribuciones que, actualizadas, fueren de aplicación en cuanto a estas ventas, y sus comisiones, y los sellados, DGI, IVA, etc., que se cumplirán por intermedio del Escribano Interviniente y previstos a la posesión de los bienes. Días de visita a los inmuebles: 18 y 19/10/2000, de 15 a 17 hs. Más datos en autos, a los Martilleros Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel.: 4553-3122, de 16 a 21 hs., y/o Eduardo Almeyra, Berutti 3012, P. 1° B, Cap. Fed., Tel.: 4822-6492 de 16 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho el 9 de octubre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 13/10 Nº 66.238 v. 17/10/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOSIA PABLO GUSTAVO y Otro (DNI. 23.238.161) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 37.393, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX, dominio AVJ-357, año 1996, chasis VSGASXWPFSWM46784, motor SM46784, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10%, e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 711,18 al 13/4/2000 (fs. 63). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente y deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 CPR. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPr.), hasta el día 20/10/2000 y se procederá a su apertura el 23/10/2000 a las 10.30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/10 Nº 66.235 v. 17/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 Planta baja de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "LINFI METAL S.A.I.C.A. s/Concurso Especial (L.C. 209) promovido por el Banco Ciudad de Buenos Aires" Expte. Nº 64.453, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 27 de octubre de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de los inmuebles desocupados sitos en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, de la Ciudad de San Justo de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matheu Nº 1720, entre las calles Esnaola e Ingeniero White designado en sus antecedentes como Lote 16 y 17 de la Manzana "A". Según plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 70-540-87, los inmuebles se han unificado formando la parcela 1a., de la Manzana 4a, con frente a la calle Matheu Nº 1720 esquina Esnaola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 4a., Parcela 1a, Partida 90.831, Matrícula 94.513. Superficie 797,90 m2., sobre el terreno se encuentra construido un galpón de material y chapas en mal estado de conservación. Base $ 120.000 seña 30%, comisión 3%, sellado de ley todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr 580, párraf. 2º y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 26 de octubre a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs. Siendo exhibido el bien inmueble no se aceptará reclamo de naturaleza alguna.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/10 Nº 331.727 v. 17/10/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en actuaciones "AZCUNE, ROBERTO RAUL y Otros c/FIGUEIRA, MARIA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria" nº 65.302, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de octubre de 2000 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble apto para actividad industrial y/o comercial, sito en la calle San Pedro 3943/49/53 entre las de Laguna y Martínez Castro de Capital Federal, que sobre un terreno que s/título mide 17m. 43 cm. de frente por 62 m. 03 cm. en su costado, lo que hace un total para el mismo de 1201 m2 52 dm2; matrícula 1-92.998, edificio de moderna línea arquitectónica; en su Planta Baja se encuentra el Hall de entrada y Recepción de personas y materiales, depósito y amplio galpón industrial con entrada vehicular, 2 baños, escaleras, ascensor y montacarga para acceso a pisos superiores y terreno libre en el fondo; en el Piso Primero: se encuentra Amplia Planta de fabricación y laboratorios y baños, asimismo en un Entrepiso existe lugar destinado a comedor del personal de la fábrica. En el piso Segundo: se encuentran las Oficinas administrativas, Gerenciales y del Directorio, vestíbulo, cocina comedor, baños, terraza con quincho habitación y por escalera se accede a habitación utilizada como sala de máquinas de ascensores y por puerta se accede a nivel superior en la que se encuentran los tanques de agua del edificio, todo el inmueble en buen estado de conservación y desocupado de personas. Venta Ad-Corpus. Base de venta: $ 298.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado y efectivo. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs. Deuda informada en autos: (fs. 146) $ 3870,71 por Aguas Argentinas (fs. 147) por G.C.B.A. $ 24.266,48. (fs. 145) por O.S.N. sin deuda. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier duda consultar el expediente o al 4381-3002.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/10 Nº 66.060 v. 19/10/00

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, de Capital Federal, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAPIR, LUIS MARCO c/FALCO, SANTIAGO ANDRES s/ Ejecución Prendaria", Expe. N° 3612 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1992, motor Fiat 146B70117972241, chasis Fiat 9BD146000N3905177, dominio TKX 125. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Brasil 2357, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Base: $ 3.404. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 101) por $ 153,62 al 17/7/2000; y por infracciones (fs. 103) por $ 210,80 al 24/7/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 2000.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/10 N° 66.239 v. 17/10/2000

N° 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Callao 635, piso 2, Capital comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALANIZ PEDRO DANIEL y Otro (DNI 13.912.187) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 64.855, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 10 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio Z-049.771, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ059168, motor UI040943, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.250, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente atento el art. 571 de C.P. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por patentes $ 609,88 (Fs. 96) al 1/6/2000. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador

a partir de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reg. del Fuero), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7.30 hs. a 13.30 hs.; se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/10 N° 66.236 v. 17/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por cinco días en autos "SOSA CABALLERO, LUIS ALBERTO s/Quiebra (Expte. 171.312), que los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-7) y María Cecilia Sáenz con domicilio en Lavalle 425 (4374-8233 y 4812-8784) rematarán el miércoles 25 de octubre de 2000, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, a las 12 hs. 1) Miguel de Elizalde la unidad ubicada en el Náutico Escobar Country Club, Pdo. de Escobar y designada como U.F. 592 – Pol. 00-592 con terreno de 522,05 m.c. s/plano 118-1-72 – Parcela 641n-Nom. Cat.: Circ. XII-Pa 2952s-Subpa. 592. Mat. 2/592. Sobre la Av. de la Barranca con buena seguridad y control de acceso. Buena casa con techo de tejas, pisos cerámicos, en parte, de dos plantas que consta en planta baja de living, comedor c/chimenea, cocina incorporada, baño y galería. En planta alta tiene 3 dormitorios y 2 baños (uno completo). Total cubierto alrededor de 120m.c. Espacio para dos automóviles techado por la galería. Estado impecable y rodeada de jardín. Tiene luz, gas y agua. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses. 2) La martillera María Cecilia Sáenz los siguientes automotores: a) Fiat Duna – Dom. VAP 165 – modelo 1992, gasolero, color rojo, en buen estado y en funcionamiento. Base $ 2.000 y b) Fiat Uno – Dom. ABC 763 – modelo 1995 en buen estado y funcionamiento. Base $ 2.335, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta a las 12 hs. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrán visitar el sábado 21 y domingo 22 de octubre de 11 a 13 hs.
En Buenos Aires, a los 6 días de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/10 N° 332.077 v. 20/10/2000

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días, en autos "TARANTO Y YAVICOLI (S. H.) s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por Banco Francés", Exptes. 35.625/26/27/28, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, CUIT 20-04170445-5, rematará el día 1º de noviembre de 2000, a partir de las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, cuatro inmuebles de propiedad de la fallida, ubicados, dos en la Provincia de Bs. Aires, Pdo. de Exaltación de la Cruz y dos en la Capital Federal, a saber: 1) Expte. 35.625, el 100% del inmueble ubicado en el barrio cerrado "El Remanso", Pdo. Exaltación de la Cruz, a la altura del Km. 71 de la Ruta Nac. Nº 8, designado en el plano del 31-10-73, como lote 1, Quinta 141, con superficie total de su terreno de 2501,59m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III R. Quinta 141. Parcela 1. Matrícula 7039. Se trata de una casa quinta con pileta de natación de 4 x 9 m. con parque y arboleda compuesta de living comedor c/hogar a leña de 6 x 4m; 3 dormitorios, toilette, baño, bohardilla, cocina, comedor diario, quincho de material de 5 x 5m. con hogar a leña, parrilla, dos baños vestuarios, garaje, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la fallida. Adeuda: a Municipalidad $ 2186,38 al 28/9/99 fs. 89; a Rentas imp. inmob. $ 476,04 al 3/8/99 fs. 88. Base U$S 50.000. 2) Expte. 35.626, el 100% de dos unidades funcionales en block, designadas con los Nros. 287 y 330 que forman parte del country "Indio Cua", con calle interna Los Araucanos Nº 287 ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 6, Km. 27, a inmediaciones a la Est. Pavón del F. C. Gral. Urquiza, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. Aires, con superficie de 285,93 m2, la primera y 316,53m2 la segunda. Matrículas 8411/287 y 330. Porcentuales 00,204 y 00,226% respectivamente. Nomenc. Catastral: Circ. III. parcelas 688 "B" Sub parcelas 287 y 330, están compuestas de living comedor de 8 x 3 m. con hogar a gas y a leña; 3 dormitorios; cocina instalada; toilette y baño principal completo; una galería cubierta de 12 x 3m, un quincho edificado de 8 x 3,50 m con parrilla, horno a leña, lavadero, un dormitorio y baño instalado, todo en buen estado de uso y ocupadas por la fallida. Adeuda a Municipalidad $ 394,55; $ 1010,32; $ 394,55 y $ 1131,87 al 28/9/99 fs. 128/131; a Rentas, Imp. Inmob. $ 935,78 $ 590,31 al 31/8/99 fs. 126/127; expensas $ 73.869 al 28/9/99 fs. 133/140. Base U$S 65.000; 3) Expte. 35.627, el 100% de la Unidad funcional Nº 6, que es parte del inmueble sito en Capital Federal, calle Avalos Nº 1983/85/87, piso 2º, con entrada común por el nº 1985, entre Juramento y Echeverría. Matrícula 16-26317/6, con superficie total de 110,24m2. Porcentual 21,03%. Consta de living comedor de 7 x 3,50m; un toilette de recepción; 3 dormitorios con placares, baño principal; cocina equipada, habitación y baño de servicios, lavadero y balcón corrido al frente y contrafrente, todo en buen estado de conservación y ocupada por la fallida y la Unidad complementaria I (cochera), con entrada por Avalos 1983, con superficie de 14,83m2 y porcentual de 1,53%. Nomencl. Catast.: Circ. 16, Secc. 51, Mz. 51, Parcela 16. Adeuda: a Aguas Arg. $ 996,35 y $ 71,48 al 11/8/99 fs. 131/132; a O.S.N. $ 471,55 y $ 22,41 al 9/10/98 fs. 65/66; a Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 3888,58 al 8/10/98 y $ 156,60 fs. 60/61 y $ 658,23 y $ 48,28 al 6/10/98 fs. 63/64. Expensa $ 16.952,35 al 11/9/99 fs. 108/9/10. Base U$S 70.000; 4) Expte. 35.628, el 100% de la Unidad funcional Nº 9 que es parte del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Olazábal Nº 5304/10 esquina Andonaegui Nºs. 2186/90/94, Piso 4º "A". Matrícula FR-16-47093/9, con superficie cubierta de 180,50m2. Total 204,50m2. Porcentual 3.01%. Nom. Catast. Circ. 16, Secc. 51, manzana 31, parcela 1D. Consta de palier privado, living comedor de 15x3,80m. con pisos tarugados, balcón corrido sobre Olazábal, toillete de recepción; un baño principal; dos dormitorios con placares, tercer dormitorio en suite con vestidor; comedor diario, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio todo en buen estado de uso y conservación y ocupada por la fallida y las Unidades complementarias VIII (cochera), emplazada en el 2do. subsuelo, con superficie de 16,92m2, porcentual 0,16% y la LI (baulera) emplazada en la planta azotea, con sup. total de 3,85m2 y porcentual 0,4%. Adeuda: a Aguas Arg. $ 1673,94, $ 245 y $ 58,42 al 17/8/99 fs. 118/99 fs. 118/120; A O.S.N. $ 212,91 $ 10,14 y $ 2,53 al 9/10/99 fs. 53/54/55; a Gob. de la Ciudad $ 8392,41, $ 57,78 y $ 151,34 al 12/8/99 fs. 114/116/117. Expensas $ 19.494,92 al 1/6/00 fs. 149. Base U$S 125.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado a tributar en jurisdicción provincial 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Asimismo al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión de los bienes no resultarán exigibles al comprador, toda vez que la presente subasta es ordenada en el marco de un proceso universal como es la quiebra; en consecuencia tales acreencias deben ser consideradas en el marco brindado por las normas contenidas por los arts. 200 y 240 de la ley 24.522 y cc. de la normativa procesal de aplicación supletoria. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por la Actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los inmuebles podrán visitarse los días 27 y 30 de octubre dentro del horario de 15 a 17, con excepción de la casaquinta "El Remanso" se exhibirá en los días prefijados en el horario de 12 a 14. Cualquier dato de interés consultar expedientes o al martillero actuante al 4981-0439/4641-0788/2340.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/10 Nº 331.879 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (T.E. 4372-3430) rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Paraguay 1245/47/49, Unidad Funcional N° 9, Piso 4° de Capital Federal. La propiedad consta de cocina, living comedor, vestidor, cuarto y baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido (según constatación realizada por Escribano a fs. 30). Superficie "Ad Corpus" 56,08 m2 (fs. 2 vta.). Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 45, Parc. 21, Part.: 1016486-01, Matrícula FR 20-175/9. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/10 N° 332.081 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el día 31 de octubre del 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Avda. Rivadavia 3423/24/25, Unidad Funcional N° 2, Letra "B", Primer Piso de Capital Federal. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina comedor, lavadero y patio chico. Hay también otro cuarto con baño completo en inmueble aparte separado del principal por un gran patio terraza con parrilla y plantas. El inmueble está en excelente estado de conservación y es muy luminoso. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina De La Torre y sus hijos en carácter de propietaria (según constatación realizada por Escribano a fs. 32). Superficie "Ad Corpus" 90,43 m2 (fs. 12 vta.). Base $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 23, Parc. 21, Part.: 3123842-09, Matrícula FR 9-2141/0. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/10 N° 332.085 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7mo, Capital, comunica por 2 días en los autos: "H:H: CASSANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Cobe Jorge Roberto" (CUIT N° 30-65880007-4) (Expte. 38.312), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT N° 23-4981800-9), rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre (ex Tellier) N° 2165/67/69 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 133, Parcela 34. Superficie según título: 8,66 mts., de frente al NE por 46,30 mts. de fondo. Matrícula N° 1-41067. Según constatación obrante en autos se trata de un inmueble construido en mampostería y comprende dos plantas. La Planta Baja, en donde se halla construido un local comercial a la calle, con entrada para vehículos y la Planta Primer Piso, a la que se accede por escalera y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso y del abandono. Deudas: Al G.C.B.A. al 11/02/00 la suma de $ 13.322,67 (fs. 101). A Aguas Arg. al 07/03/00 la suma de $ 3.334,54 (fs. 71). A O.S.N. (E.L.) al 02/03/00 la suma de $ 163,54 (fs. 70). Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del B.N.A. para sus operaciones de descuento desde la fecha de subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario de atención, con apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra debiendo las autoridades pertinentes solicitar las correspondientes verificaciones y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs. Consultas al 4-377-2678.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/10 N° 66.246 v. 17/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en los autos: "TORANZO ALEJANDRO J. c/ALVAREZ JORGE E. y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expt. N° 32.064) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Solís 994, esquina Carlos Calvo, Planta Baja, unidad funcional 6, Departamento "G", Capital Federal. Consta de: 3 dormitorios, baño, toilette, living-comedor, cocina y un patio con cerramiento de poliester rebatible. Sup. Total: 93,94 m2. Ocupado por Nancy María Fernández y familia exclusivamente en calidad de propietarios. Porcentual: 2,01% al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA. Se encuentra en buen estado de conservación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 de ese mismo día. Adeuda: A Aguas Arg. al 13/4/00 $ 25,40 (fs. 193); a O.S.N. al 25/4/00, sin deuda (fs. 202); a marzo/00. No adeuda Expensas (fs. 205) y al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 27/4/00 $ 166,42 (fs. 209). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 25 y 26 de octubre próximos de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 13/10 N° 66.248 v. 17/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Banco de la Provincia de Bs. As."

Exp. 34.236, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 20 de octubre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., las siguientes máquinas propiedad de la fallida. a) Una máquina inyectora de plásticos marca Fluidmec S.A. N° 1106 accionada por un motor eléctrico marca Corradi N° 74870298 de 40 HP de potencia. Base $ 10.000. b) Un equipo para la impresión de envases cilíndricos con conicidad sobre plano material. Polipropileno (inyectado) nuevo de Industria Argentina marca Tampográfica modelo Tampo 165 T4F/6D x 3200 N° 292 compuesto por un Transfer CT de un paso por vez, dos máquinas de impresión, un girador, cuatro Kits de tinteros (dos por máquina) una para seis colores y la otra para cuatro. Base $ 12.000. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 10%, IVA correspondiente sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 Reg. Fuero), apertura de sobres 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 17 y 18 de octubre de 2000 en el horario de 15.00 a 17 hs. a) se exhibe en el depósito de la empresa ISO PLAST (Inyección de Plásticos) sito en la calle Oliden N° 2160, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y b) se exhibe en el depósito de la calle Ministro Brin N° 4456, localidad de Lanús, Provincia de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/10 N° 66.249 v. 17/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUFER S.A. s/ Quiebra" C.U.I.T. 30-51632104-7, Expte. Nº 32.882, que el martillero público Pedro Gonzales Chaves (C.U.I.T. 20-04442328-7), rematará el 19 de octubre de 2000, a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal) el 100% del inmueble sito en calle Las Palmas Nº 2965/67 de esta Ciudad. Matrícula F.R. 1-46835. En Block con los bienes muebles existentes destacándose gran cantidad de recortes de Caños de Acero de pequeñas dimensiones. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 72, Parcela 28. El terreno mide 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo y consta de entrada para camiones y entrada independiente a la vivienda del primer piso o planta alta. En Planta Baja: una oficina al frente. Galpón y depósito, baño y vestuario. En Planta Alta: una edificación de 50 m2. aprox. con recepción, un dormitorio, baño y cocina, terraza de 6x3 c/parrilla. Desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: En block, y "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 75.600,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva, con media hora de espera y con la base reducida en un 50% o sea $ 37.800.- El I.V.A: (sobre bienes muebles) está incluido en el precio de los bienes, que representan el 8% del monto base del inmueble. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104:5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. Art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 16 y 17 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/10 Nº 331.724 v. 17/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días en los autos "CAO, LEOPOLDO NORBERTO (DNI 8.269.775 s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Wells Nº 3160 entre Ada Elfein y Gral. Mosconi, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sección: G; Manzana 11; Parcela 32 a. Matrícula: 32.116. La propiedad en cuestión es una casa de gran categoría, desarrollada en dos plantas, fachada de ladrillos a la vista, entrada principal y entrada para autos, muro de ladrillos de 2,50 m. de alto en alrededor del lote, consta de amplio living-comedor de 9m x 4m aprox. en desnivel; toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, principal c/baño separado, lavadero y dependencia de servicio c/baño y garaje, sobre el costado derecho converge un quincho, pileta de natación y un amplio jardín (Sup. Cubierta aprox. 180 m2). Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Cristina Robertazzi, DNI 11.714.720 esposa del fallido con su hija, en calidad de propietaria del 50% indiviso. Base $ 60.000. Seña 30%; comisión 3%; Sellado de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Las visitas al inmueble se realizarán los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/10 Nº 331.876 v. 18/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente N° 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 26 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block". Tres lotes de terreno: Números quince, dieciséis y diecisiete de la manzana noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2. en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 15 b; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la manzana noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343, Matrícula 84.245. Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la misma se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos, existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los fondos del edificio de la calle Calchaquí y quince focos de iluminación colgantes. Base $ 112.500.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. De no existir postores pasada media hora se realizará un nuevo remate con una base de $ 84.375.- Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/10 N° 332.381 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SZMULEWICZ JORGE (DNI 12.093.085) s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble calle Mario Bravo 947" (Expte. 30.390) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 5, piso 1º del inmueble sito en la calle Mario Bravo Nº 947/949/51 entre Av. Córdoba y Tucumán, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección: 13; manz. 22; Parcela 18, Matrícula 9-2104/5. Es un departamento de dos ambientes al contrafrente, consta de living-comedor, de 4 m x 3 m. aprox., un dormitorio, baño completo y cocina tipo americana incorporada al living. Sup. Cubierta aprox. 35 m2; además posee un importante patio de uso propio al contrafrente de 13 m x 8 m aprox., todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 26.000. Seña 30%; Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Será inoponible cualquier incidente por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de la integridad del precio de venta. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Visitar los días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2000.

Fernando Pennaca, secretario.

e. 11/10 Nº 331.882 v. 18/10/2000



UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)